



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
ESTUDIOS SUPERIORES EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

---

---

APROXIMACIONES A LAS REPERCUSIONES EN LA  
UNIDAD DOMÉSTICA DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA  
PARA ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS, RESIDENTES  
EN EL D.F.

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR AL  
GRADO DE

**MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**P R E S E N T A**

**ROSAURA AVALOS PÉREZ**

DIRECTORA DE TESIS: DRA. GEORGINA ROJAS GARCÍA

**MEXICO, D.F.**

**DICIEMBRE DE 2005**

## INDICE

	Pág.
<b>Introducción</b>	1
<b>CAPÍTULO I. Dos asuntos contextuales: El Envejecimiento de la Población y la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores</b>	6
1.1 El envejecimiento de la población en el mundo	7
1.2 El envejecimiento de la población mexicana	10
1.3 Antecedentes de políticas sociales: el caso de la pensión alimentaria	
1.4 Políticas Sociales en el D.F: Una mirada a la Pensión Universal Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años.	19
1.4.1 Los mecanismos para la instrumentación de la pensión alimentaria.	22
1.4.2 La Pensión Universal Alimentaria: ¿universal o focalizada?	26
<b>CAPÍTULO II. Metodología</b>	31
2.1 El contexto de la investigación	33
2.2 Trabajo de campo	38
<b>CAPÍTULO III. La articulación entre la unidad doméstica, los apoyos sociales y la política social</b>	47
3.1 La Unidad Doméstica	48
3.1.1 Tipos de Unidades domésticas	54
3.1.2 Diferentes ópticas y énfasis en el estudio de la unidad doméstica	56
3.2 Los adultos mayores como parte de un sistema de apoyos sociales	60
3.3 La configuración de la política social de atención a la vejez en un contexto de globalización	64
3.4 Derecho social, ciudadanía y universalidad	73
<b>CAPÍTULO IV. Unidad doméstica: Espacio de convivencia y organización intergeneracional y de materialización de apoyos</b>	79
4. 1 Rasgos de las unidades domésticas	80
4.2 Espacio de convivencia y organización intergeneracional	84

4.3 Coexistencia de los apoyos sociales que recibe la unidad doméstica a través de los adultos mayores	93
<b>CAPÍTULO V. Implicaciones de la Pensión Alimentaria como transferencia económica en la unidad doméstica de los adultos mayores</b>	102
5.1 Las implicaciones endógenas de la pensión en la unidad doméstica	104
5.2 Las implicaciones exógeno de la pensión en la unidad doméstica	119
5. 2.1 Prácticas Obligadas, Práctica No Deseadas	122
<b>Conclusiones</b>	126
<b>Anexo 1</b>	136
<b>Fuentes Consultadas</b>	137

## ***Introducción***

En este trabajo muestro la incidencia de una transferencia económica en la unidad doméstica. Esta transferencia la reciben los adultos mayores<sup>1</sup> residentes del Distrito Federal por parte del gobierno de la entidad, a través de la denominada “Pensión Alimentaria” como un apoyo social formal.

La vejez ha despertado en mí una inquietud particular como tema de investigación. El hecho de haber vivido dos experiencias institucionales -una en la Jefatura de Equidad y Género en la Delegación Coyoacán y la otra en el Centro de Asistencia e Integración Social “La Cascada”<sup>2</sup> (CASI)- marcó mi inclinación por trabajar más de cerca la temática. Estas dos experiencias me generaron una serie de inquietudes enfocadas a conocer: qué estaba pasando con la participación de los adultos mayores al interior de la familia; qué tipo de actividades remuneradas desarrolla el adulto mayor; qué llevaba, en algunos casos, a las familias a abandonar a las adultas mayores en instituciones de asistencia social como el CASI, además de conocer qué instancia, si la familia o el Estado, es la encargada de dar atención a ese grupo etareo; entre otras muchas más.

Ante esta última disyuntiva, fue despertando mi interés un programa dirigido a la población adulta mayor que empezó a aplicarse en la ciudad de México en 2001 y que desde entonces se volvió polémico. Es el denominado “*Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años*”, y que actualmente se ha estipulado como una pensión llamada “*Pensión*

---

<sup>1</sup> Hago referencia a las personas adultas mayores tanto hombres como mujeres.

<sup>2</sup> Aunque la institución atiende principalmente a mujeres indigentes y aquellas que presentan trastornos psiquiátricos, existían entre su población adultas mayores con problemas de salud propios de la vejez.

*Alimentaria para adultos mayores de 70 años que residen en el D.F.” (PAAMDF)*

Esta pensión transfiere a los adultos mayores un monto económico equivalente a la mitad del salario mínimo vigente en el Distrito Federal (DF).

Comencé a preparar el trabajo de investigación, y sin preverlo, coincidió con el desafuero del entonces jefe del Gobierno del Distrito Federal (GDF) un momento coyuntural particular por el cual atravesaba la sociedad capitalina. De tal suerte que mi actividad en campo me permitió observar; por un lado, el señalamiento que algunos sectores políticos e incluso la población hacían tanto al jefe de gobierno, como a la pensión alimentaria, calificándolos de “populistas”; por otro lado, la participación de los adultos mayores en movimientos sociales, manifestando su inconformidad y apoyo, ante las acusaciones hechas en perjuicio del jefe del gobierno capitalino: Andrés Manuel López Obrador.

Otra situación contextual, con la cual coincidió mi trabajo, incluso se convirtió en uno de los obstáculos a los que me enfrenté, fue la relacionada con el problema de la inseguridad pública. Múltiples asesinatos perpetrados en contra de los adultos mayores particularmente en la ciudad de México, despertaron, y con justa razón, la desconfianza de los senectos hacia los desconocidos. Esto ocasionó suspicacia por parte de los senectos hacia el presente trabajo. Lo anterior sugiere que los tiempos no fueron muy favorecedores para mi labor, sin embargo, no puedo negar la disposición, aún con estas adversidades, de todas las personas que se vieron involucradas.

En el terreno metodológico, la pregunta que sirvió de guía a mi trabajo fue *cómo influye la transferencia económica, que es hecha por el Gobierno del DF, a través de la Pensión Alimentaria para adultos mayores de 70 años que residen en el DF en la organización de la unidad doméstica*. Para poder responderla fue necesario escudriñar los cambios experimentados por aquellos adultos mayores que se vieron insertos en el padrón de beneficiarios, como por las unidades domésticas a las cuales pertenecen los senectos.

Llevé a cabo este estudio en la Delegación Tlalpan debido a que es una de las delegaciones políticas con mayor demanda cubierta de la PAAMDF. Los ejes temáticos sobre los que centré mi atención fueron: la vejez, la familia, y el vínculo que se establecía entre ésta con las instituciones gubernamentales que ejecutan programas sociales enfocadas a la atención de los adultos mayores. La relación que con ello se establecía entre la política social y la familia se tornó en un ámbito interesante por analizar desde la antropología, de ahí que encontré en la Antropología Social la posibilidad de acercarme e introducirme al debate bajo la luz de esta ciencia.

A partir de esa perspectiva antropológica, en lo general, en este trabajo me interesó analizar; primero, las unidades domésticas que han llegado a la sustitución de su fuerza de trabajo y que de acuerdo a su ciclo de vida familiar se ubican en la etapa de fisión; además de recibir un apoyo social como lo es una transferencia económica –vía los adultos mayores-. El segundo aspecto que estudio, es el vínculo que se establece entre las instituciones que instrumentan una política social y las unidades domésticas, vínculo que se manifiesta, en este caso, al transferir actualmente \$709.<sup>00</sup> mensuales a la población senecta local.

Este trabajo está dividido en cinco capítulos. En el primero, se abordan dos aspectos contextuales y que dan pauta para asomarnos a las dimensiones que implica el fenómeno del envejecimiento como fenómeno mundial. En este apartado sin pretender hacer un recuento estadístico minucioso de los adultos mayores en el mundo, en el país y de manera específica en el DF, se presentan datos cuantitativos que dan cuenta del acelerado crecimiento de este grupo etareo. En la última parte de este primer capítulo, se describen para el ámbito local, los mecanismos que permiten hacer llegar la transferencia económica a los adultos mayores. Me refiero al desarrollo en la instrumentación de la PAAMDF como parte de una política social de atención a los adultos mayores de la ciudad de México.

En el segundo capítulo me refiero a la metodología del estudio. Para conocer la situación que viven los adultos mayores beneficiarios de este apoyo social formal, el método cualitativo fue la base de mi estudio. Con la utilización de este método, fue posible echar mano de la observación directa, que diera cuenta de las interacciones entre los integrantes de la unidad doméstica. Por lo que respecta a la entrevista semi estructurada, ésta permitió acercarme a los informantes en su propio contexto, para lo cual se diseñó una guía de entrevista pretendiendo escudriñar el consenso, o bien, las discrepancias que entre la muestra se presentaran respecto a los beneficios o perjuicios que acarrea el recibir una transferencia económica por parte del gobierno capitalino.

Los elementos teóricos que se abordan a partir de los ejes temáticos preestablecidos, se presentan en el tercer capítulo. En éste, primero hago énfasis en las características y clasificación de las unidades domésticas bajo la perspectiva de diversos autores que han trabajado en la temática. En segundo lugar, se abordan los apoyos sociales; sus características, las formas en que son asignados, la frecuencia, la manera en que son utilizados, y finalmente, los beneficios, perjuicios y las dinámicas, que de forma colateral son generados en la familia. Posteriormente, abordo de manera breve la configuración de la política social en un contexto de globalización, y cómo este fenómeno marca ciertas directrices para la conformación de las políticas sociales en atención a los senectos. En relación con las políticas sociales se debate sobre los derechos sociales y la ciudadanía de los adultos mayores.

Los capítulos cuarto y quinto, dan cuenta de los resultados del trabajo empírico. En el primero, se describen las características sociodemográficas de las unidades domésticas estudiadas; así también se hace una reflexión a partir de la manera en que éstas se pueden considerar como un espacio de convivencia y organización intergeneracional, además de ubicarlas como espacio donde se materializan los apoyos sociales. En tanto en el quinto capítulo, se observan los

efectos endógenos y exógenos que la pensión ha traído directamente a los adultos mayores, e indirectamente a sus unidades domésticas de las cuales forma parte.

Finalmente presento las conclusiones de mi trabajo.

## **CAPÍTULO I**

### ***Dos asuntos contextuales: El Envejecimiento de la Población y la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores***

El envejecimiento es un fenómeno natural y social; natural porque responde al ciclo de vida y ve involucrada la merma de las capacidades físicas y psicológicas de los individuos; social porque en ese mismo sentido de pérdidas o disminuciones toca las esferas de la seguridad social, la vivienda, el empleo, la participación social, por nombrar algunas. Con relación al aspecto social, la familia tiene un lugar preponderante, al vivenciar más de cerca el envejecimiento de algunos de sus integrantes (Ortiz 2003).

El aumento de la sobrevivencia de la población es resultado de varios factores. Por un lado, responde a una transición demográfica, esto es, un decremento en las tasas tanto de mortalidad, como de natalidad y fecundidad, además del alargamiento de la existencia de los individuos. Por el otro lado, se debe a las mejoras en las condiciones generales de vida, el avance en el conocimiento de la ciencia médica, en la utilización de la tecnología en pro de la salud, así como a la comodidad en la vida cotidiana.

Los términos utilizados para designar a las personas que llegan a la vejez son variados. Por ejemplo, para algunos son “viejos”, “personas de la tercera o cuarta edad”, así como “personas en edad avanzada”, entre otros términos. Asimismo el límite mínimo de edad para ubicar a la población envejecida, difiere entre instituciones.

En México el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores, consideran los 60 años como parteaguas entre el ser viejo y no serlo; el Consejo Nacional de Población (CONAPO) considera viejos a los individuos de 65 años y más, para fines prácticos de su clasificación estadística. En tanto el Gobierno del Distrito Federal establece como límite mínimo la edad de 70 años para que las personas sean beneficiarias de una pensión alimentaria para adultos mayores. Así la edad para clasificar a los adultos mayores es considerada bajo diversos criterios. Para fines prácticos de este trabajo, recurriré a los términos: adulto mayor y senecto, para designar a las personas a las que va dirigida la pensión alimentaria y que cuentan con 70 años o más.

Son múltiples los elementos que se encuentran interrelacionados con el fenómeno del envejecimiento, sin embargo en este capítulo abordo dos aspectos contextuales: los demográficos y la transferencia económica que se les hace llegar a un sector de adultos mayores en el país.

Con la finalidad de tener un panorama sobre el envejecimiento, primero y de manera general considero la situación que se observa en el mundo; y después, más particularmente, el escenario poblacional en el país y en el Distrito Federal. Por otra parte, hablo de una transferencia económica al grupo de senectos. Esta es considerada como un apoyo social formal que se materializa e instrumenta a través de la pensión alimentaria. Esto es, la pensión que el gobierno local distribuye entre los adultos mayores de 70 años residentes en el DF.

### ***1.1 El envejecimiento de la población en el mundo***

La vejez como un proceso, implica ver más allá de ser adulto mayor, invita a incursionar por las diversas trayectorias de vida que recorre el individuo, y que

paulatinamente va envejeciendo. Así, la inquietud de innumerables estudiosos es observar cómo en lo individual y en lo social se está construyendo la vejez; con qué recursos se cuenta para hacer frente a las condiciones socio históricas de vida; así como considerar que la vejez viene acompañada de enfermedades y formas de discriminación y segregación.

Los retos que trae consigo una población senecta son muchos y muy diversos. Estos retos van desde la salud, la seguridad social, la vivienda, la educación, hasta el equipamiento urbano apto para este grupo etéreo (Tuirán 1996; CEPAL 2001; CONAPO 2001).

Según las estadísticas, la población mundial tiende actualmente al envejecimiento. En 2004 hubo 654 millones de adultos mayores en el planeta, mismos que representaron 10.2% de la población total, y se espera que en el 2030 sean 1 348 millones lo que equivaldría al 16.6%. Actualmente Europa es la región más envejecida con 20.6% de su población con 60 años o más de edad, seguido por Norteamérica y Oceanía, con 16.6% y 13.7 % respectivamente (CONAPO 2004).

Observamos en la siguiente tabla, que los países altamente industrializados tienen más de una cuarta parte de su población envejecida. En tanto países menos industrializados, como México, en 2005 casi el 5% de su población total llegó ser adulta mayor. En América Latina, los países con una mayor proporción de población vieja son Uruguay (17.7%) y Cuba (15.3%). La tendencia del envejecimiento poblacional a nivel mundial se ha hecho presente de manera acelerada en los países menos industrializados.

### **Cuadro 1.1**

#### ***Países con mayor proporción de Adultos mayores***

País	%
Japón	25.5
Italia	24.5
Alemania	24.3
Grecia	23.7
Suecia	23.7
Canadá	17.7
Uruguay	17.6
Australia	17.2
Nueva Zelanda	16.4
Cuba	15.3

Fuente: Comunicado de prensa. CONAPO. 43/04, Agosto 27, 2004

Según Medeiros<sup>3</sup>, para el año 2050, 1.200 millones de personas de 65 años de edad en adelante a nivel mundial residirán en los países menos desarrollados. También señala que en el periodo de 2000 a 2030 la población de adultos mayores aumentará a más del triple. China probablemente para el 2050 tendrá 349 millones de habitantes de 65 años de edad en adelante (lo que supera la población estadounidense actual).

Esta misma autora (redactora del Population Bulletin) plantea que el mundo está experimentado un rápido incremento en el número de personas viejas (de 80 y más edad); que los sistemas tradicionales de apoyo familiar para la gente mayor están desapareciendo de muchos países, debido a que las familias son más pequeñas y a la alta movilidad de la población; cada vez hay más gente mayor en todo el mundo que vive sola.

---

<sup>3</sup> [www.onu.org/spanish/Pubs](http://www.onu.org/spanish/Pubs) Cita a Kevin Kinsella y a David Phillips

## **1.2 El envejecimiento de la población mexicana y del DF**

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO 2001:13), en el siglo XX México atravesó por un intenso crecimiento poblacional. Inició el nuevo milenio con una tasa de crecimiento natural semejante a la observada setenta años atrás, aunque con un tamaño seis veces mayor. Actualmente la población del país cuenta con casi 101 millones de habitantes.

En México, esto ha traído como consecuencia una transformación de la pirámide poblacional, que se expresa en un gradual proceso de envejecimiento de la población. El grupo de la tercera edad (65 años o más) es el que crece de manera más rápida desde hace 15 años. Su monto actual es de casi 5 millones de personas y, aunque sólo abarca el 4.9% del total de la población, aumenta a un ritmo anual aproximadamente de 4%, que es una tasa con el potencial para duplicar el tamaño inicial de esta población en casi 18.7 años. Para el 2050 se proyecta una población total de 129.6 millones de mexicanos, del los que 36.2 millones serán adultos mayores, lo que representará el 27.6% de la población (CONAPO 2005).

El INEGI (2000a) señala en sus indicadores demográficos, que en 2005 la esperanza de vida de la población total es de 75.4 años, en las mujeres asciende a 77.9 años; en tanto que los hombres viven en promedio 73 años. De acuerdo a sus proyecciones, para los años 2020 y 2030 la esperanza de vida total será 78.5 y 79.8 respectivamente; de modo que, se espera, las mujeres vivirán 80.9 años hacia 2020 y 82.1 años en 2030; mientras que los hombres tendrán una esperanza de vida de 76.1 y 77.5 años respectivamente. En tanto, para el 2050 se estima que la esperanza de vida de la población mexicana será 81.3 años (e igualmente la esperanza de vida será mayor para mujeres que para hombres).

La geografía de la vejez ilustra la concentración o bien la dispersión en el territorio de este grupo etáreo. El rápido crecimiento demográfico durante las primeras

etapas del proceso de metropolización de la ciudad de México, ha quedado marcado en la estructura por edades del DF, ya que en el umbral del nuevo milenio era la entidad federativa con mayor cantidad de adultos mayores del país con 769 mil personas, un poco más que los 738 mil residentes en el Estado de México. La huella del acelerado crecimiento de la capital de la nación, también se advierte en la creciente concentración de los adultos mayores en ambas entidades (CONAPO 2005).

Es interesante destacar que en el país, el crecimiento más marcado, en términos relativos, se apreció en Quintana Roo, donde la población de la tercera edad se multiplicó 12 veces durante los últimos tres decenios del siglo XX, al pasar de apenas 2 mil 500 en 1970 a más de 30 mil en 2000. En tanto en el extremo opuesto se encuentra Chiapas (1.4 veces o una tasa de 1.11% anual).

Aún y cuando se prevé que el total de los habitantes del D.F. comenzará a descender a partir del 2008, se espera que sus adultos mayores sigan aumentando y que su monto en 2030 (poco más de 1 millón) sólo se ubique por debajo del correspondiente al Estado de México, con el 8.3% en el total. De acuerdo a las proyecciones hechas por CONAPO en 2030 habrá hasta 18 entidades con un total de 500 mil adultos mayores, seis incluso con más de un millón: Estado de México, D.F., Veracruz, Jalisco, Puebla y Nuevo León (CONAPO 2005).

En el caso particular del DF, la proporción de personas de 60 años y más se ha venido incrementando desde la década de los sesenta, cuando representaba el 5.2% de la población total de la entidad; hacia 1970 el incremento de esta población fue ligero pues representó el 5.3%; en 1980 llegó a 5.7% y en 1990 ascendió a 7.1% (DDF 1996 cita a CONAPO-DIF 1994). Respecto de las delegaciones políticas, las demarcaciones con mayor densidad poblacional, en 1990 fueron Gustavo A. Madero con 90.5 mil, e Iztapalapa con 71.2 mil adultos mayores, Tlalpan ocupó el décimo lugar con 24.9 mil senectos.

Por otra parte, el índice de masculinidad de la población con 60 años y más por grupos de edad, en el periodo de 1960 a 1990, se reportó de la siguiente manera: en el grupo de 75 a 79 años, el índice fue de 67.7 hombres por cada 100 mujeres, en el de 80 a 84 de 58.4, y en el de 85 años y más de 47.7. Con ello se hacía visible lo que se ha denominado *la feminización de la vejez*. (DDF 1996:16,17 y 28)

En relación con la mortalidad de la población en edad avanzada, se tuvo que para 1960 la tasa de mortalidad era 49 adultos mayores por cada mil, en 1970 con un ligero aumento llegó a 54.3, en tanto en 1980 se registró un descenso a 41.9 por cada 1 000 personas. Entre las principales causas de muerte entre los adultos mayores, se encontró que las enfermedades crónico – degenerativas son las que ocasionan el mayor número de decesos en este grupo (Ibidem).

En el año 2000, la población mayor de 70 años en el DF estuvo dispersa inequitativamente entre las 16 delegaciones políticas de la entidad de una manera tal, que podemos observar su concentración en algunas y su escasez en otras. Quienes tuvieron un repunte en este grupo etareo fueron las delegaciones de Gustavo A. Madero con 50.9 mil, e Iztapalapa con 45.4 mil; en tanto en el rango de los 20 mil se encontraban Coyoacán con 27.2 mil, Álvaro Obregón 24.4 mil, Benito Juárez 24.5 mil, Cuahitémoc con 27.7 mil, Miguel Hidalgo 20.1 mil, Venustiano Carranza con 22.6 mil; en tanto Azcapotzalco con una menor población se colocó con una población de 19.5 mil, Iztacalco con 18.0 mil y Tlalpan con 16.4 mil adultos mayores. Es importante señalar aquellas demarcaciones que su población senecta no rebasó los 10 mil, y estas fueron Xochimilco 9.8 mil, Magdalena Contreras 7.1 mil, Cuajimalpa con 3.4 mil, Tláhuac con 6.5 mil y Milpa Alta 2.8 mil senectos (GDF 2003:26)

En ese mismo año las principales causas de muerte de adultos mayores en el D.F., particularmente de los mayores de 70 años fueron: cardiovasculares, tanto en hombres como en mujeres (el 28.6%); crónico-degenerativas, en hombres el

15.5% y en mujeres el 16.5%; en tanto la diabetes mellitus causa la muerte de 11.6% los hombres y el 15.7% de las mujeres (CONAPO 2004).

Ante este panorama, la dinámica del envejecimiento demográfico tendrá profundas consecuencias económicas, sociales, políticas e incidirá en la formación de comportamientos, demandas y necesidades que giran en torno a la segmentación por edades de la población, así como a la conformación de políticas pendientes de proveer un espacio y satisfactores para esta población creciente. Los plazos para enfrentar lo que se avecina, con ese ritmo de crecimiento poblacional, son sumamente cortos.

Así, y de acuerdo con CONAPO (2001), los arreglos de vida familiares para la atención de este grupo etareo en el espacio, como en las relaciones intergeneracionales se van a ir modificando y amoldando tanto a características sociodemográficas, como culturales que irán manifestando las familias. Este fenómeno macrosocial se ve reflejado en el espacio local y microsocial. En este sentido, esta institución plantea varios puntos:

- En el marco del mercado laboral, el envejecimiento demográfico provocará en el largo plazo un creciente desequilibrio entre la población trabajadora y la de edades avanzadas, lo que impondrá fuertes presiones a los sistemas de jubilación.
- En lo político ese proceso de cambio demográfico también se reflejará en la composición del electorado, con lo cual la agenda del gobierno y de las plataformas políticas de las organizaciones y partidos políticos, entre otros actores institucionales, se verán profundamente modificadas. (CONAPO.2001:19)

Esto ya comienza a vivirse en el país con la modificación de la Ley del Seguro Social en 1997, en la que las pensiones son canalizadas para su administración a la iniciativa privada, y con un esquema de capitalización individual.

Sin lugar a duda el trabajo que se aproxima, tanto para el Estado como para la familia, en la atención a los adultos mayores, va más allá de lo que en este momento se está llevando a cabo; se requiere plantear acciones y estrategias que coadyuven a la conformación de estructuras sociales y económicas que respondan al inminente envejecimiento de la población.

Un aspecto emergente que no se puede dejar de observar es la salud de la población senecta, ya que en este grupo de edad, se están presentando con mayor frecuencia los padecimientos y trastornos, sobre todo crónico-degenerativos; lo que coloca a los adultos mayores en desventaja en lo económico, laboral y social, ante el resto de la población.

La preocupación de la sociedad y del Estado, no es sólo de que la población envejezca, sino también sobre la capacidad de respuesta a las demandas que en materia de salud y de seguridad social prioritariamente tendrán éstas ante las solicitudes de la población adulta mayor. Ello lleva a vislumbrar escenarios para 2030 o 2050, en los que se contará con un perfil de senectos, de sus familias y de las relaciones intergeneracionales conformado de manera diferente al actual.

La cercanía o bien el distanciamiento en esas relaciones intergeneracionales, así como la coresidencia (como lo veremos en el Capítulo IV), marcan pautas de convivencia de suma importancia para el grupo doméstico de los adultos mayores. Así como también, la longevidad de los integrantes de la familia, posiblemente permitirá reunir a cuatro generaciones, donde dos quizás pertenezcan al grupo de la tercera edad; o bien debido a la baja de la natalidad y fecundidad, encontremos familias con menos hijos que se hagan cargo de los adultos, conformándose unidades domésticas senescentes.

### **1.3 Antecedentes de políticas sociales: el caso de la pensión alimentaria**

La posición hegemónica que el Partido de la Revolución Institucional tenía al mando de la Ciudad de México se desquebrajó, cuando el 6 de julio de 1997 la

ciudadanía eligió al primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal que surgía de un Frente Democrático (Ziccardi 2001). Previo a este cambio en el gobierno local, la preocupación por acercarse a las diferentes problemáticas sociales se comenzaba a hacer manifiesta, ya que desde 1996, el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF), realizó un estudio tratando de indagar sobre las condiciones y características socioeconómicas de grupos específicos llamados vulnerables, entre ellos, la denominada entonces grupos de la tercera edad. Las acciones que emprendía en este sentido el gobierno, sobrepasaba y por mucho, lo que otros gobiernos que le antecedieron, no habían hecho; de ahí su importancia.

Dicha temática comenzaba a tener eco en la agenda pública en dos sentidos: el primero, al reconocer las serias carencias en cuanto a estudios profundos de la situación social que presentaba este grupo etareo y la necesidad de hacerlos; y en segundo lugar, el cuestionar las acciones que diversas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, llevaban a cabo en atención a este sector de la población.

En este contexto, el entonces DDF, a través de su Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social y de la Dirección General de Protección Social, en estrecha colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, emprendieron la tarea de elaborar un estudio expofeso para el Distrito Federal respecto a la población adulta mayor, con la finalidad de “formalizar una alianza interinstitucional que se sustenta en el diagnóstico sociodemográfico de la población de la tercera edad y la evaluación de las políticas encaminadas al bienestar de dicha población” (DDF 1996:5). Este acercamiento a la realidad de los senectos defeños, es quizá pionera en su tipo, pues contribuyó en tener una primera visión de algunas particularidades de la población envejecida en el DF, identificó áreas de atención prioritaria y elaboró además un diagnóstico de los distintos programas asistenciales que atendían a los adultos mayores.

Además de ser propiamente un diagnóstico, este documento -*Alianza en Favor de la Tercera Edad en el Distrito Federal*- sentó los lineamientos que permitieron conformar un grupo interinstitucional que brindaría atención a la población envejecida local. Este grupo fue un Comité Técnico presidido por el entonces Jefe de Departamento del DF, Oscar Espinosa Villarreal<sup>4</sup>. El objetivo central del Comité sería “llevar a cabo una serie de recomendaciones producto del análisis y diagnóstico de la información que [...] permitiera ubicar las necesidades más relevantes de los sectores de la tercera edad más desprotegidos en áreas claves como la salud, nutrición, mercado laboral, familia, violencia, atención jurídica y educación, entre otra”(Íbidem).

El documento *Alianza* evidenció en sus hallazgos, que los adultos mayores carecían de apoyos económicos, esto es: pensión, jubilación y prestación de servicios médicos. Bajo los múltiples señalamientos, se hizo la recomendación para hacer frente a las variadas carencias de este grupo, y una de ellas fue el trabajar arduamente para detectar y atender a los grupos más vulnerables. Me parece importante resaltar este planteamiento por la relación que tiene con la focalización de los programas y que posteriormente trataré. Otro aspecto por resaltar, es la pretensión de fomentar desde la regulación de la justicia social y distribución de la seguridad social una cultura de respeto y cuidado de la población vieja (Íbidem 127). Esta propuesta que hizo la *Alianza*, en su momento, me parece que marcó una de las pautas, fundamentada sólidamente en la investigación social, de lo que posteriormente se conoció como la “pensión alimenticia” y de los principios rectores con los que se pretende fomentar los derechos sociales para este grupo etéreo.

---

<sup>4</sup> Fue integrado por Secretario de Salud, el Secretario de Educación Pública, el Director General del INSEN (ahora Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores), el Director General del DIF, el procurador General de Justicia del DF, el presidente de la CDHDF, el Secretario de Gobierno del DDF, el Secretario del Medio Ambiente, el Secretario de Seguridad Pública, el Oficial Mayor, los delegados políticos y en su carácter de Coordinador Ejecutivo el Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social del DDF. Los Comités Operativos se constituyeron de la siguiente forma: Salud, Enfermedad y Nutrición; Protección y Orientación Social; Educación, Cultura y Recreación (cada

Como mencioné al inicio de este apartado, en 1997 los habitantes del DF por primera vez eligieron a quien habría de encabezar el gobierno local. El resultado fue el término de la hegemonía priísta. Entre otras cosas, el gobierno entrante se dispuso a evaluar la *Alianza* con el fin de “ofrecer una reflexión sobre el proceso de interacción entre las instituciones que conformaban la *Alianza a favor de la tercera edad en el Distrito Federal*” (DDF 1997:7).

Pero qué fue lo que se reportó al respecto. Brevemente lo que se señala en el documento publicado como evaluación e informe, es que de los 50 programas revisados (que en su conjunto ofrecían 600 servicios aproximadamente) había una escasa correspondencia entre las necesidades de la población y los objetivos de los servicios otorgados: la duplicidad de algunos servicios, el exceso de otros o bien su carencia, lo que afectaba de manera significativa la planeación para el desarrollo. También esta evaluación puso al descubierto que la población abierta es la que quedaba marginada de los servicios de atención básica, esto debido a la falta de información, exceso de burocracia y poca coordinación interinstitucional. Un aspecto adicional puesto en evidencia, fue la ausencia de un referente social que guiara la planeación de la política social. (DDF 1997:8)

Un año después, en 1998, se señalaba en las memorias de un seminario sobre la situación de los adultos mayores en el DF, que el envejecimiento había alcanzado a la sociedad capitalina como un proceso irreversible. En ese sentido, el planteamiento que permeó las discusiones en el seminario era que el hecho de contar con mayor población senecta, implicaba que la actividad económica, los servicios sociales, incluso la actividad política debería incorporar los efectos de esa presencia de adultos mayores (GDF 1999a). En el gobierno del DF se comenzó a hablar de la necesidad de una política social cuyo objetivo fuera promover la equidad e institucionalizar los derechos y se planteó que:

---

uno de estos comités conformado por un coordinador y varias instituciones participantes de acuerdo a la temática a tratar).

el objetivo es mejorar su calidad de vida para alcanzar su desarrollo justo y equitativo mediante el reconocimiento de sus derechos, valores y riqueza cultural, estimulando su reincorporación y valoración social, así como su participación y corresponsabilidad en el desarrollo de la política social en el marco de una cultura de la vejez y de la construcción de una ciudad para todas las edades (GDF1999.5)

Otro evento realizado también en 1998 sobre la temática de los adultos mayores, y que congregó a diversos sectores sociales, desde los académicos, hasta la población en general, fue el Foro “El Adulto (a) Mayor en el Distrito Federal: por una sociedad integral en el siglo XXI”. En dicho foro, además de la riqueza de información socializada respecto a las diversas áreas de la temática, se reconoció la importancia de la información vertida en las discusiones como insumos para la elaboración de iniciativas de ley. Esto ayudaría a plantear un marco legal en pro de la protección al adulto mayor del DF (GDF 1999b).

Como se puede observar, la participación gubernamental en pro de las condiciones de vida del adulto mayor en el DF es reciente pues la coordinación de actividades interinstitucionales no tiene ni una década. No obstante, debe destacarse que la labor de los diversos actores que han estado involucrados en la definición e instrumentación de una política social que favorezca a la población envejecida local ha sido importante desde entonces. El trabajo iniciado en 1996 con la *Alianza*, los trabajos de Evaluación y seguimiento y las reuniones posteriores, permitieron insertar en la agenda pública la problemática de las personas adultas mayores. De estos documentos derivaron las discusiones legislativas en la I Asamblea Legislativa dando lugar al Decreto de Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Distrito Federal firmado el 7 de marzo por la entonces Jefa de Gobierno Rosario Robles Berlanga, mismo que fue modificado y adicionado por el Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador en febrero del 2001. Es en este último documento donde, pudo concretarse el programa conocido actualmente como “Pensión Alimentaria” dando inicio en marzo de ese mismo año.

#### **1.4 Políticas Sociales en el D.F.: Una mirada a la Pensión Universal Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años.**

Hasta hace poco el grupo de los adultos mayores había sido invisible para una gran parte de la población, así como para los diseñadores de la política social. La ciudad de México a partir de 2001 ha sido escenario de la instrumentación de un programa denominado “Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años”. Éste formó parte de un paquete de programas sociales enfocados, según el Gobierno del Distrito Federal, a “avanzar en la construcción de los derechos e instituciones de un Estado de bienestar que garantice a todos los ciudadanos una vida digna y segura” (Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2001:2).

Dicho programa entró en vigor en el mes de febrero de 2001 con la intención de brindar *apoyo* alimentario, atención médica y medicamentos gratuitos. Para el 2002 el Gobierno del DF propuso una iniciativa de ley con el objetivo de que los adultos mayores residentes en el DF fueran beneficiarios de una “*Pensión Universal*”. Así a finales del 2003 fue aprobada la Ley que establece el derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años que residen en el DF (PAAMDF). Con el propósito de proporcionar a esos adultos mayores una pensión “no menor a la mitad del salario mínimo vigente en la demarcación, la cual les garantice una seguridad económica básica que permita mejorar sus condiciones de salud y eleve la calidad de vida de manera integral” (SSGDF 2004:5). Dicha pensión es vista por las autoridades como un avance en el ámbito de los derechos sociales en el país. Esta ley y la pensión sólo existen en el DF. Cabe destacar que la existencia y el manejo de la PAAMDF ha despertado polémica, principalmente entre los adversarios políticos del gobierno local.

El GDF resalta que:

“se decretó *un nuevo derecho social universal en el Distrito Federal*, alejándose de la política social neoliberal instrumentada en el país durante dos décadas. Este derecho ha sido un paso decisivo para dar visibilidad social a la problemática social emergente...”. (SSGDF.2004:25, subrayado propio).

El programa planteó como uno de sus objetivos garantizar una vida digna y segura para este grupo de senectos; ahora como pensión, lo que se quiere lograr es que los adultos mayores cuenten con una economía básica para mejorar sus condiciones de alimentación, salud, e incluso se eleve la calidad de vida de una manera integral. Sin embargo, si bien el programa apunta que “los adultos mayores no cuentan con las condiciones básicas que le permitan llevar una buena calidad de vida, es frecuente la pobreza y la dependencia económica...”(SSGDF 2002:1), considero que la sola pensión no logrará erradicar la pobreza ni la dependencia económica puesto que se parte de una situación con rezagos importantes. Es decir, ¿hasta qué punto sólo este esfuerzo gubernamental permitirá que los adultos mayores tengan una vida “digna y segura”?

Otro elemento debatible está relacionado con el criterio de la edad para la asignación de la pensión: ¿qué consideraciones llevan a no incluir como posibles beneficiarios al grupo de los adultos mayores de 60 a 69 años?. Esta situación no se esclarece técnicamente en los planteamiento de la pensión, sin embargo en una breve entrevista con la Coordinadora del Departamento de Gerontología de la SSDF, informó que tal criterio había sido establecido considerando que el ser humano al llegar a los 70 años, era tal el deterioro en su condición de salud, económica e incluso familiar, que se veía necesario brindarle apoyo de esta naturaleza. Debe destacarse que si bien la decrepitud puede verse más claramente a partir de los 70 años, la justificación del gobierno local no es del todo convincente, pues cabe cuestionar si la población de 60 a 69 por el sólo hecho de no haber llegado al umbral de los 70, cuentan con las condiciones idóneas de vida como para no requerir de un apoyo social semejante.

Por otra parte, según el Gobierno del D.F. las directrices y los principios que adoptó para conducirse en la política de salud son: la democratización en la salud (reducir las desigualdades ante la enfermedad y la muerte); la centralidad de la institución pública; la universalidad (ampliar a todos la protección a la salud,

eliminar la exclusión); la ampliación de los servicios; la equidad (asegurar igual acceso a los servicios ante las mismas necesidades de salud); la solidaridad (distribución del costo económico de la enfermedad entre todos).

La democratización, la universalidad, la equidad y la solidaridad que están presentes en esa política gubernamental son considerados ejes rectores en la estructuración de las políticas sociales en un marco de globalización. Ello responde a la pretensión de convertir a los más necesitados en actores fundamentales de la política social<sup>5</sup>, en este caso a los adultos mayores en el ámbito de la salud (en el que está incluido el PAAMDF).

La ciudadanía –entendida por el GDF como -, parece estar reconocida sólo en el discurso del gobierno capitalino, ya que no está clara en la práctica o bien en el ejercicio que los adultos mayores hacen o deberían hacer de esa ciudadanía. Los siguientes párrafos extraídos del Manual de Inducción<sup>6</sup> ilustran tal situación:

La Pensión Alimentaria tiene como propósito la elaboración e instrumentación de modelos de atención integral en salud, [...] dirigidos a los adultos mayores y son la expresión de la política social, diseñada bajo los principios de inclusión, ciudadanía y solidaridad intergeneracional.

La promulgación de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de setenta años residentes en el Distrito Federal, constituye un parteaguas histórico en el ámbito de los derechos sociales en el país y tiene como fundamento social los efectos que han tenido en la vida de los pensionados, su emisión es el resultado de cambios en política social, en las medidas fiscales locales y en la organización social. (SSGDF 2004)

Así pues, y de acuerdo con Gordon (2000), se observa que la discusión contemporánea sobre el balance entre derechos sociales y obligaciones no ha llegado, incluso ni en los planteamientos de esta pensión alimentaria, a establecer cuáles son las responsabilidades sociales que se deben cumplir a cambio de los beneficios. En una visión unidireccional a pesar de que el GDF en el discurso

---

<sup>5</sup> Esto como un efecto “positivo” de las estrategias neoliberales según Lerner 1988 (véase capítulo III)

<sup>6</sup> Este Manual está dirigido a los prestadores de servicios que participan en la operación de los programas a cargo de la Dirección de Promoción de la Salud y Atención al Adulto Mayor.

abandera la “construcción de ciudadanía”, sólo se habla de los beneficios o bien de los derechos, lo que a mi parecer trae serios problemas en la construcción de ésta. Creo que el sólo hecho de que los senectos estén informados de que la pensión alimentaria es un “derecho ciudadano”, no los convierte automáticamente en ciudadanos.

Si la pensión sólo se enfoca a hacer llegar el recurso económico, se corre el riesgo de que se esté otorgando una pensión con una fuerte tendencia clientelar. Esto es, si el gobierno no implementase otros mecanismos estratégicos que permitan, en este caso a los adultos mayores, reconocer, pero además ejercer derechos sociales y obligaciones, más allá de la pensión alimentaria, posiblemente lo que en la práctica existe es una “falsa ciudadanía”.

#### ***1.4.1 Los mecanismos para la instrumentación de la pensión alimentaria***

La Secretaría de Salud del Distrito Federal, a través de la Dirección de Promoción a la Salud y Atención al Adulto Mayor, se encarga de instrumentar la pensión. Ello con la finalidad de dar respuesta pública e institucional al problema de la inseguridad económica y médica que presentan los adultos mayores. (SSGDF 2004)

La organización y el funcionamiento para la instrumentación de la pensión alimentaria se realizan en dos niveles:

- 1) El Central, en el cual se establece la normatividad y los procedimientos para realizar las actividades en el nivel operativo, así como supervisar, evaluar y dar seguimiento a las diferentes acciones que se realicen, y dar cumplimiento a los objetivos establecidos.

2) El Regional, que está compuesto por coordinadores regionales, capacitadores en servicios y educadoras para la salud comunitaria, quienes son responsables de operar la Pensión Alimentaria en las 16 delegaciones del DF.

El procedimiento de ingreso puede ser por dos vías: uno, realizando un barrido del área geográfica asignada para detectar posibles beneficiarios. Los operadores del programa llevan a cabo visitas domiciliarias, cubriendo totalmente las zonas especificadas para la detección, identificación y registro de los adultos mayores. La segunda vía es la atención de solicitudes hechas por los adultos mayores para el ingreso al programa. En ambos casos se debe cumplir con los siguientes requisitos: 70 o más años de edad y residencia formal por lo menos tres años en el DF. Aún cuando sólo son dos exigencias por cumplir, la Secretaría de Salud del DF.<sup>7</sup> manifiesta ser rigurosa en el cumplimiento de éstos (SSGDF 2004).

Este procedimiento en campo es desarrollado por los coordinadores regionales, los capacitadores y las educadoras de salud. Estas educadoras son las que llevan a cabo tanto el barrido, como la recepción de las solicitudes<sup>8</sup>; la coordinadora y los capacitadores se encargan de la mayor parte administrativa del programa para su operación.

La pensión que se les hace llegar a los adultos mayores no es entregada en efectivo. Se maneja una tarjeta electrónica denominada vale electrónico rotulado: “sí vale”. Esta modalidad es novedosa para algunos adultos mayores, ya que incursionan con ello en el manejo de dinero electrónico, colocándolos en condiciones de utilizar mecanismos financieros para el consumo por un lado, y por otro, de manejar una cuenta bancaria tipo débito.

---

<sup>7</sup> A cargo de la instrumentación de la pensión, ya que según la Secretaría de Salud del D.F. cuenta con la infraestructura adecuada para detectar y hacer llegar la pensión a los adultos mayores. Información proporcionada por la Lic. Ana Gamble Sánchez - Gavito Coordinadora del Depto. de Gerontología de la SSDF, en una entrevista.

<sup>8</sup> Las trabajadoras sociales de los Centros de Salud también tienen la obligación de realizar la recepción de solicitudes para ingreso al programa y de coordinarse con la educadora de salud para darles cause.

Las educadoras de la salud hacen la entrega de las tarjetas a los beneficiarios del programa en el domicilio del adulto mayor. En dicho evento el adulto mayor firma un convenio de apoyo que celebra con el GDF, así como una carta compromiso. En el primero se estipulan: los compromisos del GDF; las responsabilidades del beneficiario; la vigencia; la verificación y la terminación anticipada de dicho programa. Respecto a la carta compromiso, se establece la normatividad para el buen uso de la tarjeta que asume el adulto mayor al recibir la pensión. A los adultos mayores, se les informa que preferentemente adquieran con esa tarjeta electrónica artículos alimenticios, sin embargo, la compra de otros artículos no es restringida.

Una vez entregada la tarjeta, las educadoras de la salud realizan visitas domiciliarias de seguimiento a los beneficiarios, con el propósito de identificar los problemas e irregularidades que pudiesen presentarse con el uso de la tarjeta y tomar las medidas correspondientes para el adecuado funcionamiento del programa<sup>9</sup>.

El gobierno local considera que su estrategia de focalización territorial<sup>10</sup> ha sido exitosa en contraposición con la de individualización, ya que la focalización territorial tiene menores costos administrativos y restringidos márgenes de discrecionalidad. Esta dinámica da cuenta, y como lo señala Aguilar (1993), de la instrumentación de las políticas sociales y sobre todo de la manera en que el sistema logra, o no, convertir los grandes objetivos generales de las políticas en servicios públicos concretos y significativos. Así que la focalización territorial planteada como estrategia, evidencia la cobertura que se pretende hacer en el espacio local de la ciudad con tal programa.

Por otra parte, los resultados que se reportan a partir de la aplicación de la PAAMDF están inscritos en lo cuantitativo y lo cualitativo. Respecto al primero se

---

<sup>9</sup> Información captada en un recorrido que realicé con una educadora de salud, llevado a cabo el 17 de Marzo de 2005 en las colonias que comprenden la Unidad Territorial 133 de la Delegación Tlalpan.

<sup>10</sup> Se refiere a la localización y cobertura territorial de estos adultos mayores en el DF.

tiene que, según la SSGDF, a finales de 2003 la pensión había llegado a toda la población elegible, ya que la cobertura fue muy cercana al 100%; en el caso de Tlalpan se reportaron 17, 858 tarjetas entregadas a los adultos mayores de la demarcación. En tanto en el ámbito cualitativo, los logros se enfocaron en dos sentidos; en el primero se considera la aprobación de la Ley que establece el derecho a la Pensión Alimentaria; y en segundo los beneficios directos a los adultos mayores, generados por la pensión, que (para 2005) son: mejoría en su alimentación el 58%; las relaciones con su familia o las personas con las que vive se han mejorado un 7%; adquisición de productos que antes no compraba 28%; seguridad 30%; independencia 20%; posibilidad de contribuir al gasto familiar 14%; posibilidad de contar con servicios médicos y medicamentos 3%; en general el 96% consideró el apoyo que les brinda la pensión como altamente benéfico (GDF 2004; SSDF 2005).

Es importante destacar que la evaluación de la pensión sólo se ha hecho por parte de las autoridades del gobierno local, no existe otra evaluación que permita comparar los resultados y debatir sobre ello.

Cabe destacar que si bien la pensión es un avance en cuanto a la atención de este grupo etéreo, también cabe la posibilidad de que con estas acciones, los adultos mayores, se convertirán en un grupo políticamente cautivo, dado que la percepción que tienen algunos adultos mayores respecto al otorgamiento de este tipo de ayuda es atribuida a un partido político, o, aún más específicamente, a una figura o servidor público<sup>11</sup>.

En informes de la misma Secretaría de Salud del Distrito Federal (2002 y 2004) se dio a conocer el perfil de la población atendida, así como otra serie de datos. En el año de 2001, se atendió a una población de 250 mil adultos; para 2004 el padrón ascendía a 325 mil adultos mayores; en tanto para mediados de 2005 alcanzó a 376 mil senectos. En 2005 este sector de la población que recibe la

---

<sup>11</sup> En este caso al entonces Jefe de Gobierno del DF Andrés Manuel López Obrador

pensión alimentaria se conformó por el 37% hombres y 63% mujeres<sup>12</sup>. (SSGDF 2002; 2004 y 2005)

Para el 2005, en la encuesta de evaluación que aplicó la Secretaría de Salud del Distrito Federal a los beneficiados de la pensión alimentaria, se reportó que dos de cada diez adultos no asistieron a la escuela; 34% tiene primaria incompleta, 21% primaria concluida, 8% cursó algún grado de educación superior y 4% concluyó alguna carrera universitaria. (SSGDF2005). Estas cifras permiten tener un panorama general de la población que ha recibido el beneficio y de lo que éste les ha significado, de acuerdo al seguimiento hecho por la secretaría de salud del DF En el capítulo quinto de este trabajo se hablará más ampliamente, de acuerdo a la muestra estudiada, de las repercusiones que dicha pensión o transferencia económica tuvo en estos adultos mayores.

En la delegación de Tlalpan, los adultos mayores que reciben actualmente la pensión alimentaria es de casi 27 mil beneficiarios, en tanto en lista de espera hay 270 aproximadamente. Cada mes se hacen movimientos de ingresos y bajas, por lo que no se puede llegar al 100% de cobertura. (Información proporcionada por la Coordinadora Regional de la PAAMDF en Tlalpan. 2005)

#### **1.4.2 La Pensión Universal Alimentaria: ¿ universal o focalizada ?**

En el escenario de las políticas sociales dirigidas a reducir la desigualdad, así como a aquellos sectores de menores ingresos, tanto para desarrollar sus capacidades individuales como ampliar las oportunidades (Gordon 2001), se plantean políticas que permitan dejar atrás esa situación de desventaja social. Sin embargo estas políticas tienen ciertas restricciones en sus criterios de aplicación.

Dos vertientes se observan en cuanto a los criterios para instrumentar las políticas sociales actuales: la focalización y la universalidad. La universalidad se cumple

---

<sup>12</sup> No se cuenta con los datos censales actuales de esta población (solo los de 2000), lo que dificulta hacer una

cuando llega el recuso a todos, sin embargo, como lo indica Díaz (2000:48), ésta sólo se queda en la apariencia, ya que sólo les llega a quienes cuentan con la capacidad de aprovecharlo, con la información de la existencia de los programas, así como aquellos que tienen cercanía para solicitar los beneficios. En tanto para el mismo autor, la focalización de un programa responde a las restricciones fiscales, esto es, el presupuesto existente que el gobierno pueda designar para hacer llegar el monto económico correspondiente al total de la población que conforman el padrón de beneficiarios. De tal manera que sólo cuando se observen dificultades serias en las que la población más afectada no capte el recurso, se debe pensar en la universalidad, donde incluso la preocupación por que los pobres accedan a los beneficios debe ser preponderante.

La pensión alimentaria como una política social en vigor en el DF., establece planteamientos que se estipulan para su instrumentación y para el logro de sus objetivos. El GDF con la existencia de esta pensión alimentaria, tiene la convicción de que se ha decretado “*un nuevo derecho social universal en el Distrito Federal, alejándose de la política social neoliberal*”. Aún cuando el gobierno capitalino ha hecho esta aseveración, se ha generado una serie de cuestionamientos en torno a ello, por lo que me llama la atención abordar, a la luz de la dinámica que se establece en la instrumentación de la pensión alimentaria, si ésta es universal o bien focalizada. Para dar respuesta a esta inquietud consideraré tanto el aporte teórico que en el debate de la temática se ha dado, así como elementos de mi trabajo de campo que realicé en torno a la instrumentación de dicha pensión.

Aún cuando ya se ha categorizado a la pensión alimentaria que otorga el GDF como universal, cabe la duda si ésta presenta característica de una política focalizada. En lo particular me parece que presenta características de ambas, en dos sentidos: tanto en lo operativo, como en el discurso que manejan las autoridades encargadas de instrumentarla. Pero veamos aquello que permitiría afirmar que ésta es una política focalizada, no universal.

---

operación que refiera al porcentaje de la población de 70 años en el DF que se vea beneficiada por la pensión.

Las autoridades locales señalan que es una pensión universal para los adultos mayores de 70 años; aquí sus criterios de inclusión segmentan y dejan fuera a una población que también es adulta mayor, que también reside en el DF, pero que aún no cumple 70 años de edad (considerando que tanto el INAPAM como el INEGI y CONAPO establecen otros límites mínimos de edad [60 y 65 años] para formar parte de la población adulta mayor). Esto me lleva a pensar y cuestionar en qué medida es válido subdividir al grupo de los adultos mayores, para brindarles un apoyo social y hablar de universalidad. Desde mi perspectiva, con esto se estaría haciendo una “sobre-focalización” al interior de ese grupo etareo.

Por otra parte, cuando se habla de la universalidad de la pensión, se pensaría en la cobertura que se haga de los adultos mayores en el DF. En ese sentido tendríamos que considerar las estadísticas que el gobierno capitalino al respecto reporta, esto es, para mediados de 2005 se logró cubrir más del 90% de la población objetivo (Cfr. Capítulo II). De tal manera que, con sólo este hecho, se hablaría de la asignación del recurso a todos los adultos mayores existentes en el DF, esto es la universalidad en la localidad. Sin embargo y como lo apunta Díaz (2000) se corre el riesgo de una excesiva cobertura, esto es, que llegue la pensión a la población que no necesita el recurso. En la práctica esto se constató (Cfr. Capítulos IV y V). Si bien en la práctica la pensión no considera de manera homogénea las necesidades de este grupo etareo, ya que cada adulto mayor le da a su pensión el uso que así le convenga; sí se hace homogéneo en la asignación del monto para toda la población sin considerar sus diversas condiciones económicas.

En este sentido, podría señalar que la pensión alimentaria que se otorga en el D.F. a los adultos mayores de 70 años, es en la práctica focalizada; al ser selectiva e incluso restringir a una edad el acceso al padrón de beneficiarios. Es decir, este grupo es dividido entre los que cuentan con los 70 años cumplidos y los que no;

estamos hablando de un grado de selectividad según la CEPAL (2001). Esa segmentación, responde a factores presupuestales para cubrir la demanda.

La cobertura de la pensión se restringe a las asignaciones presupuestarias. Esto de hecho se comunica a los adultos mayores en el convenio que firman al momento de hacerles la entrega de su tarjeta, en la sexta cláusula se señala: “el GDF, podrá suspender temporalmente el presente convenio por [...] reducción presupuestal”. Lo que también lo lleva a no poder extenderse hasta niveles de protección que no sean financiables; además se marca que la universalidad debe entenderse como la capacidad para maximizar los propósitos sociales con recursos escasos.

En cuanto si es una política focalizada, siguiendo a Roberts (2002:404), el programa cuando llega a ser una ley, opera de tal forma que se pretende con ello asegurar que los recursos escasos lleguen a las personas que más los necesiten.

Si consideramos que los derechos sociales son obligación del Estado a proporcionar prestaciones específicas para ser satisfechas (Cfr. Capítulo III), entre los adultos mayores, se observa una postura dividida en cuanto a, por un lado, reconocer esos derechos; y por el otro, a considerar la pensión como un gesto humanitario de los gobernantes que instrumentan este tipo de programas o apoyos. Esta segunda perspectiva es la que se observa con mayor frecuencia entre los adultos mayores beneficiarios.

Hasta aquí, procuré hacer énfasis en la importancia que día a día va cobrando el envejecimiento de la población, específicamente para la estructuración de las políticas sociales en su atención. El caso de la pensión alimentaria para los adultos mayores es *sui generis*, ya que es una política social que se dispone e instrumenta en el ámbito local por el GDF, que pretende otorgar entre esta población una transferencia económica que proporcione seguridad económica para cubrir ciertas necesidades básicas. Me parece que falta mucho para lograr el

cometido planteado por esta política social, ya que se pueden cuestionar los logros cuantitativos y cualitativos de los criterios de asignación.

## **CAPÍTULO II**

### ***Metodología***

Desde la antropología, en este trabajo pretendo dilucidar en torno a las repercusiones que al interior de la unidad doméstica se generan a partir de la instrumentación de un programa de apoyo social. Si bien los adultos mayores son los beneficiarios directos de la *Pensión Alimentaria para personas Adultas Mayores de 70 años, residentes en el Distrito Federal (PAAMDF)*, de manera colateral también reciben el apoyo sus familias.

Como se señaló en el capítulo anterior, el gobierno del Distrito Federal ha hecho llegar a los adultos mayores el monto correspondiente a medio salario mínimo mensualmente a través de la PAAMDF. Se pretende que los adultos mayores cuenten con un recurso monetario para destinarlo a su alimentación y a la adquisición de medicamentos, así como para otros insumos. Con este estudio se busca examinar las dimensiones de la vida doméstica, y analizar la organización de los hogares receptores de ese tipo de apoyos. En particular me interesa enfatizar la participación de los adultos mayores beneficiarios en las diferentes esferas de la vida doméstica.

Esta investigación tuvo los siguientes objetivos:

1. Explorar la manera en que los adultos mayores receptores de la transferencia económica proveniente de la PAAMDF, influyen en la economía y en la toma de decisiones en su unidad doméstica; asimismo, indagar sobre la auto percepción como adulto mayor.

2. Identificar la forma en que estas unidades domésticas llevan a cabo acciones para mantener o mejorar su nivel de vida,
3. Observar las relaciones intergeneracionales en las unidades domésticas donde se reciben los beneficios de la PAAMDF.

Parto de la premisa que la transferencia económica a través de la PAAMDF en la unidad doméstica incide de diversas maneras. Además, considero que en esas unidades en las que se recibe la pensión se tienen que considerar las necesidades distributivas de consumo del hogar, la organización doméstica con relación a la disponibilidad de recursos, y la recepción de otro tipo de apoyos, para observar en su conjunto las modificaciones o permanencias que llegasen a experimentar.

Para conocer la realidad que viven los adultos mayores beneficiarios de este apoyo social formal, el método cualitativo fue la base de mi estudio. Denman (2000) señala que la tendencia a investigar una realidad social es de acuerdo a categorías previamente construidas por el investigador, lo que da como resultado visiones externas. En ese sentido mi mirada externa fue a través de categorías de análisis o ejes temáticos centrados en las políticas sociales, el envejecimiento, los apoyos sociales (transferencia económica) y la organización doméstica.

De ahí que lo que pretendía observar en el espacio doméstico era cómo se materializaba el apoyo formal derivado de una política social que pugna por ser universal.

Este capítulo está dividido en dos partes: en la primera abordo el contexto en el que se realizó la investigación, así como las estrategias seguidas; y en la segunda, describo el trabajo realizado durante el período de investigación en campo.

## **2.1 El Contexto de la Investigación**

Este estudio tuvo la particularidad de haberse realizado en un momento político muy importante para la ciudad de México –y para el país- derivado de la promoción del desafuero del entonces Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, por parte de la Procuraduría General de la República (PGR). La planeación del trabajo de campo no buscó coincidir con esta coyuntura política, sin embargo, ésta tuvo lugar durante el periodo de recolección de información empírica en campo. Asimismo, la inseguridad que se generó por los delitos de que fueron sujetos algunos adultos mayores también influyó en mi trabajo de campo.

El clima político que se generó desde abril de 2003 estuvo determinado por la acusación por abuso de autoridad, hecha hacia el Jefe de Gobierno capitalino, por presuntamente haber incumplido una sentencia de un juez. Es decir, se le acusó de desacatar una orden judicial para detener las obras en el predio “El Encino”, en el cual, según la acusación, se afectaba a un particular por la apertura de una calle para comunicar a un hospital.

El debate político del caso duró aproximadamente once meses, pero la mayor efervescencia se observó en abril del 2004. En los primeros quince días de ese mes, los titulares de los periódicos daban cuenta del clima político que prevalecía: “Beltrones afila la guillotina contra López Obrador”, “El desafuero sacude tasas, bolsas y peso”, “Repulsa al desafuero en capitales financieros”, “Esto apenas comienza. López Obrador”, “De la Fuente: a AMLO hay que ganarle con votos” (La Jornada del 1 al 15 de abril 2005). Situación que convocó la mirada de sectores económicos, académicos y de grupos sociales diversos.

Los enfrentamientos verbales y las acusaciones no se hicieron esperar: López Obrador acusó, según el reporte periodístico, al presidente de la República Vicente Fox Quesada “de tramar desde Los Pinos los ‘procedimientos

deshonrosos' para desaforarlo, con la complicidad del titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación..." (La Jornada, 8 de abril 2005)

El jefe de gobierno en comparecencia ante la Cámara de Diputados, el 7 de abril del año en curso, por el juicio de desafuero llevado en su contra, señaló:

Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar una ley, sino por mi manera de pensar y actuar, y por lo que pueda representar junto con otros mexicanos, para el futuro de nuestro país... En México hoy se debaten dos proyectos de nación, y de nación en la globalidad distintos y contrapuestos, y a los que verdaderamente mandan, junto a los que mal gobiernan al país les preocupa y les molesta que nuestro programa en la ciudad de crecimiento económico, generación de empleos, construcción de obras públicas, la educación, la salud y la vivienda, y de apoyos a los más humildes y olvidados se propague cada día más, se acredite entre la gente y se aplique a nivel nacional. Ese es el fondo del asunto [...] me quieren quitar mis derechos políticos con miras a las elecciones del 2006 (La Jornada, 8 de abril 2005:6)

Este hecho polémico entre la sociedad civil y las fuerzas políticas, implicó diversas movilizaciones sociales e institucionales. Movilizaciones sociales tales como el mitin del 7 de abril del 2005 llevado a cabo en el Zócalo Capitalino, la marcha del silencio convocada para el 24 de mismo, del Museo de Antropología al Zócalo; eventos donde se congregaron diversos sectores de la población incluyendo a los adultos mayores no sólo del DF sino también de otras entidades federativas.

El jueves 7 de abril, la Cámara de Diputados erigida en jurado de procedencia consumó el desafuero e incluso pretendió destituir al jefe de gobierno del D.F. de su cargo (La Jornada, 8 de abril 2005). Anticipado a este hecho, el titular del gobierno, ya había convocado para ese día por la mañana a la sociedad civil a participar en un mitin en el Zócalo Capitalino.

Dicho movimiento congregó según los reportes preliminares (de diversas fuentes no oficiales) a 340 mil personas, según oficiales a 250 mil. Los contingentes que se congregaron procedían de diversas partes del país con diversas consignas en apoyo al jefe de gobierno, así lo señalan los informes periodísticos: "el PRD nacional se está moviendo –sólo de Tabasco llegaron 470 autobuses-." (Avilés,

Jaime. "Con manos de seda, el manejo de la multitud". La Jornada, 8 de Abril, 2005. 10.)

No obstante, en otros reportes también se mencionaba que:

...empleados de delegaciones y secretarías del gobierno del D.F. señalaron que fueron presionados para acudir a la concentración en apoyo a Andrés Manuel López Obrador, pero otros rechazaron ser acarreados y sostuvieron que su presencia en el lugar fue por voluntad propia." [En esta misma nota periodística se menciona el caso de un adulto mayor que] "no pudo librarse de participar en la concentración convocada por el jefe capitalino. Tras la invitación que recibió vía telefónica en dos ocasiones de una persona que se acreditó como trabajador del DIF DF". (El Gráfico, 8 de Abril 2005.7)

Esta situación socio política en el Distrito Federal, como se observa, no fue ajena a los adultos mayores. Ellos se hicieron presentes en grupos (algunos con sus familias), parejas y de manera individual; al igual que los demás, portaban algún letrero elaborado a mano, pancartas, póster con la fotografía del jefe de gobierno, banderines, camisetas, y toda clase de accesorios; de manera efusiva también alzaban la voz y coreando consignas se unían a las otras voces en apoyo al jefe capitalino.

Hay jóvenes y viejos, profesionistas y campesinos, más clases populares que medias, sí, pero un mosaico al fin que muestra el extendido rechazo a la decisión 'estrictamente jurídica' del PRI y el PAN. (La Jornada, 8 de abril 2005)

En ese mismo ambiente en algunas calles de las diferentes demarcaciones políticas, se localizaban -en postes de teléfono y de luz eléctrica, ventanas y puertas de casa habitación- materiales proselitistas con las consignas: "no al desafuero", "AMLO no estás solo". Diversas instituciones de Gobierno del D.F. contaban en sus instalaciones con un cartel que señalaba las acciones a seguir en apoyo a tal acto: portar un moño tricolor, colocar una pancarta fuera de su domicilio con las leyendas antes señaladas y asistir a los eventos convocados para tales efectos.

El periodo de mi trabajo de campo, coincidió con ese movimiento social y político, lo que trajo como consecuencia varias situaciones con mis fuentes primarias de información, por ejemplo:

- Al momento de solicitar una cita con las autoridades encargadas de la operación del programa en la delegación de Tlalpan, éstas eran concedidas pero en plazos prolongados, o bien pospuestas, lo que repercutió en los tiempos para allegarme de la información de esta fuente.
- Por otra parte, entre los adultos mayores, tanto el clima político como el de inseguridad, provocó que mi trabajo (concretamente las entrevistas) se tomara de manera partidista y proselitista; así como con desconfianza. Algunos se dieron a la tarea de preguntar en el Centro de Salud, entre las educadoras de salud, quién era y qué pretendía con las entrevistas.

No obstante, el momento coyuntural por el cual atravesaba la sociedad capitalina me permitió observar; por un lado, el señalamiento que sectores políticos e incluso la población, hacían tanto del jefe de gobierno, como de la PAAMDF, calificándolos de “populistas”; por otro lado, la posibilidad de que los beneficiarios de dicha pensión establecieran una relación clientelar con el mismo programa, con actores específicos del actual gobierno capitalino, incluso con la figura pública de Andrés Manuel López Obrador. Los senectos, bajo esta dinámica bien podrían identificarse como un grupo que potencialmente estaría en la posibilidad de otorgar un voto en elecciones gubernamentales.

Los tiempos no fueron muy favorecedores para mi trabajo, sin embargo no puedo negar la disposición, aún con estas adversidades, de todas las personas se que vieron involucradas.

#### *- Inseguridad Pública entre los Adultos Mayores*

La inseguridad pública no excluye a grupo social alguno, todos en esta ciudad pueden ser víctimas de algún delito. Basta con revisar las estadísticas que se

generan al respecto para saber que los adultos mayores no son la excepción. En 2004 y hasta junio del 2005, se notificaron ocho asesinatos de adultas mayores en el DF, (cinco durante el año pasado y tres en el presente). Estos homicidios indignaron a la sociedad y llevaron a la Procuraduría General de Justicia del DF a realizar diversas investigaciones y además a insistir en tomar medidas preventivas entre la población<sup>13</sup>.

El titular de la (PGJDF) Bernardo Bátiz “señaló que la unidad especializada de la dependencia investigará los asesinatos de adultos mayores, por lo cual se vigilan zonas de jardines, iglesias, y lugares que frecuenta este sector de la población.”<sup>14</sup> Además convocó a la sociedad a tomar providencias y cuidar a los adultos mayores mientras que a éstos últimos los exhortó a no darle confianza a cualquier persona.<sup>15</sup> En ese sentido, a través de comunicados de prensa, en televisión y radio, el funcionario sugería que para seguridad de los adultos mayores no proporcionaran información de ningún tipo a desconocidos.

Tanto el clima político como la inseguridad del grupo de adultos mayores dificultaron el inicio de mi trabajo de campo, concretamente el acercamiento a los informantes, toda vez que manifestaban una justa desconfianza e incertidumbre ante la solicitud de realizarles una entrevista y visitarlos en sus domicilios.

La estrategia que instrumenté para resolver el problema de la desconfianza y lograr acercarme a los adultos mayores, fue solicitar la intervención de una de las trabajadoras sociales del Centro de Salud de la Delegación Tlalpan, para que me ayudara a hacer el contacto con las personas que asisten a dicho centro. Acordamos que le explicaría a cada uno de los adultos mayores la intencionalidad académica del trabajo. La trabajadora social lo hizo y con eso permitió que disminuyera su angustia y así logré ubicar a algunos adultos mayores que accedieron a participar en mi estudio.

---

<sup>13</sup> [www.lacrisis.com.mx/seguridf.180405.htm](http://www.lacrisis.com.mx/seguridf.180405.htm)

<sup>14</sup> Noticieros Hechos.T.V. F.I.A. 2/Julio/2005

<sup>15</sup> SEDESOL. Comunicados. México, 23 de mayo 2005

## 2.2 Trabajo de Campo

El estudio lo desarrollé en la Delegación Tlalpan debido a que es una de las delegaciones políticas con mayor demanda cubierta de la PAAMDF. Para junio de 2005, los beneficiarios sumaron 26 905, cubriendo el 90% del total de la población demandante<sup>16</sup>. (Inf. proporcionada por la Coordinadora Regional del Programa en Tlalpan, junio 2005). Lo que lleva a considerarla como un caso significativo por estudiar.

En esta demarcación, según el INEGI<sup>17</sup> en 2000, la población total ascendía a 531 781 habitantes de los cuales 16 296, conformaban el grupo de 70 y más años - esto es el 3.06%- dividida en 6 384 hombres y 9 912 mujeres, distribuidos por grupos de edad de la siguiente forma:

**Cuadro No. 2.1**  
**Población por edad y sexo de la Delegación Tlalpan 2000**

Grupos quinquenales de edad	Población Total	Distribución por sexo	
		Hombres	Mujeres
70 - 74	6 742	2 753	3 989
75 - 79	4 604	1 860	2 744
80 - 84	2 475	924	1551
85 - 89	1536	527	1009
90 - 94	607	194	413
95 - 99	262	94	168
100 y más años	70	32	38
Total	16 296	6384	9912

Fuente: Tabulados básicos, Población total por delegación, edad desplegada y grupos quinquenales de edad, y su distribución según sexo. INEGI 2000

En el informe de Trabajo 2003 de la Secretaría de Salud del Gobierno del DF, se señala que en el DF fueron entregadas 335 479 tarjetas (pensiones), Tlalpan

<sup>16</sup> En listas de espera para el trámite de obtención de la pensión se tienen 270 senectos aproximadamente

<sup>17</sup> XII Censo General de Población y Vivienda 2000

recibió 17 858 pensiones, es decir, el 5.33% del total de la población beneficiaria del DF.

El 26 de julio 2005 en un evento encabezado por el jefe de gobierno del DF antes de renunciar a su cargo para emprender su campaña como precandidato a la Presidencia de la República, se entregaron 6 599 tarjetas a los adultos mayores en el Zócalo Capitalino. En dicho acto, la Directora de Promoción de la Salud y Atención al Adulto Mayor, señaló que hasta esa fecha, se habían entregado un total de 376 mil pensiones en todo el DF, y son 450 mil adultos mayores (que en el trayecto del programa<sup>18</sup>) los que han tenido ese derecho.

*- Estrategias seguidas en campo*

El trabajo de campo fue realizado conforme a lo planeado, de enero a abril de 2005. Al inicio del trabajo de campo me ocupé de la localización de unidades domésticas que permitieran dar respuesta a los requerimientos de la investigación. Fueron tres las estrategias que consideré al respecto, aunque de ellas descarté dos por su escasa viabilidad en el tiempo que se contaba para concluir esta fase del trabajo. Mi primera propuesta fue consultar el padrón de beneficiarios de la pensión alimentaria a nivel DF, sin embargo esto hubiera implicado realizar trámites administrativos para solicitar la autorización correspondiente y consultar dicho padrón; así como contar con mayor tiempo para realizar una depuración por la zona de interés y después detectar los casos. Estas complicaciones me orillaron a plantear otra estrategia.

La segunda propuesta fue acercarme a las instituciones a las cuales acudieran los adultos mayores con cierta regularidad, como clínicas del IMSS o del ISSSTE, y centros sociales. A pesar de que estas instituciones tienen una mayor cobertura regional, se presentaban serias dificultades para desarrollar la investigación,

---

<sup>18</sup> Por un lado se han observado el movimiento poblacional de este grupo etareo: las defunciones; por otro, los ingresos y bajas que los adultos puedan tener por diversas causas, a lo largo del programa.

porque la población adulta mayor derechohabiente se encontraría muy dispersa. Otra vez, lo limitado del tiempo me llevó a desechar esta opción.

Consideré como tercera alternativa establecer un vínculo con un Centro de Salud de alguna delegación para el contacto con los adultos mayores. Supuse que el vínculo institucional facilitaría la localización de mi muestra teórica. Así hice contacto con una de las trabajadoras sociales del Centro de Salud “Cultura Maya” de la Delegación Tlalpan, y de manera estratégica me vinculé con ella para realizar la búsqueda de los casos. De este modo logré dos cosas, primero contar con datos generales actualizados para la localización de los adultos mayores; segundo, generar confianza entre ellos para participar en este trabajo académico. La trabajadora social propuso que me dirigiera a la población que asistía al Centro de Salud a consulta médica, en particular aquellos que formaban parte de los grupos de promoción de la salud. Algunos de estos adultos mayores conformaron parte de mi muestra. Entre estos senectos se aplicó la técnica “bola de nieve”, lo que permitió que entre los mismos informantes me dieran referencias de otros tres posibles casos para acrecentar la muestra.

Todos mis informantes se ubican en el área de influencia del Centro de Salud Cultura Maya de la Delegación Tlalpan, en las colonias Lomas del Pedregal, Los Encinos, Héroes de Padierna, Pedregal de San Nicolás, la Cuchilla de Padierna y Mirador Uno.

Los criterios de inclusión que definí fueron dos:

- a) Los adultos mayores, deberían estar haciendo uso de la pensión proporcionada por el GDF. Además de que su estado de salud debería permitirles responder a la entrevista.
- b) Diversidad en la conformación de la unidad doméstica: podría ser extensas, unipersonales, nucleares o monoparentales, además deberían contar con uno o más beneficiarios de la pensión alimentaria.

El hogar es la unidad de análisis en este trabajo, en virtud de ser el espacio en donde se materializan los procesos de reproducción económica y parental, así como también el espacio en el que se cristalizan los apoyos sociales. Por otra parte, los adultos mayores y las autoridades del gobierno del D.F. que instrumentan la pensión son mis informantes. Los primeros son los principales, puesto que son los beneficiarios directos de la pensión alimentaria, en tanto los segundos se encargan de operar el programa.

*- Inmersión en campo*

Una vez hecho el vínculo con la trabajadora social del Centro de Salud y estipulados los criterios de inclusión/ exclusión, conjuntamente elegimos en forma preliminar algunos nombres a partir de sus datos generales. La trabajadora social estableció contacto con dichos adultos mayores y les explicó de manera breve la finalidad del estudio, generando así un puente entre ellos y yo.

Vía telefónica traté de conseguir algunas citas, mismas que estuvieron supeditadas a los tiempos de los adultos mayores. Aquí se desvaneció mi prenoción de que éstos contarían con un mayor tiempo libre. El tiempo disponible de los adultos mayores para realizarles la entrevista dependía de sus actividades cotidianas: las asistencias al médico, el acompañamiento de algún hijo o hija a realizar “un mandado”, o bien la asistencia al trabajo. Ello influyó para que las citas logradas fueran concertadas con bastante antelación. Hubo, no obstante, algunos adultos mayores que de manera inmediata accedieron a dichas entrevistas.

Una vez que hice las citas, me presenté en el domicilio correspondiente acompañada por la trabajadora social. Ello me permitió generar confianza entre los adultos mayores. En esta etapa del trabajo, contar con el apoyo de la trabajadora social y el vínculo institucional fue de suma importancia.

Ya dentro de los domicilios y estando cara a cara con los adultos mayores, se inició una breve pero muy importante etapa de reconocimiento mutuo. Yo logré, a partir de las visitas domiciliarias y la entrevistas, conocer parte de la dinámica doméstica de los adultos mayores y ellos pudieron despejar algunas dudas respecto de mi estudio. En todos los casos expliqué la finalidad y el uso que se le daría a la información obtenida, también aclaré que este trabajo no tenía relación alguna con ningún partido político o institución encargada del manejo de la pensión, sino que el carácter del trabajo era eminentemente académico. Se generó de esta manera un clima de confianza entre los adultos mayores participantes en mi investigación, el cual prevaleció durante todo el trabajo de campo.

#### *- Los actores*

La información que sirvió de base a este trabajo, se generó de fuentes primarias, a partir de haber considerado dos tipos de actores: los beneficiarios y los operadores del programa PAAMDF. Aunque cabe aclarar que éstos últimos solo brindaron información general del contexto institucional en el que se lleva a cabo la pensión.

#### *- Los beneficiarios de la PAAMDF*

La muestra estuvo conformada por 12 destinatarios de la pensión y 3 familiares de ellos (sus parejas). Los adultos mayores que reciben la pensión estuvieron divididos en seis hombres y seis mujeres, que oscilaron entre los 72 y 86 años de edad, pertenecientes a un total de once unidades domésticas: siete unidades extensas, de las cuales dos presentan estructura monoparental, dos unipersonales, dos nucleares. (Ver Anexo No. 1)

Cuatro de los actores no cuentan con seguridad social, ya que en la etapa de vida productiva desempeñaron ocupaciones por cuenta propia: jardinero, albañil,

electricista y trabajadora doméstica, lo que no les permitió obtener ninguna prestación social. Los restantes seis casos cuentan con seguridad social, ya sea por ser derechohabientes o bien por ser afiliados (Cfr. Capítulo IV).

El tiempo que tienen los adultos mayores recibiendo la pensión oscila entre menos de un año hasta cinco años, colocándolos como parte del grupo de beneficiarios del programa. Algunos acudieron a las oficinas centrales a solicitar la pensión, pero la mayoría fueron visitados en sus respectivos domicilios por las educadoras de salud, las cuales les informaron del programa y gestionaron los trámites para el otorgamiento de la pensión.

*- Los que instrumentan la PAAMDF*

El mecanismo para hacer llegar la pensión a la población objetivo involucra a otros actores: las autoridades que la instrumentan. Éstas están en contacto directo con los adultos mayores (tanto con los demandantes como con los ya beneficiarios), colocando a dichas autoridades como informantes “clave” para mi estudio. Los operadores del programa establecen el vínculo entre las autoridades gubernamentales y la población objetivo, por lo que consideré que su información me permitiría conocer: a) la parte operativa de la pensión, y b) la forma en que se da la relación entre la institución del gobierno local encargada de esa instrumentación y el adulto mayor que la recibe (y sus familias).

La información primaria obtenida para esta investigación fue proporcionada por la coordinadora de Gerontología de la Secretaría de Salud del D.F., la coordinadora del Área de Atención al Adulto Mayor en Tlalpan y en la parte operativa una educadora de salud. (Cfr. Capítulo I)

### *- Técnicas e Instrumentos*

La exploración en el seno de las unidades domésticas se llevó a cabo a partir de la observación participante y la entrevista en profundidad. Así pues el trabajo de campo estuvo cimentado en esas dos técnicas con la finalidad de conocer y entender las influencias que tiene la unidad doméstica que recibe este apoyo social formal.

Se diseñaron instrumentos, como la guía de entrevista y la de observación, lo que permitió por un lado, encausar el trabajo de campo con rubros específicos a estudiar y de los cuales se obtendría información. Así también se elaboró un cuadro de referencia, el que permitió registrar y concentrar la información. Todo ello facilitó sistematizar los datos generados en el trabajo de campo (Cfr. Anexo 1)

Las entrevistas con los adultos mayores fueron grabadas en micro casetes. La grabación fue útil en este trabajo para contar con un testimonio de viva voz de los primeros beneficiados por una política social que les hace llegar una pensión alimentaria. Asimismo, me permitió contar con un registro sonoro, de tal manera que se tuvieran las narraciones completas y no se corriera el riesgo de perder parte de la información por omisión.

Una vez grabadas las entrevistas me di a la tarea de transcribirlas (de manera ordenada y en forma casi completa, solo omití datos anecdóticos que no tenían relación con la temática tratada). Para llevar a cabo la transcripción clasifiqué la información privilegiando la referente a la obtención y uso de la pensión y los datos familiares. Sin embargo, los aspectos de salud, que en un inicio no consideré tan significativos, en el momento de la entrevista y transcripción observé que eran un elemento primordial que permea la dinámica y el gasto familiar en las unidades domésticas con adultos mayores.

Por otra parte, el registro del entorno físico y de los comportamientos de los actores estuvieron plasmados en el diario de campo, el cual además fue útil para plasmar el contexto político.

La entrevista en profundidad fue semi estructurada, y por largos periodos de cada sesión permitió profundizar en los siguientes aspectos:

- **Pensión:** La manera en que se organiza la familia y/o el adulto mayor para hacer uso de la pensión; la existencia de apoyos para hacer efectiva su pensión, la distribución de ésta y su contribución al gasto familiar.
- **Estructura Familiar:** Integrantes de su familia (número, sexo y edad), la distribución entre el trabajo doméstico y la división doméstica del trabajo.
- **Relaciones Familiares:** las relaciones intergeneracionales, entre productores y los consumidores; las diversas formas que la familia lleva a cabo acciones para solventar las carencias que se le presentan; la manera en que disponen de los recursos; los diversos apoyos con los que cuenta el adulto mayor; y la manera en que éste colabora con la economía doméstica.
- **Condición de Salud del adulto mayor.**
- **Actividades de Socialización:** Tipo de actividades y el lugar en donde las desarrolla el adulto mayor.

Por otra parte, la observación se llevó a cabo en estos mismos aspectos arriba apuntados, además de incluir el plano institucional. En este sentido se enfatizó la forma de instrumentación de la pensión a los adultos mayores lo que involucra a educadoras de salud y su quehacer en campo.

Realicé un recorrido por una unidad territorial de la delegación de Tlalpan asignada a una de las educadoras de salud, lo que me ayudó a observar el tipo de información y orientación que les proporcionan tanto a los adultos mayores como a la familia en las visitas domiciliarias. Ello con la finalidad de conocer la parte

operativa del programa de atención a los adultos mayores, así como de observar la dinámica del trabajo de campo que éstas realizan al llevar a cabo las visitas domiciliarias a los beneficiarios de la PAAMDF.

## **CAPÍTULO III**

### ***La articulación entre la unidad doméstica, los apoyos sociales y la política social***

En la parcela de lo social, se encuentran diversos enfoques que abordan el estudio de la vejez. En el caso de una orientación sociodemográfica encontramos estudios que relacionan el envejecimiento y los arreglos familiares de vida (Hakkert y Guzmán, 2004), así como la protección familiar y los roles de género en las trayectorias de vida de mujeres adultas mayores (Montes de Oca 2004). Esta autora ha abordado también las insuficiencias de los sistemas de seguridad y asistencia social, sostiene que en países en desarrollo se ha generado la percepción de que la familia y las redes sociales representan un apoyo importante para los ancianos. Así, los apoyos sociales son marcados como un tema de gran trascendencia en la investigación sobre el envejecimiento demográfico y calidad de vida (Montes de Oca 2001).

Trabajos antropológicos muestran, por otra parte, el interés por analizar cómo se experimenta la vejez considerando sus interrelaciones, percepciones, vivencias individuales y grupales (Vázquez 2003); la concepción de la vejez a partir del discurso, y las continuidades y discontinuidades de los roles en la vejez (Ronzón 2003; Monchiatt 2003; Guzmán 2004), así como las representaciones, prácticas y cuidados en el proceso de envejecimiento (Monchiatt 2003; Cantón 1998; Larralde 2001; Brandolin 2005).

De los diversos acercamientos teóricos que se han hecho al tema de la vejez, desde la antropología me interesa analizar: las interrelaciones que se generan entre la unidad doméstica que cuenta entre sus integrantes con adultos mayores y los apoyos sociales tanto formales como informales que reciben esas unidades domésticas a través de los senectos. Lo que pretendo en este capítulo es facilitar, desde lo teórico, el análisis de los apoyos sociales, y en particular los formales, en este caso la Pensión Alimentaria. También, hago una aproximación a las directrices que se van marcando de acuerdo a las políticas sociales, esto es, a un derecho social universal que poseerían los adultos mayores como beneficiarios directos de la transferencia que se les hace vía la pensión; así como el estatus que se les pretende otorgar para que compartan derechos y deberes como miembros de una comunidad, esto es la ciudadanía para los adultos mayores.

### **3.1 La Unidad Doméstica**

En sus múltiples dimensiones, la unidad doméstica se observa como un sistema en el que interaccionan sus componentes, como un espacio con carácter estructurante (Gomes 2001:1-5), como un ámbito de organización de los procesos de reproducción cotidiana (García y de Oliveira 1994:30) y como un espacio donde se materializan y transfieren los apoyos sociales de diferente índole.

En esta sección se abordan algunos elementos teóricos que permiten discutir en torno a la unidad doméstica. Se revisaron, de manera breve, trabajos que desde diferentes ópticas y énfasis emprenden la labor de estudiar la conformación, organización y convivencia que se manifiesta entre los individuos en la unidad doméstica, así como la materialización e influencia de los diferentes tipos de apoyo social en ésta.

La unidad y grupo doméstico, familia y hogar son términos que están presentes en los diversos textos de las ciencias sociales. En común estos términos distinguen a un conjunto de individuos, actores o agregados, que interaccionan de tal manera

que se generan y propician diversos acuerdos, arreglos o conflictos. Todo ello responde a un momento histórico social y a su conformación sociodemográfica; así como a sus pautas culturales que ellos mismos siguen y a la vez estructuran.

Tuirán (1996:1) señala que el hogar alude al conjunto de individuos que comparten la misma unidad residencial y articulan una economía en común; que es la referencia cotidiana de los individuos, el ámbito en que se reúnen y se distribuyen los recursos para el consumo y la producción, en cuyo derredor se organiza la residencia.

Cuando se habla de qué es una unidad residencial, ahí se inscribe en el ámbito de un *espacio*, un espacio que es destinado para la concentración tanto de los actores, sus relaciones, la economía, los recursos; todos ellos con la finalidad de la reproducción, producción y el consumo de la unidad doméstica.

En tanto García, Muñoz y de Oliveira por su parte, señalan que “el hogar constituye una instancia mediadora, con dinámica y efectos propios, que definen las exigencias de mano de obra que impone la demanda en el mercado de trabajo” (García, Muñoz y de Oliveira 1988 [1982]:8-15). Para ellos la membresía de un hogar significa compartir los beneficios o desventajas derivados de las condiciones económicas de los demás miembros. La unidad doméstica aparece como una instancia en la que se realizan actividades claves para la manutención y reposición de la fuerza de trabajo donde puede o no estar considerada la familia. Estos autores manejan como sinónimos al hogar y a la unidad doméstica.

El interés por la unidad doméstica y por las actividades de sus miembros surge vinculado al análisis de los mecanismos intra y extradomésticos a que recurren los individuos o familias para mantener su nivel de vida en situaciones históricas dadas. Entre los mecanismos extradomésticos están los salarios indirectos<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Los autores de acuerdo con Lomnitz, apuntan que los salarios indirectos apenas cubren una parte de todos los trabajadores, o sea a los que trabajan por contrato y están protegidos por la ley laboral. De ahí que muchas familias recurran a otros vínculos extradomésticos en épocas difíciles. Estos vínculos incluyen ayudas de

conocidos como seguro social y, asignaciones familiares (García, Muñoz y de Oliveira 1988[1982]:16). Estas asignaciones familiares pueden ser entendidas como apoyos sociales informales.

Para Benites (1990: 204), la unidad doméstica -hogar o familia- es el ámbito donde se llevan a cabo una serie de relaciones sociales orientadas a la reproducción de la familia. Se le caracteriza a través de dos dimensiones: la sociodemográfica y la socioeconómica. En esta última podría señalar que se incluyen los apoyos sociales tanto formales como informales. En la unidad doméstica se interrelaciona lo social y lo económico, además presenta un efecto expansivo de tal manera, por ejemplo, que si un miembro ve deteriorada su salud, esto traerá reacomodos entre todos los integrantes de la unidad. De tal manera que las relaciones que sustentan la vida social, ya sea de solidaridad o de ayuda, están entrelazadas.

Se ha considerado a la familia como una realidad compleja y multidimensional:

Es un ámbito de relaciones e interacciones de personas de género y generaciones que conviven en un contexto emocional [...] es una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación [...] establece un marco institucional de la vida, una genealogía y produce una filiación [...] opera como espacio productor y transmisor de pautas y prácticas culturales [...] absorbe y procesa el impacto de los grandes procesos de cambio económico, social, político y cultural, donde se originan acciones y reacciones diversas de acuerdo a sus características [...] transmite los bienes y el patrimonio de una generación a otra. (Tuirán 1996:2)

Me parece que Tuirán apunta bien el término de tal manera que permite un margen amplio para hablar (más adelante) de tiempo y espacio familiar. Además él asienta que:

la familia evoca al conjunto de personas unidas por vínculos de sangre, adopción o matrimonio que tienen una residencia común; bien se extiende más allá del círculo residencial restringido, designado al grupo de individuos que, sin tener una residencia común, están vinculados entre sí por lazos de parentesco, construyendo redes familiares que se actualizan de manera episódica por medio de la cooperación y el intercambio [reciprocidad]. La familia de interacción abarca, por tanto, una red de relaciones más amplias y sutil, y su funcionamiento no se circunscribe al ámbito del hogar, sino que se extiende fuera de sus límites. (1996:1)

---

parientes, amigos o compadres, y pueden asumir la forma de préstamos monetarios, comida, alojamiento o cuidado de los hijos (García, Muñoz y de Oliveira. 1988. citan a Lomnitz 1975)

El anterior planteamiento, da pauta para hablar de la coresidencia de la familia, esto es aquellos miembros que comparten una residencia cercana y que como lo vemos en los resultados del trabajo de campo, va a ser de suma importancia para el flujo de los apoyos.

Un aspecto más por considerar de la familia es lo cultural, al respecto señalan Valenzuela y Salles que:

la familia es el campo privilegiado para la producción y reproducción de las relaciones sociales de naturaleza íntimas. Las relaciones familiares participan en la satisfacción de necesidades biológicas, de endoculturación o de aleccionamiento moral, ético, sexual, ideológico, etcétera, que conforman campos más amplios de estructura social. Cumplen importantes funciones como medio de socialización, estructura estructurante de la personalidad, así como de familiarización con códigos, símbolos y relaciones (implícitas y explícitas) de ejercicio de poder [...] las relaciones familiares tiene no sólo la capacidad de producir cultura, entendida de una manera amplia como productora y reproductora de identidades, de formas de acción y de convivencia íntima, sino también de reproducir elementos culturales macrosociales, los cuales son interpretados y asimilados según las idiosincrasias propias de quienes componen el grupo y protagonizan el grupo familiar” (1998:15,17)

Las particularidades culturales que señalan Valenzuela y Salles, me llevan a pensar en las relaciones familiares, las formas de acción y de convivencia íntima que además considera la idiosincrasia de sus componentes. En cuanto a esa idiosincrasia, aparece entre los adultos mayores (de propia voz han señalado, en los casos estudiados), el temor de “ser una carga para sus descendientes”, ya que éstos han conformado sus respectivos hogares y por ende cuentan con gastos específicos que sus unidades domésticas les generan; atento a esto, el adulto mayor se retrae pues no pretende distraer a sus descendientes para la atención de sus necesidades.

Por otra parte, el grupo doméstico, manifiesta Franco (1992), es el espacio material donde confluyen las relaciones económicas y parentales; este espacio se

construye por un grupo social determinado. Este autor cita a Jáuregui, el cual apunta que

se entiende por grupo doméstico al conjunto de agentes sociales que conforman un grupo corporado (con permanencia, en el tiempo, y derechos y obligaciones mutuos), a partir de la confluencia de relaciones de parentesco (descendencia y alianzas), de las relaciones de residencia y de las relaciones de producción... (Franco.1992:59)

La unidad doméstica, según Cortés (1990:415), es el lugar donde se producen y reproducen sus miembros. Apunta que el número de miembros que integran la unidad doméstica, y su estructura por edades y sexo, evolucionan a lo largo del ciclo familiar. Dicha evolución permitirá que las necesidades sociales sean diversas, las que habrá que satisfacer para garantizar la reproducción del hogar y la disponibilidad de fuerza de trabajo.

Señala también que la fuerza de trabajo de que puede echar mano una unidad doméstica está restringida por la estructura y por sus normas sociales. Esto es, por la forma en que está conformada sociodemográficamente la unidad, así como las pautas socioculturales en las que se establecen los máximos y mínimos de edad para que una persona esté capacitada para trabajar o bien deba retirarse del ámbito laboral; así como de recibir o proporcionar apoyos entre sus miembros.

Tanto Tuirán, Cortés como Franco coinciden en que, la familia, el hogar, el grupo y la unidad doméstica son un lugar, un campo o espacio donde concurren: la residencia en la que se producen y reproducen sus miembros; las relaciones económicas y parentales, además de un movimiento de recursos que bien permiten cubrir necesidades de sustento, como aquellos apoyos que provean el cuidado requerido de sus miembros. Estas relaciones van a estar marcadas por la trayectoria de vida que les darán un matiz particular.

A partir de las propuestas hechas por los autores antes referidos, considero que *la unidad doméstica es un espacio donde se condensan elementos socioeconómicos, culturales; tiempos y relaciones (de producción y reproducción, tanto de parentesco como de poder); espacio donde además fluyen los activos y*

*apoyos sociales; elementos estos últimos que ese grupo de actores ejerce para su  
manutención y transmisión de bienes a las siguientes generaciones.*

Por otra parte, respecto del planteamiento de espacio y tiempo familiar, Bourdieu señala que todas las divisiones del grupo se proyectan a cada momento en la organización espacio - temporal que asigna a cada categoría su lugar y su tiempo: lo que permite que el grupo logre toda la integración social y lógica compatible con la diversidad impuesta por la división del trabajo entre sexos, edades y ocupaciones. Bourdieu también menciona que las prácticas y representaciones comunes se determinan a través de una relación dialéctica entre el cuerpo y una organización estructurada del espacio y del tiempo (citado en Harvey 1998:240).

En este sentido Harvey refiere que en el contexto de las prácticas específicas, la organización del espacio puede, sin duda, definir relaciones entre personas, actividades, cosas y conceptos. Así también apunta que las prácticas espaciales y temporales, en cualquier sociedad, abundan en sutilezas y complejidades, en la medida que están íntimamente implicadas en procesos de reproducción y transformación de las relaciones sociales (1998: 241, 243). La unidad doméstica no escapa a esas sutilezas y complejidades, ya que ella se reestructura, se modifica y genera un ramillete de necesidades sociales y de recursos de acuerdo a este binomio espacio- tiempo.

Harvey <sup>20</sup> plantea que en *las prácticas materiales espaciales* se sitúan los flujos de bienes, dinero, personas, fuerza de trabajo entre otras. De tal suerte que esas prácticas materiales contendrían también los flujos de los apoyos sociales para contribuir en la producción y reproducción social.

---

<sup>20</sup> Inspirado en la obra de Lefebvre de 1974

### **3.1.1 Tipos de unidades domésticas**

La importancia de revisar la estructura sociodemográfica de la familia, radica en que de acuerdo a ella se genera la dinámica del flujo de los apoyos sociales. Los cuatro autores que aquí cito, plantean de manera interesante la tipología que podemos observar en las unidades domésticas, además existen coincidencias y divergencias en los planteamientos, lo que enriquece el estudio y acercamiento a éstas.

Debo reconocer que al plantear la siguiente tipología de la unidad doméstica a partir de las propuestas de diferentes autores, corro el riesgo de querer comparar elementos no comparables. Sin embargo, construí esta clasificación para utilizarla como herramienta de análisis.

La clasificación responde a lo señalado por cada autor, de tal manera que hay coincidencia, discrepancias y omisiones de unos y otros. Los tipos de unidades domésticas aquí presentados responden en sus dinámicas de muy diversas maneras, de acuerdo a sus respectivos ciclos de vida, a su estructura sociodemográfica y a su contexto histórico social.

Las tipologías del siguiente cuadro permiten considerar dos vertientes, por un lado, la conformación tan diversa que podemos encontrar en cuanto a la estructura de las unidades domésticas; y por el otro lado, las implicaciones de la coresidencia que estos grupos presentan de manera estrecha con su estructura.

**Cuadro No. 3.1**  
**Tipos de unidades domésticas según cuatro autores**

Lomnitz	Segalen	Franco	Tuirán
Nucleares: conformada por una familia.	Simple: compuesto por padre, madre e hijos, así como por viuda(o)s y sus hijos	Nuclear: constituido por los cónyuges y su progenie	*Nucleares: comprende los matrimonios sin hijos, matrimonios con hijos solteros, padres solos con hijos solteros y madres solas con hijos solteros.
Extensas: conformada por dos o más familias nucleares emparentadas entre sí.	Extensos: compuesto además de la familia por parientes ascendentes, descendentes o colaterales.	Extenso: lo componen parientes primarios y no primarios	*Extensos: integrados por un hogar nuclear y uno o más personas emparentadas con el jefe.
Compuesta: se ocupan viviendas contiguas	Sin estructura familiar: personas solas o grupos de amigos.	Compuesto: constituido por parientes residuales pertenecientes a otros grupos vinculados a cualquiera de los cónyuges, y se han reubicado en otros grupos.	*Compuestos: integrado por un hogar nuclear o extenso al cual se agrega una o más personas no emparentadas con el jefe, ya sea que formen o no otro núcleo familiar.
De solar: se vive en viviendas agrupadas en un lote común.	Múltiples: cohabitan varias familias emparentadas (polinucleares)		
		Individuo solo	**Unipersonales: se compone de una persona que vive sola sin parientes ni no – parientes
De techo común: se comparte una sola unidad residencial		Más que extenso: conformado por los cónyuges, los hijos, matrimonios de los hijos, los abuelos y otros parientes	**Corresidentes: comprende hogares de dos o más personas que no están emparentadas entre sí.
<i>Con o sin gasto en común</i>		Pareja sola	
		Desprovisto: sin cónyuge	
		<i>Otras formaciones: conformación con parientes de grados lejanos de afiliación</i>	

Fuente: Elaboración a partir de la información de Lomnitz 1983, 108-109. Segalen 1992, 43. Franco 1992, 104. Tuirán 2000, 39. Nota: \*El autor los considera como hogares familiares y como \*\*hogares no familiares.

Me parece que de las cuatro propuestas para clasificar a las unidades domésticas, la que plantea Tuirán permite un análisis más claro considerando la diversidad de interrelaciones. Aunque cabe aclarar que para este autor la coresidencia no necesariamente considera hogares emparentados entre sí. De este planteamiento difiero, en tanto la coresidencia la considero como el asentamiento de los grupos familiares que pueden o no compartir casas habitación, así como el contar, o no, con un gasto común (como se verá en el Capítulo IV de este trabajo).

### **3.1.2 Diferentes ópticas y énfasis en el estudio de la unidad doméstica**

A continuación, de forma sucinta presento algunas investigaciones que han abordado de manera diversa a la unidad doméstica en México. Sin pretender hacer una compilación acabada de esos estudios, señalo algunos que por sus aportes teóricos y empíricos, y sobre todo para este trabajo, han sido importantes. Agrupo los estudios en cuatro rubros. Estos apartados responden a la relación que han hecho los autores de la unidad doméstica respecto a su organización interna, así como con otras dimensiones en el orden de lo social.

*- La producción y organización de la fuerza de trabajo.*

Diversos estudios toman como base la estrecha relación de la unidad doméstica con el mercado en el modelo capitalista. Estos trabajos sostienen que la organización y producción de fuerza laboral en la unidad doméstica, las estrategias, los recursos y el contexto de mercado se encuentran imbricados.

Por su parte García, Muñoz y Oliveira se enfocaron a conocer los mecanismos que subyacían a la participación en la actividad económica de los miembros que no son jefes de la unidad doméstica. Examinaron cómo las características de las unidades domésticas y las de sus integrantes, condicionan la participación de la familia en el mercado de trabajo (1988 [1982]).

Un trabajo que ha sido significativo en la experiencia mexicana en el estudio de las dimensiones de la producción, reproducción y organización de los grupos domésticos, es el de González De la Rocha, en el que señala la heterogeneidad de las unidades domésticas. Esta diversidad responde al sector económico en el que se ubican los integrantes que se insertan en la actividad laboral y a las estrategias que llevan a cabo en la generación de ingresos (1986:18).

Otro trabajo más en esa línea, es el de Benites, el cual dio cuenta de un sector de trabajadores que desempeñaban actividades por cuenta propia; éstos organizaban su trabajo sobre la base de relaciones familiares, además de que no recibían ningún salario. Señala que ni la participación económica de los individuos ni el uso intensivo de la fuerza de trabajo son una decisión individual, sino que está mediada por características como: las sociodemográficas y socioeconómicas de la unidad familiar, las relaciones desarrolladas, y la estructura de opciones que ofrece el mercado. Lo que lleva a las unidades domésticas a usar la fuerza de trabajo disponible de acuerdo a sus necesidades y requerimientos (1990:202).

Estrada (1993:43) apunta que ante un panorama de crisis la unidad doméstica moviliza toda la fuerza de trabajo disponible, utilizan todos los recursos materiales, económicos y sociales para hacer frente a esa situación. En otro trabajo, Estrada (1995) analizó en los hogares de los obreros manufactureros en la ciudad de México, la dinámica interna y las modalidades bajo las que se desarrolló una forma específica de organización familiar. Encontró que la revitalización de formas de organización familiar como las unidades domésticas extensas ofrece una respuesta a los requerimientos de maximización de los recursos escasos. (Estrada 1995:104)

#### *- Familia, empoderamiento y género*

Esta mirada a la unidad doméstica se hace a partir de un grupo específico: las mujeres. En este enfoque se entrelaza la familia, el género y la pobreza. Salles y Tuirán (1995:9) plantean desde la perspectiva de género la necesidad de decodificar la dinámica interna de los hogares en tanto espacios de convivencia de personas que guardan entre sí relaciones asimétricas- y donde cobra importancia el estudio de la pobreza femenina.

Sobre esta misma línea, en un trabajo con mujeres productoras en Tabasco, Vázquez, et.al. (2002:105), señalan que el bienestar y el empoderamiento se

articulan, son parte de una misma estructura de relaciones dentro de los grupos domésticos. Las esferas del empoderamiento se observan en la aportación económica de la mujer a la familia, la realización de tareas domésticas, la propiedad y posesión de los bienes y los mecanismos de toma de decisiones dentro del grupo doméstico.

Si bien los estudios sobre empoderamiento se centran en las mujeres, actualmente está cobrando importancia el grupo de los viejos dada la dinámica en la transición sociodemográfica (Cfr. Capítulo I) que va a demandar un estudio y atención pormenorizado.

#### *- Manejo de activos en la familia*

Si bien la reproducción de la fuerza de trabajo ha atraído la atención en el estudio de la unidad doméstica, los recursos que se generan (o bien se deja de hacerlo) con esa venta en el mercado de fuerza de trabajo, ha puesto al descubierto otro elemento en esas dinámicas y relaciones sociales entramadas en el interior de la unidad doméstica. Este enfoque relaciona a la unidad doméstica con los recursos y bienes con los que cuenta, así como los usos y apropiaciones de éstos.

Las familias en el constante esfuerzo por lograr sus aspiraciones, dinamizan y manejan una variedad de recursos. En un estudio de lo que Tuirán (2001:135) llama geografía de los activos familiares, señala que en el logro de la pretensión familiar, concurren esfuerzos de diversos sectores como lo son el público, privado y social, así como la movilización de los activos de las propias familias – monetarios, materiales y simbólicos-. Señala que la disponibilidad de los activos familiares contribuye a reducir la intensidad del trabajo doméstico y propicia nuevos arreglos y formas de organización familiar que pueden lograr beneficios como una mayor equidad de género, aumento en la calidad de vida de las familias y crear nuevas opciones de disfrute del tiempo libre. Aunque quizá no siempre sea de esa manera.

- *Redes y apoyos sociales*

Relacionado con el manejo de activos en los hogares, identifiqué una perspectiva de estudio de las unidades domésticas a partir de la obtención y uso de los apoyos sociales. Estos se hacen aún más presentes cuando la unidad doméstica se encuentra en clara desventaja social y sobre todo económica, aunque no sólo la sujeta exclusivamente al ingreso (monetario) familiar por la venta de fuerza de trabajo. Los apoyos sociales son suministrados por varias fuentes; dichos apoyos no son equitativos entre los miembros de la unidad, sino que es uno o varios integrantes quienes los proporcionan, o quienes los reciben entre otros, como son los viejos. Estos parecen ser más proclives a entablar una dinámica multidireccional de apoyos entre los que dan y los que reciben. Me parece pues, que en esta dinámica se pueden considerar arreglos intradomésticos que permitirían aminorar la inequidad entre quienes proveen y quienes son receptores.

En el caso particular de los adultos mayores, encontramos trabajos como el Montes de Oca (2004:520) en el que se plantea conocer los elementos que propician que la población de sesenta años y más en México, cuente con apoyo en el interior de su hogar, las características de esas ayudas y la frecuencia con que se otorgan. La autora sostiene que el apoyo en el interior del hogar depende de las condiciones de salud del adulto mayor, de sus características económicas en desventaja o ventaja, así como del perfil del hogar del individuo –a mayor dependencia física, mayor apoyo otorgado-. La autora cuestiona en qué medida todos los adultos mayores tienen la misma posibilidad de contar con apoyos.

En relación con las diferentes temáticas, los estudios que se han realizado, en su mayoría, vinculan a la unidad domésticas en etapas tempranas del ciclo de vida familiar; esto es, durante la crianza de los hijos -expansión-; y el ingreso de las mujeres y los hijos al mercado laboral. Sin embargo es interesante darse a la tarea de averiguar qué pasa con las unidades domésticas en la etapa de fisión, y aún

más interesante será observar cuando los integrantes de éstas han sido remplazados como fuerza de trabajo. Más adelante en los capítulos IV y V se abordará esta situación a la luz del trabajo empírico.

### **3.2 Los adultos mayores como parte de un sistema de apoyos sociales**

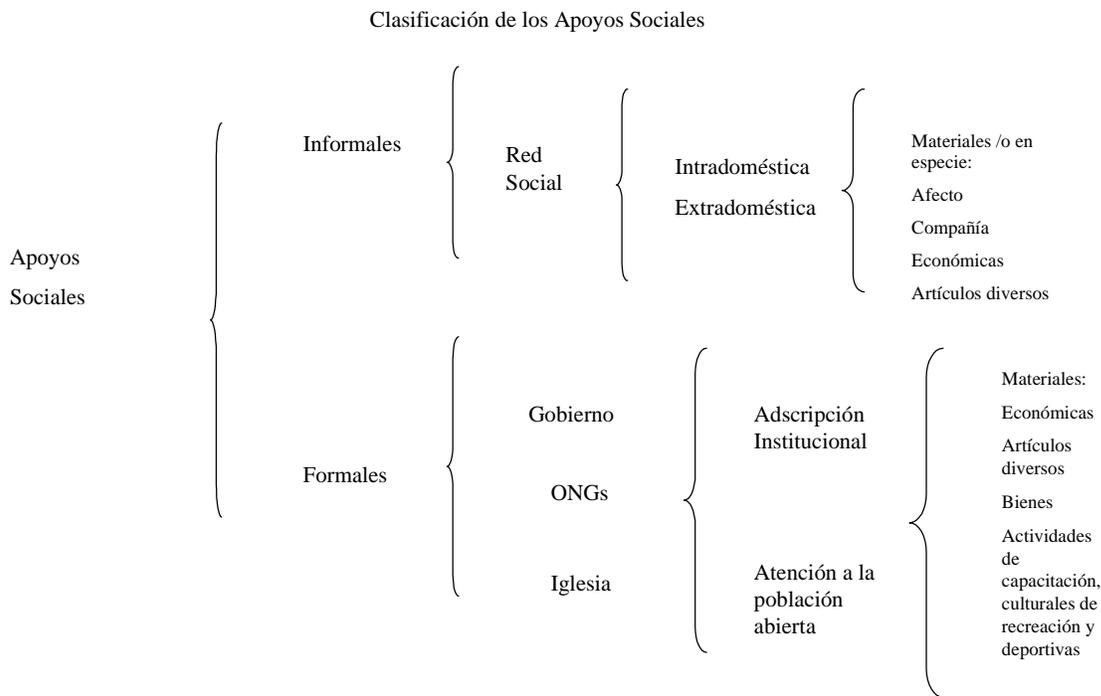
Aún cuando los adultos mayores han sido remplazados como fuerza de trabajo, éstos siguen formando parte de lo que Montes de Oca (2001:349; cita a Domingo et.al.1993; Siriboon y Knodel, 1993; Connidis, 1994), nombra “sistema de intercambio de apoyos sociales” conformado por los miembros de la familia.

Ese sistema implica ubicar a los apoyos sociales desde su origen, los tipos, los tiempos en los que son proporcionados, la dinámica recíproca en la que se otorgan. Montes de Oca (2001:350) ha revisado diversos estudios, los cuales no muestran una estructura conceptual homogénea para entender los apoyos sociales, ya que en muchos casos dependen de los resultados de las variables involucradas, tanto en la fuente como en la recepción de éstos. Por ello y con el apoyo del trabajo empírico pretendo aportar mayores elementos al estudio de los apoyos sociales.

Los apoyos sociales son aquellos “bienes materiales, insumos, acciones, afectos, información, provisión de servicios” (Robles.2002:23; Montes de Oca.2001:349-352) que los miembros de una unidad doméstica se otorgan en forma recíproca. Para tener un panorama más amplio, primero de los tipos y después del sistema de apoyos sociales, me centraré en su clasificación y los dividiré con relación al tipo de apoyo y los tiempos en que son proporcionados.

Los miembros que requieren y proporcionan estos apoyos, difieren según su edad, sexo, condición física, las situaciones de vida por las que pasan en ese momento, así como por la fase del ciclo de vida familiar en que se encuentran. De tal manera que los requerimientos para cada grupo etareo serán diferentes.

En el siguiente cuadro sinóptico se clasifican los apoyos sociales de acuerdo a su origen y tipo.



Fuente: Elaboración propia 2005, a partir de la información de Montes de Oca 2001

Nota: Los tiempos en los que son proporcionados estos apoyos responden a las fases del ciclo de vida doméstico en un corto y largo plazo. Por otra parte la red social incluye la red familiar

El origen de los apoyos informales, como se muestra en el cuadro, se puede identificar en la red social y familiar, esto es, aquellos vecinos, amigos y familiares tanto que reciben, como que otorgan estos apoyos. En tanto la fuente principal que provee apoyos formales son instancias gubernamentales, como no gubernamentales. Éstas otorgan insumos materiales diversos, así como organizan diversas actividades en beneficio de la población. Tanto el origen como el destino de los apoyos sociales pueden presentar variantes que responden al tiempo para su prestación y recibimiento.

Pero veamos las rutas en la conformación de los apoyos. El apoyo social informal está subdividido en apoyo intradoméstico y extradoméstico, esto tiene una estrecha relación con la coresidencia de la familia con el adulto mayor. Aunque

Montes de Oca (2001) señala que la coresidencia no garantiza que se brinde el apoyo y que éste satisfaga las necesidades, en los caso estudiados de los adultos mayores, como lo veremos más adelante, la coresidencia fue un elemento que permitió que fluyeran más ampliamente los apoyos, y no sólo para con los adultos, sino respecto de otros integrantes del grupo familiar.

Los apoyos sociales formales tienen como origen las instituciones de orden social que instrumenta el gobierno local o federal, en pro del bienestar, de un grupo determinado, en este caso, el grupo de adultos mayores. Ejemplo de este tipo de apoyos es la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores en el DF.

Los apoyos informales se subdividen en cuanto al tipo de artículos o servicios que son otorgados; éstos pueden ser desde los materiales hasta los no materiales. Entre los primeros tenemos a los económicos o financieros, los artículos diversos; en tanto los no materiales puedo indicar la compañía, el cuidado o atención que se le brinde, el amor y respeto.

Los tiempos en que son otorgados o recibidos los apoyos son muy diversos y responden a su vez a tiempos familiares, esto es, a eventos de la vida que condicionan la movilidad y direccionalidad de los apoyos. En el caso de aquellas unidades domésticas que estén posicionadas en la etapa de fisión, y en las que además existan uno o más adultos mayores, es más factible, aunque no exclusivo, que los apoyos se encausen hacia estos senectos, pues las condiciones socio históricas que les han correspondido vivir, los colocan en una posición de vulnerabilidad, con pensiones (en el caso de aquellos que están bajo este régimen) que no cubren sus necesidades y con un limitado acceso a los servicios de salud, por nombrar algunas limitantes.

El observar la manera en que convergen en el espacio de la unidad doméstica los diversos apoyos sociales, además de la manera en que se absorben, generan,

distribuyen y hace uso, requiere un trabajo empírico minucioso. Este estudio pretende avanzar en ello.

Respecto al tiempo, Harvey (1998:226) señala que en las sociedades modernas se articulan entre sí muchos sentidos diferentes del tiempo. En el plano del “tiempo familiar” se pueden observar el tiempo de crianza de los niños, la transmisión de saberes y propiedades entre generaciones; además es importante considerar los movimientos cíclicos y repetitivos, desde el desayuno diario hasta el trabajo, los rituales periódicos como los festejos, cumpleaños, vacaciones, etc., que presenta el grupo doméstico. Tanto el tiempo como las actividades que se desarrollan, están contenidos en esos grupos domésticos que pueden ser puestos en movimiento a efecto de responder a las exigencias del “tiempo industrial” que distribuye y redistribuye la fuerza de trabajo en relación con las tareas, según los poderosos ritmos del cambio tecnológico. (Harvey 1998:226 cita a Hareven 1982). Existe también un tiempo social en donde se marcan las pautas o las transiciones de un estado a otro, por ejemplo de la niñez a la adolescencia y de ahí a la adultez.

Con todo lo anterior me parece que en el espacio doméstico coexisten diferentes tipos de apoyos, que de manera complementaria apuntalan el gasto familiar requerido y con ello permiten resolver algunas necesidades del grupo doméstico.

Como lo había señalado, los apoyos sociales que se pueden hacer presentes en el espacio doméstico son muy diversos, ya sea por su tipo o por su origen. La pensión alimentaria que reciben los adultos mayores por parte del gobierno del DF, es un apoyo social formal. Al hablar de este apoyo, se hace necesario a su vez revisar los lineamientos marcados para la ejecución de tal apoyo a los adultos mayores, esto es, la forma práctica en que el gobierno local hace llegar los fondos públicos a ese sector de la población.

### ***3.3 La configuración de la política social de atención a la vejez en un contexto de globalización***

En la configuración de las políticas sociales, y sobre todo aquellas que están enfocadas a la atención de la familia o bien a un grupo etareo en particular (como es el caso de los adultos mayores), es necesario hablar del escenario mundial que les da cabida. Por ello, abordaré en breve los cambios internacionales que actualmente se han suscitado en el ámbito económico y que han generado un clima propicio para la conformación de esas políticas sociales en atención a grupos específicos. En cuanto a su instrumentación es inminente hablar de sus principios y criterios de asignación: derechos sociales, ciudadanía y universalidad, debate que al respecto se abrirá más adelante.

En el proceso de globalización se identifican una variedad de dimensiones, económicas, políticas y sociales, que le han dado cause y lo han caracterizado. Por ello, al pretender hablar de lo social, es necesario echar un vistazo a lo económico y a lo político. En este entramado un eje importante por analizar es la conformación de la política social, es decir, es necesario observar el escenario global y local en el cual se están estructurando dichas políticas.

En los países occidentales, varios aspectos se suscitaron: La acumulación de una enorme deuda pública dio a las élites financieras tanto apoyo político como poder para mandar a los gobiernos directrices económicas y sociales. Se recortó el gasto público y se desbarataban los programas de bienestar social; el Estado de bienestar iba desapareciendo, lo que traería serias consecuencias para la población adulta mayor demandante de los servicios públicos. Las políticas gubernamentales promovieron la desregulación del mercado de mano de obra, empleos de medio tiempo, jubilación anticipada y la imposición de los llamados cortes salariales voluntarios. Estos logros alcanzados en los primeros años de la

posguerra se han ido revirtiendo con la derogación de los planes de seguros de desempleo y la privatización<sup>21</sup> de los fondos de pensiones (Chossudovsky 2002:9-10).

En México también se resentían los movimientos internacionales, aunque en el país la dinámica económica y social presentaba, como era de esperarse su particularidad. Así según Aguilar:

Al abrirse los años ochenta, la insolencia fiscal del estado mexicano, el detonador del colapso económico, fue socialmente interpretada como desenlace y síntoma de una profunda patología: un gobierno interventor que llegó a imaginarse sin límites de poder y sin límites de recursos públicos. Por ello, ocurrió la insurgencia social, reclamando controles democráticos y asignación eficiente de recursos públicos [...] La raíz de las decisiones equivocadas del gobierno y de su incapacidad para aprender de sus errores se hallaba en la misma estructura autoritaria del sistema político – administrativo, imponente, incontenible, sin el contrapeso de las libertades económicas (redimensionamiento) y políticas (democracia) de los ciudadanos (1996b:56).

Eso llevó a que los errores del gobierno fueran cobrados en dos sentidos: por el lado de la política y por el lado de lo económico. En el primero, el descrédito tanto de las figuras políticas, como de sus acciones que llevaban a cabo, así como la corrupción se hicieron más evidentes. Por el lado de lo económico, los fuertes endeudamientos del país con el extranjero, las escasas inversiones en programas sociales, así como en la poca generación de fuentes de empleo bien remuneradas, cobraron también su factura.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala que una de las dimensiones del proceso de globalización, es la gradual generalización de ideas y valores globales, como los derechos humanos, el desarrollo social, la equidad de género, el respeto a la diversidad étnica y cultural, y la protección del

---

<sup>21</sup> En México un ejemplo de ello han sido las modificaciones hechas a la Ley del Seguro Social para aquellos afiliados al IMSS (1 de julio de 1997) en la que se pretende modificar la manera de administrar los fondos de pensiones, calcular beneficios, así como en la determinación de aportaciones, tanto de las empresas, trabajadores como del Estado. La nueva Ley establece que la individualización y administración de los recursos de las cuentas individuales del Nuevo Sistema de Pensiones estará a cargo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).

medio ambiente. Los derechos civiles y políticos, son observados como derechos económicos, sociales y culturales de la población, así como marco ético para diseñar una política de desarrollo para el mundo de hoy (2001).

El neoliberalismo, no sólo penetra en lo económico, sino que también incursiona en las relaciones entre las instituciones sociales. La participación del Estado, la familia y el sector privado redimensionan su posición ante el bienestar social, aquí los defensores de la estrategia global neoliberal piensan que la sociedad, las fuerzas privadas, las comunidades y las familias van a ejercer una supervisión más eficaz y racional de lo social que el Estado<sup>22</sup>. Por su parte las fuerzas privadas supervisan lo social con criterios distintos (no siempre cualitativamente mejores para la sociedad) y con la búsqueda de la ganancia o el afán de amortizar al máximo los servicios (Lerner 1998).

Según el planteamiento de esta autora, lo que se pretende es generar una transición de un Estado benefactor a una sociedad benefactora: que el Estado abandone sus funciones de supervisor sobre las cuestiones sociales y que pasen al control de la sociedad. De acuerdo con esto, la sociedad civil, es decir las instancias privadas, las Organizaciones No Gubernamentales, la comunidad y la familia, deben hacerse cada vez más responsables de lo social, supervisar y financiar los servicios de educación, seguridad social, vivienda y cuidado al ambiente.

Si bien se ha criticado enfáticamente el que el Estado sea el que adquiera mayor control para dictar las pautas de conducta en el ámbito de lo económico, en lo social se caería en el mismo esquema, pero ahora con el predominio de lo privado en lo social. La pregunta que cabría hacerse es si las instancias privadas, llámense familia, comunidad o grupo social están en las condiciones de asumir tal tarea. Considerando la polarización de la sociedad, la pérdida de la capacidad del

---

<sup>22</sup> Aunque señala Lerner, hay Estados nacionales que han supervisado lo social con mayor eficiencia que otros.

empleo formal para absorber una gran cantidad de fuerza de trabajo (el empleo informal va ganando cada vez más espacios en condiciones muy cuestionables), sería pertinente preguntarse cómo la familia y la comunidad se harán cargo de lo social cuando se cuenta con condiciones adversas. El debate se acentúa entonces en delimitar hasta dónde el Estado o la sociedad civil deben hacerse cargo de velar por el bienestar social, en este caso de los adultos mayores.

Así pues Lerner (1998) apunta que en la mayor parte de los países se reconoce que Estado y sociedad deben compartir responsabilidades en el terreno social; que el Estado no debe ni puede ser el único que provea de educación, salud, seguridad social, y por razones financieras se acepta que la iniciativa privada debe participar. Entre Estado, sociedad, sector privado, comunidad y familia es posible que hoy en día, las funciones sociales constituyan una arena en donde estas instancias actúen de común acuerdo y bajo cierta concertación, lo que no evita que entre ellas haya rivalidad y hasta competencia (1998:26). Pero cuáles serían las reglas del juego bajo las que se regularía la participación de esas instancias, quién participaría en qué y de qué manera. Cuestiones pendientes por resolver.

Hablar de corresponsabilidad entre estos actores para su intervención en el plano de lo social, parecería utópico, considerando las serias desventajas que el contexto económico ha traído a lo social: empleos informales, flexibilidad del empleo, disminución en el acceso a las pensiones, polarización de los ingresos, a los servicios de salud y educación, entre otros. La desigualdad es uno de los pendientes por dirimir entre sociedad y Estado.

En esa larga tarea que ha emprendido el Estado por hacer frente a la pobreza y a la desigualdad, se han llevado a cabo a través de diferentes instancias como la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), Conasupo, Solidaridad, entre otros más (Gordon 1999). Ahora bien, en el contexto actual, se crea una fuerte tendencia hacia el ejercicio de gobernar por políticas públicas, lo que significaría:

el (re) descubrimiento del componente costos (de oportunidad y de operación) de la decisión pública y poner fin a la ilusión fiscal de recursos públicos ilimitados, tan propia de la generación de desarrollistas o igualitaristas. Por consiguiente supondrá cuidadosísimo cálculo de gasto público, estimaciones rigurosas de costo – beneficio (eficiencia económica) en las decisiones, economía pública realista, evaluación permanente del componente económico de las decisiones y operaciones, búsqueda de las políticas que maximizan beneficios y disminuyen costos a los ciudadanos contribuyentes. (Lerner 1998:36)

En líneas anteriores se había hecho mención de que el Estado se iba retirando de su responsabilidad como proveedor de bienestar social, sin embargo, remonta esa tarea reconsiderando los gastos de operación de los programas sociales que emprende así como el ser más cuidadoso en la instrumentación de éstos. Además está pendiente de los intereses de los grupos existentes en la sociedad.

Ante esa diversidad de intereses y posturas, que no pretenda cubrir sin excepción la sociedad entera, Aguilar (1996 a) propone una clasificación<sup>23</sup> conforme a los impactos de costos y beneficios que los grupos de interés esperan de una política determinada:

---

<sup>23</sup> Esta clasificación canónica de las políticas es propuesta por Lowi en 1964 y es retomada por Aguilar en 1996

**Distributiva:** se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos siempre divisibles; en ellas tiene lugar acuerdos particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos, liderazgos que se afirman por su capacidad de gestoría para responder a demandas sueltas.

Son políticas en las que el favorecido y el desfavorecido, no necesitan enfrentarse directamente, los desfavorecidos no pueden ni siquiera identificarse como una clase, porque siempre se pueden satisfacer los reclamos de los grupos más activos y organizados con una mayor desagregación de los beneficios.

**Regulatoria:** es una arena de conflicto y negociación entre grupos de poder, que el pluralismo explica muy bien. Arena relativamente turbulenta, de intereses exclusivos y contrapuestos de grupo.

Estas políticas se distinguen de las distributivas porque la decisión regulatoria involucra una elección directa sobre quién se verá afectado y quién beneficiado en el corto plazo.

**Redistributiva,** la más audaz y radical, que aborda las cuestiones agudísimas de las relaciones de propiedad, poder y prestigio social establecidas, tiende a ser lógicamente la arena más tensa y frontalmente conflictiva, semejante a la lucha de clases en el marxismo.

El objetivo que persigue no es el uso de la propiedad sino la propiedad misma, no es un trato igual sino igual propiedad, no el compromiso sino la existencia misma. El hecho de que nuestro impuesto al ingreso sea sólo medianamente redistributivo no altera los objetivos y los beneficios que persigue la política fiscal. Lo mismo vale para los diversos programas de bienestar social, indudablemente redistributivos para quienes reciben la jubilación o seguro de desempleo sin que hayan aportado contribución alguna.

Fuente: Elaboración a partir de la información de Aguilar. 1996a 101-103

En materia de política social, es importante considerar la finalidad de ésta y observar al sector que está dirigida, de tal suerte que se identifican grupos diversos que se ven beneficiados. Al respecto, la estrategia global neoliberal recomienda, según Lerner (1998), en materia de política social: conceder atención especial a los más pobres mediante una serie de *políticas selectivas*. Y en su caso, de acuerdo al cuadro anterior, según Aguilar (1996), podrían ser políticas *redistributivas*, esto es, hacer llegar a través de programas sociales ciertos beneficios, aún sin haber contribuido para su generación. Aunque cabe señalar

que la política pública redistributiva a través de transferencia fiscales o gastos públicos tienen efectos ambiguos, no obstante hay indicios para pensar que existen ciertos efectos positivos (Díaz 2000:43). Veamos pues que es en este sentido que tiene cabida la pensión alimentaria que otorga el GDF para los adultos mayores.

Así vemos que:

En el pasado las políticas sociales se dirigían a los sectores medios y no a los más pobres. Se procuraba proteger a los núcleos de trabajadores calificados y sindicalizados para lograr así su apoyo político. Las políticas que se proponen es orientarlas hacia los sectores más pobres [...], donde las políticas sociales previas no habían llegado, o llegaban en menor medida; sin embargo, las políticas selectivas que la estrategia global neoliberal recomienda, y que se traduce en programas de focalización contra la pobreza, deben dirigirse prioritariamente a los más pobres [...] que pudieran plantear mayores conflictos, sectores políticamente “vírgenes” o al margen político. (Aguilar 1996 a:32-33)

De tal suerte que podríamos considerar, según este planteamiento, a los adultos mayores como un sector que políticamente tendría cierta participación o bien presencia en movimientos sociales, así como posiblemente traería conflictos al ya no contar con recursos para solventar sus necesidades.

Parece que las políticas selectivas, según este autor, han revestido una importancia cada vez mayor en la estrategia global neoliberal, pues se trata de compensar, mediante ellas, efectos de las políticas económicas neoliberales (empobrecimiento y desempleo).

No se puede dejar de lado el mencionar, que si bien estas políticas redistributivas buscan afanosamente aminorar la desigualdad social, pueden cometer según Díaz (2000) errores significativos en el momento de su ejecución.

La política social en prácticamente en todos los países comete dos tipos de errores (Cornia y Stewart,1995). El primero consiste en atender a personas, familias o grupos que no necesitan el apoyo del Estado, con lo que se desperdician los escasos recursos fiscales. El segundo es dejar de atender a los más necesitados... En los programas universales, los errores que Cornia y Stewart denominan tipo F (falla en alcanzar a la población objetivo) son relativamente bajos, excepto cuando

se trata, por ejemplo de programas de raciones alimentarias canalizadas a través de una tienda que no se ubica en todas las regiones. En cambio los errores de tipo E (excesiva cobertura del programa) son relativamente altos en los programas universales, y se exacerban cuando la distribución del ingreso es más equitativa, los patrones de consumo son similares entre pobres y ricos... (Díaz 2000:45-46).

Con esto el debate se centra en la universalidad versus la focalización de los programas sociales. Y la pensión alimentaria que proporciona el GDF no es un caso que escape de este tipo de discusión (Cfr. Capítulo I).

Por otra parte, las políticas restrictivas o redistributivas, plantean una serie de principios y criterios para su asignación. Así la CEPAL señala que para llegar a sociedades más equitativas se coloca en el primer plano la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) que responden a los valores de la igualdad, la solidaridad y la no discriminación, y se resaltan, además, la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de este conjunto de derechos con los civiles y políticos. En ese sentido la vigencia de los DESC ha de ser compartida con el nivel de desarrollo alcanzado y con el “pacto fiscal” que prevalece en cada sociedad. El valor de los DESC estriba entonces en que fijan un ordenamiento jurídico – institucional que contribuye a arraigar orientaciones éticas cada vez más integrales a los propósitos colectivos y, por lo tanto, a las decisiones económicas y políticas que lleven a superar las carencias y disminuir las desigualdades. (CEPAL 2001:xiii)

Así también la CEPAL indica que el ejercicio ciudadano es, por su parte, no sólo un derecho en sí mismo, que contribuye como tal al bienestar, sino también el canal más efectivo para garantizar que los objetivos sociales del desarrollo estén adecuadamente representados en las decisiones públicas. La visión del desarrollo integral implica algo más que la mera complementariedad entre política social, económica, ambiental y de ordenamiento democrático, entre capital humano, bienestar, desarrollo sostenible y ciudadanía. Debe, según la CEPAL interpretarse como el sentido mismo del desarrollo.

La búsqueda de mayor equidad requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de las oportunidades y de la calidad de vida en aquellos aspectos que las propias sociedades consideran de valor social, y que permiten que todos los ciudadanos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo. Para ello, la política social busca (en este momento de polarización) orientarse con sentido integrador.

Las políticas sobre vejez, como lo señala Huenchuan (2004:170) han sufrido un cambio paradigmático, ante el surgimiento del enfoque de derechos sociales, debido que esta perspectiva promueve la habilitación de los senectos y la creación de una sociedad integrada desde el punto de vista de la edad; de modo que este planteamiento traspasa la esfera de lo individual e incluye los derechos sociales. La materialización de éstos, requiere de acciones positivas, dice la autora, que lleven a cabo tanto los poderes públicos, la sociedad, como las propias personas adultas mayores. Por otra parte, menciona que es fundamental ubicar a la población destinataria del bien (en este caso a los adultos mayores) como eje central, considerarlo como sujeto de derecho, lo que implica que éste tenga conciencia del derecho. De tal manera que el adulto mayor se encuentre en una posición de goce, construcción y ejercicio del derecho.

Otro aspecto que menciona la autora y que me parece relevante, es que si se parte de un enfoque de carencias que presenta este grupo,

la población destinataria solo puede ser incorporada como beneficiaria pasiva de los servicios y bienes; también pueden existir espacios de colaboración y coordinación en que asuman un papel más activo, pero nunca espacios de empoderamiento (Huenchuan 2004:173).

En el discurso los derechos sociales y por ende la ciudadanía figuran como rótulos espectaculares. Por lo que reitero el señalamiento que hice líneas arriba, en cuanto a la ausencias de mecanismos que permitan rebasar la receptividad o pasividad en el recibimiento de apoyos formales; a fin de demandar una mayor participación de los adultos mayores en cuanto a las obligaciones (ausentes en la

normatividad e instrumentación de la pensión), o bien ahora entendida como población beneficiaria activa.

### **3.4 Derecho Social, Ciudadanía y Universalidad**

Entremos ahora al debate de esta terna. Estos tres conceptos están interrelacionados bajo el planteamiento de las políticas sociales redistributivas, con las que el Estado busca garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad, transfiriendo recursos, bienes y servicios (Figueira 1999:148). Una vez planteada la tendencia actual de la política social, respecto a estos conceptos iré por partes, primero con énfasis en los rasgos de cada uno de ellos, después las objeciones al respecto, y finalmente la relación entre éstos.

*La ciudadanía* contiene un carácter fuertemente integrador, esto es, en el momento que la población hace uso de varios servicios y prestaciones sociales, como la salud y la educación, no sólo se satisfacen necesidades individuales como aparentemente podría pensarse, sino que se atienden las carencias de la comunidad en su conjunto.

Es un status de pertenencia de los individuos a una sociedad y les confiere derechos en tres ámbitos: civil, políticos y sociales. En el ámbito social abarca el derecho a un “*modicum*” de bienestar económico y seguridad, como a tomar parte de la herencia social y a vivir de acuerdo con los estándares prevalecientes en la sociedad. (Gordon 2001:195)

La posición del Estado, como lo señala Gordon (1999:148), es garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad, transfiriendo recursos, bienes y servicios, usando políticas regulatorias generales y particulares. Además indica que en tanto las garantías se legislen, se generará un orden adicional de ciudadanía, esto es la ciudadanía social. Esta última es el resultado de un tipo de

actividad estatal deliberada, socialmente legitimada y orientada a garantizar la seguridad social y pautas de bienestar compartidas.

*Obligaciones y derechos legales positivos [que se asignan a diferentes] categorías de personas vinculadas con condiciones, riesgos y contingencias que se consideran que necesitan regulación, transferencias o servicios públicos. Si una persona pertenece a la categoría X y cumple con las condiciones a, b, c... entonces tiene derecho a servicios y transferencias P. En consecuencia, se supone que el funcionamiento de estos tres componentes (categorías, condiciones y derechos) ponen en práctica los valores de la seguridad y el bienestar... (Gordon 1999:149, cursivas de la autora)*

En el plano simbólico, la ciudadanía es un referente dotado de una gran densidad y genera legitimidad.

Me parece interesante que el grupo de los adultos mayores sea con el que se incursione en la construcción de los derechos sociales en el país. Los retos van más allá del simple discurso de las autoridades; creo que la participación de los otros grupos de la sociedad (así como de los propios senectos) tendría que estar más involucrada en la construcción de esa ciudadanía al considerar las obligaciones.

La revisión de las principales críticas, según esta autora al concepto de ciudadanía fue conformada por el análisis de las modalidades de acceso a la ciudadanía social prevalecientes en México, y que apuntan a tres observaciones fundamentales:

1. Predominio de un patrón corporativo de acceso a bienes colectivos fundamentalmente por la vía de las organizaciones, la cual restringe la universalidad en la entrega de satisfactores de bienestar.
2. Insuficiencia de recursos fiscales, debido tanto a la escasa capacidad impositiva del Estado como al hecho de que las características económicas favorecen la expansión de la producción informal de recursos, y

3. La alta proporción de población con graves carencias indica la conveniencia de orientar los criterios distributivos según las necesidades, atendiendo a la magnitud de las carencias, más que según los derechos sociales. (Gordon 2001:207)

Para la CEPAL (2001) *la universalidad* no exime de la necesidad de ejercer determinados grados de selectividad, y no puede extenderse hasta niveles de protección que no sean financiables. Además, la eficiencia de la universalidad no puede leerse sólo en los términos del ámbito macroeconómico sino, finalmente, debe entenderse como la capacidad para maximizar los objetivos sociales con recursos escasos.

En tanto que para Gordon (2001) el establecer la atención al bienestar como derecho de ciudadanía permite usar el criterio de universalidad para prestar servicios de asistencia social y de bienestar. A su vez, el criterio de universalidad abre la vía para lograr dos objetivos: el primero y más importante es evitar la discrecionalidad, sobre todo aquella ligada a modalidades clientelares, en las que se da intercambio de bienes o atención social por votos y, el segundo, superar las discontinuidades en la entrega de servicios. Así, la vigencia de derechos sociales podrá garantizar un mínimo de bienestar sostenido de la población.

Con ello, se pretende dejar atrás la segmentación en cuanto a atención de los problemas sociales. Por otra parte, sus limitaciones de la universalidad están en íntima relación y sujetos a un tope presupuestal.

*Los derechos sociales*, según Gordon (2001) obligan al Estado a proporcionar prestaciones específicas que para ser satisfechas requieren del cumplimiento previo de complejas condiciones económicas, administrativas y profesionales, lo que lleva a proporcionar dichas condiciones.

Los derechos sociales no son en sí mismos derechos de participación en un comunidad nacional, sino sólo condiciones prácticas que permiten esta participación. Además a diferencia de los derechos civiles y políticos que son universales y formales, los sociales sólo tienen sentido si se conciben como aspiraciones a prestaciones concretas, y éstas últimas sólo pueden ser particulares y selectivas, ya que se atienden carencias y necesidades que no han permitido la participación de la población en el beneficio social (Ibíd.).

De tal suerte que Gordon (2001) apunta que los derechos sociales son como un criterio de asignación en política social, que además cobran cada vez mayor influencia entre diversos actores políticos y en organismos internacionales, entre otras razones porque permiten usar el criterio de universalidad para prestar servicios de asistencia social y de bienestar.

Los derechos sociales, como lo señala la autora, son como un criterio de asignación en política social, que además cobran cada vez mayor influencia entre diversos actores políticos y en organismos internacionales. Ello porque permiten usar el criterio de universalidad para prestar servicios de asistencia social y de bienestar, como en el caso de los adultos mayores. A partir de los progresos de democratización y de las reformas tendientes a establecer la regulación por el mercado, es cada vez más frecuente el uso de los conceptos de ciudadanía y el de derechos sociales como criterios para establecer el bienestar social. (Ibíd.)

Más que hacer una crítica a los derechos sociales, se puede hablar de sus restricciones en la definición de sus contenidos (en el caso de la pensión en cuanto la instrumentación y al monto que es otorgado a los adultos mayores) ligadas a la disponibilidad de los recursos financieros, a las decisiones de la administración pública para hacer partícipes del bienestar a los integrantes de la sociedad (Ibíd.).

Considero que lo expuesto hasta aquí en los tres subapartados permite señalar que existe una articulación entre la unidad doméstica y los apoyos sociales. Las unidades domésticas son un entorno en el que los integrantes del grupo (sea familia o no) interaccionan, producen y se reproducen (como grupo), o bien entran en conflicto; además, en ese espacio, se observa una dinámica en la generación y movilización de los apoyos sociales, así como en su apropiación y uso de éstos. Estos apoyos, según su origen, provendrán de la familia, de los miembros que conforman la unidad, o bien del Estado o de una instancia no gubernamental. Este vínculo que se establece con el Estado a partir de los apoyos recibidos, es un nexo que así también se establece con la política social vigente, ya que ésta surge de tendencias macrosociales con ciertas pautas que van perfiladas a crear las condiciones para que los individuos participen del bien social.

Pero cuando ni el mercado de trabajo, ni los servicios públicos, otorgan un mínimo necesario para satisfacer las necesidades de los senectos, posiblemente la generación de apoyos al interior de las unidades domésticas se active, reactive o intensifique, esto de acuerdo a la capacidad de respuesta socioeconómica de la unidad doméstica.

En la primera parte del capítulo se ha mencionado que los apoyos sociales tienen varios orígenes, entre éstos se encuentran aquellos en los que el proveedor es el Estado, esto es, un apoyo social formal. Lo que pretendí en este capítulo fue, desde lo teórico discernir en cuanto a los apoyos sociales formales: el caso de la pensión alimentaria; emanada de una política social local. Dicha política a su vez observa dimensiones simbólicas como el derecho social que tienen los adultos mayores como miembros de una comunidad.

Por otra parte, es necesario mencionar, que estas directrices en el ámbito de los programas sociales, tienen una clara influencia por el contexto de globalización. En la arena de la política pública, aquellas redistributivas, pugnan por que a los

adultos mayores sean considerados en su existencia misma, y no como mero reconocimiento en una sociedad.

Derechos sociales, universalidad y ciudadanía son conceptos que están interrelacionados en la búsqueda de una mayor participación por parte de la población, específicamente la senectad. El Estado, a través de reconocer esos derechos sociales de este grupo etareo, se ve obligado a generar condiciones propicias para que el grupo participe en la vida social. Sin embargo, y conforme lo planteado por Gordon (2001) los derechos sociales se conciben como aspiraciones a prestaciones concretas, y éstas últimas solo pueden ser particulares y selectivas, observando un carácter más aleatorio.

En el caso de los adultos mayores, me parece que la ciudadanía, en estos momentos no ha rebasado del todo las acciones asistenciales, dadas las características que presenta esta población, así como la falta de claridad ante sus responsabilidades sociales como grupo etareo.

## **CAPÍTULO IV**

### ***Unidad Doméstica: Espacio de convivencia y organización intergeneracional, y de materialización de apoyos para los adultos mayores***

El envejecimiento de la población es una tendencia sociodemográfica que ha impactado la organización y la estructura de los hogares en México. El ciclo de vida familiar en su última fase, ha cobrado otras dimensiones ante la longevidad de sus miembros, dando lugar a la presencia y convivencia de varias generaciones, o bien, a la dificultad de crear espacios para que los adultos vivan con sus descendientes o familiares, lo que propiciaría la conformación de grupos domésticos compuestos únicamente por adultos mayores (Hakkert y Guzmán 2004:481).

En ese dinamismo familiar existe la posibilidad de que sus miembros experimenten relaciones diversas, ya sea de reforzamiento de la solidaridad o situaciones de conflicto (López 1996).

En este capítulo abordo algunas de las particularidades concernientes a las unidades domésticas que conformaron la muestra de mi estudio. Presento primero sus características sociodemográficas y socioeconómicas. En segundo lugar, a partir del trabajo empírico analizo a la unidad doméstica como un espacio de convivencia y organización intergeneracional. Tercero, observo la materialización de los diversos apoyos sociales en ese *locus*. Finalmente, apunto las estrategias que los miembros de la unidad llevan a cabo para beneficiarse en su vida cotidiana.

#### **4. 1 Rasgos de las unidades domésticas**

Las once unidades domésticas de los doce adultos mayores que participaron en el estudio, tienen su residencia en la Delegación Tlalpan, una de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal. Las colonias visitadas se ubican al pie del cerro del Ajusco, asentadas visiblemente sobre un terreno accidentado. Las calles presentan pendientes pronunciadas, así como desniveles significativos entre las casas, y no todas las calles tienen asfalto o banquetas. Tanto las pendientes como la falta de pavimento dificultan el tránsito peatonal, sobre todo para los adultos mayores con problemas de motricidad.

Las unidades que participaron en el estudio presentaron ciertas características sociodemográficas y económicas. La conformación de la estructura y dinámica familiar respondió a un ciclo de vida en el que la mayoría de las unidades domésticas estudiadas se encontró en la etapa de *fisión*, esto es, cuando los descendientes de los adultos mayores comienzan a segregarse para dar lugar al surgimiento de nuevas unidades. Por lo que respecta a la economía doméstica de esos grupos, se vio estrechamente vinculada al *reemplazo generacional de los trabajadores*.

Cabe señalar que si bien no todos los grupos familiares donde hay adultos mayores experimentan la etapa de fisión en el ciclo de su vida, los casos estudiados sí estuvieron en dicho periodo ya que los hijos que procrearon conformaron nuevos grupos familiares. En relación con el reemplazo generacional encontré que casi en su totalidad los senectos han abandonado el mercado de trabajo, y son los hijos de éstos los que forman parte de la población económicamente activa.

Las particularidades de las familias estudiadas permiten tener un panorama de la conformación de éstas, y vislumbrar la dinámica interna a partir de la interacción de sus miembros y la etapa en su ciclo de vida.

Con la finalidad de sistematizar, incluso de esquematizar la información generada en las entrevistas con los adultos mayores, presento más adelante un cuadro en el que se concentran los perfiles de éstos; y posteriormente describo con más detalle las características de las unidades domésticas de los adultos mayores participantes en mi estudio.

Las edades de los senectos que participaron en el estudio oscilaron entre los 72 y 86 años. Respecto del estado civil: seis de ellos son casados, dos viudos, uno separado y dos madres solteras. Sergio, Rodolfo, Gloria y Margarita viven con sus respectivas parejas, en tanto que Ramón y Teresa conforman una, los restantes cinco casos (Juana, Leticia, Alma, Andrés y Sara) lo hacen con sus hijos; en tanto Ismael vive solo.

En cuanto al número total de hijos que procrearon los adultos mayores, en promedio se reportaron cinco, y el mínimo fue uno, en las familias de Sara y Alma; el máximo once en la familia que conformaron Ramón y Teresa.

Algunos de los hijos de los senectos viven con éstos o bien de manera físicamente cercana. Es importante señalar que en todos los casos, los adultos mayores son los propietarios de los terrenos donde se ubican sus domicilios. Once de los doce adultos mayores indican que en su lote existe la vivienda de algún hijo casado (con sus respectivas familias), lo cual da idea de la importancia de la *corresidencia* como patrón de los arreglos residenciales establecidos por los adultos mayores y sus familias. Con el término “corresidencia” me refiero a aquellos grupos familiares que se encuentran ubicados en el mismo lote o terreno (seccionado o no), donde habita el adulto mayor. Las viviendas de los hijos pueden ser o no- independientes la de los senectos.



La residencia de este grupo etareo se encontró organizada de la siguiente manera: tres familias cuentan con hijos corresidentes en el mismo predio. En otras dos, los hijos y el adulto mayor habitan la misma vivienda. En cuatro casos existe la combinación de ambas modalidades. Es decir, tienen hijos viviendo con ellos bajo el mismo techo y otros hijos asentados en el mismo terreno. Por otra parte, sólo un adulto mayor vive solo.

En cuanto a su trayectoria laboral, en el caso de los hombres todos se ubicaron alguna vez en el mercado de trabajo; tanto en el desempeño de una actividad por cuenta propia y de manera eventual, como es el caso de los señores Sergio (quien incluso sigue trabajando), Rodolfo, Andrés y Ramón; o bien como empleado de alguna dependencia gubernamental, como es el caso de Ismael que actualmente está laborando en un Centro de Salud del Gobierno del Distrito Federal. En relación con las mujeres, las que participaron en las actividades económicas, lo hicieron con trabajo no calificado: como empleadas domésticas, Leticia y Margarita. En alguna pequeña empresa manufacturera como Alma, empleada de una tintorería la señora Sara; y sólo Juana se dedicó al comercio. En tanto que Teresa y Gloria no participaron en el mercado de trabajo.

Respecto a las pensiones recibidas, sólo a Sara se le entrega una pensión de \$1,645.<sup>00</sup> mensuales por el trabajo realizado en la tintorería. En tanto Alma reportó recibir \$1,800.<sup>00</sup> mensuales por la pensión de viudez.

En cuanto a la fuente de ingresos con la que cuentan actualmente los adultos mayores se observó que sólo cinco de los doce casos tienen algún ingreso seguro, como en el caso de Ismael, Andrés, Alma, Gloria y Sara. Esta última por la pensión como se acaba de indicar. En tanto el señor Sergio, aunque se encuentra activo con un empleo, éste es eventual. Por lo que sus ingresos (de los cuales depende) son variados en tiempo y monto, ya que obedecen a los periodos en los que logra conseguir y hacer un trabajo, empleándose como electricista.

Todos los demás casos no reportaron tener una fuente de ingreso permanente asociada al mercado laboral. Sin embargo apuntaron recibir apoyos de diversa índole, pero de ello hablaré más adelante.

A continuación describo algunas características de estas unidades domésticas según su tipología. Las once unidades domésticas estudiadas se pueden clasificar de la siguiente manera: siete familias extensas (de las cuales dos son monoparentales y que en ambos casos son mujeres las jefas de familia), dos nucleares y dos unipersonales.

Las siete familias extensas están integradas por entre tres y cinco miembros, de las cuales forman parte Gloria, Margarita, Juana, Alma, Sara, Leticia y el matrimonio de Ramón y Teresa. En el caso de cuatro de ellas, las correspondientes a las de Gloria, Juana, Alma y Ramón, corresiden en la misma vivienda (como ya se explicó) con familias que han formado sus descendientes, llegando a tener una presencia de hasta cuatro generaciones. La conformación multigeneracional la ilustra el caso de Juana:

...en casa viven mi hijo Ernesto de 48 años, mi nuera [no se especifica su edad], mi nieto de 11 años, mi mamá de 89 años aproximadamente y yo. (Juana, 76 años)

En otra de estas familias extensas, por ejemplo la de Alma, viuda de 86 años, ella tiene cinco nietos y once bisnietos, dos de las nietas casadas y con su familia corresiden en el mismo terreno con ella y su hijo. Por su parte, el señor Rodolfo vive con su esposa, en lo que ellos denominan “su cuarto”; en el mismo lote se encuentran construidas las casas de sus cuatro hijos donde habitan con sus respectivas familias; congregando entre todos ellos cuatro generaciones.

Los señores Sergio y Rodolfo y sus respectivas esposas conforman unidades domésticas nucleares. Ellos ubican su hogar en una parte determinada del lote y su hijo(a) en otra casa con su familia en el mismo terreno, teniendo como área común para ambas casas el patio y la salida a la calle.

Las dos unidades unipersonales están conformadas ambas por hombres. Sólo Ismael, viudo de 72 años, vive de manera más independiente de sus dos hijos, ya que éstos residen en otras ciudades del país. En tanto el señor Andrés, comparte el terreno de su vivienda con uno de sus hijos. En este último caso, hay coresidencia pero no necesariamente implica reciprocidad de apoyos entre el padre y el hijo.

Respecto de las unidades domésticas extensas con jefatura femenina llama la atención la presencia mayoritaria de mujeres en este tipo de hogar, a diferencia de las anteriores unidades. La unidad a la que pertenece Leticia cuenta con seis mujeres y un varón (tres generaciones); en tanto la correspondiente de la señora Sara la integran siete mujeres y dos varones, conformando cuatro generaciones.

La convivencia intergeneracional, al menos en mis casos estudiados, repercute en dos sentidos. Primero, al contar con un número considerable de integrantes de la familia que están en la posibilidad de contribuir y de brindar diversos apoyos a sus miembros senectos. Segundo, con la presencia de varias generaciones los conflictos entre éstas no se dejan esperar. Asimismo, existe la posibilidad de que contando con más de dos generaciones en la unidad doméstica, los diversos apoyos, como los económicos, aquellos que son otorgados en especie, hasta la compañía, no sean brindados. Esto es, que se diluya la responsabilidad entre los integrantes para proporcionarlos. Las razones por las que esto puede suceder son múltiples, desde la situación económica precaria de los integrantes, la falta de compromiso y responsabilidad para hacer la aportación, entre otras.

Otra de las características al interior de la unidad doméstica que observé fue la relación entre productores y consumidores. La relación que éstos establecieron permitió percibir los equilibrios o bien inestabilidades generados entre ambos. Podríamos pensar en una situación en la que se vean involucradas ambas partes

de manera desigual, esto es, que para los productores se genere una considerable carga económica al solventar los gastos de los consumidores.

Parto de la premisa que los productores son aquellos integrantes de la unidad doméstica que participan en el mercado laboral, y que por ello están en posibilidad de aportar económicamente al gasto familiar. En tanto que los consumidores serán aquellos miembros de la unidad doméstica que no participan en las actividades económicas: los niños, adolescentes y adultos que no trabajan, las personas con capacidades diferentes, los adultos mayores que trabajaron, pero ya no lo hacen. En el caso de algunos adultos mayores que en épocas pasadas participaron en el mercado laboral y ahora, por una serie de condiciones de salud, ya no lo hacen, quedan colocados como dependientes de los ingresos y cuidados de otros miembros de la unidad doméstica.

Esta primera división me fue útil para conocer la situación que prevalece entre algunos de los adultos mayores de mi muestra. Si bien éstos se encuentran en su reemplazo generacional, no han dejado de requerir ingresos, y ahora están en otras condiciones para obtenerlos. Esto es, se replantea la fuente de sus ingresos porque ahora una parte, o la totalidad de sus ingresos provienen de los apoyos que se le brinda a esta población. De tal suerte que el adulto mayor tendrá una o varias fuentes de entrada, aunque no por el empleo. Dado que aporta al gasto común de la unidad doméstica, esto lo ubica no como consumidor ni como productor, sino que lo posiciona como un *copartícipe* o *colaborador* al gasto familiar.

Saberse copartícipe le permite al adulto mayor un margen de corresponsabilidad al interior de sus respectivas unidades, sin que signifique que en él recaiga la responsabilidad de proveer al cien por ciento a su grupo familiar. Esto lo podremos ir ilustrando a lo largo del presente capítulo y del siguiente.

El siguiente cuadro esquematiza la división entre consumidores y productores al interior de las unidades domésticas. Se secciona tanto a los consumidores, como a los productores, considerando a aquellos que son adultos mayores y a los que no lo son. Ello me permite conocer las condiciones en la que se encuentran todos los adultos mayores existentes en la unidad doméstica a partir de esta clasificación.

**Cuadro No. 4.2**  
***Dependencia económica al interior de la unidad doméstica***

NOMBRE	TIPO DE UNIDAD DOMÉSTICA A LA QUE PERTENECEN	CONSUMIDORES		PRODUCTORES	
		SENECTOS	OTROS	SENECTOS	OTROS
Rodolfo	Nuclear	Rodolfo	Esposa del señor Rodolfo	-	-
Sergio	Nuclear	-	-	Sergio y su esposa	-
Gloria	Extensa	Gloria	3	-	1
Margarita	Extensa	Margarita	1	-	6
Juana	Extensa	Juana y su mamá	2	-	1
Ramón y Teresa	Extensa	Ramón y Teresa	2	-	1
Alma	Extensa	Alma	4	-	2
Ismael	Unipersonal	-	-	Ismael	-
Andrés	Unipersonal	Andrés	-	-	-
Leticia	Extensa	-	-	-	5
Sara	Extensa	Sara	-	-	1

Fuente: Entrevistas a adultos mayores Enero – Abril 2005.

Como podemos observar en el cuadro anterior, el número de consumidores con relación al número de productores es diferente. Aquí hay que considerar las variantes; por un lado, si los productores apoyan las necesidades que presentan los consumidores; y por otro lado, si esos apoyos brindados cubren totalmente esas necesidades. La distribución que se presenta en el cuadro entre consumidores y productores, no es indicativa de que en esas unidades domésticas cuenten con los recursos suficientes como para solventar los requerimientos de los consumidores, sobre todo en el caso particular de los adultos mayores (como

lo veremos más adelante), ya que cada unidad tiene una particular forma de arreglos y organización.

Es importante señalar que sólo dos senectos de los doce entrevistados, Sergio e Ismael, desarrollan una actividad productiva y que con ello se ubican como proveedores de su unidad doméstica, aunque cabe aclarar que Sergio está sujeto a la eventualidad e informalidad de su trabajo, en tanto que Ismael al estar inserto en el ámbito formal, tiene seguridad en su ingreso.

Como se mencionó previamente, una característica de todas las unidades domésticas de la muestra es que uno o más miembros son mayores de 70 años<sup>24</sup>. Esto significa, y como se ilustra en los dos cuadros anteriores (4.1 y 4.2) que en algunas unidades domésticas, uno o más de sus miembros se han retirado del campo laboral, lo que posiblemente propicie un desequilibrio entre los que contribuyen al gasto familiar y aquellos que por sus diversas condiciones requieren de los apoyos que les puedan ser brindados. Pero no todo es así, en los hogares conformados sólo por adultos mayores, quienes se han retirado del mercado laboral o nunca participaron y no cuentan con productores económicos, se generan posibles dificultades para enfrentar sus necesidades, y sus condiciones de vida se tornan más difíciles si no cuentan con apoyos sociales.

De tal suerte que, como lo apunta Franco (1992:61), el ciclo de vida familiar está vinculado a los cambios biológicos de los agentes del grupo doméstico y por ende, repercute en las funciones económicas que deben desempeñar las familias. La dependencia económica, ante el reemplazo generacional de trabajadores (en este caso los senectos) se hace presente con más énfasis en esas unidades domésticas. Así pues, los cambios orgánicos que experimentan los miembros mayores de 70 años de estas unidades en fisión, han sido significativos en cuanto a su retiro de la actividad laboral (ya sea por su condición de salud o por haber

---

<sup>24</sup> Puesto que es un criterio de inclusión para recibir la pensión alimentaria.

alcanzado la edad establecida en la ley), dando pauta a que se requieran o se busquen, quizá con mayor énfasis, los diferentes tipos de apoyos sociales.

Estos consumidores (los adultos mayores) demandan y demandarán, con el avance del tiempo, mayores y más especializados insumos, lo que los coloca como dependientes en dos sentidos: en el económico y en el de cuidado personal para desarrollar actividades de la vida cotidiana<sup>25</sup>.

En la dinámica diaria de las unidades domésticas, las actividades que los adultos mayores desempeñan -de acuerdo con sus posibilidades y arreglos familiares propios- son funciones domésticas no productivas. Estas actividades pueden estar destinadas estrictamente, como lo menciona Franco (1992:60), al consumo del grupo, o bien perfiladas al cuidado de otro miembro de la familia. Lo que plantea este autor en cuanto a esas funciones no productivas, lo podemos ver en el caso de la señora Lourdes, esposa del señor Rodolfo:

luego a veces aquí les ayudo a mi nuera, le doblo la ropa o se la recojo, la guardo y ya luego me dan [dinero], me dicen “tenga que \$10.00 o \$20.00, para que se compre un refresco”, y ya de ahí agarro para las tortillas... (67 años).

Se ejemplifica con esta nota, la interrelación con los otros miembros de la familia corresidente. Además, se deja ver la importancia del apoyo mutuo para la unidad doméstica al permitir participar a diferentes miembros en otras actividades tanto dentro como fuera del hogar, o bien insertarse en el ámbito laboral (en el caso de la nuera de la señora Lourdes).

#### ***4.2 Espacio de convivencia y organización intergeneracional***

Aunque debo señalar que no en todas las unidades domésticas la reciprocidad está presente ni de la misma manera, en la mayoría de las unidades estudiadas sí

---

<sup>25</sup> Llámese también instrumentales, y que son aquellas actividades para interactuar más directamente con su contexto. Actividades tales como el manejo del dinero, transitar por las calles, el abordar el transporte público, entre otras.

se presentó esta tendencia a la cooperación. Existen diversos elementos que matizan la reciprocidad entre los miembros del hogar. Identifico tres aspectos que permiten observar las relaciones de convivencia y de organización al interior de las unidades domésticas. Estos tres aspectos son la coresidencia, la participación del adulto mayor en la unidad doméstica, así como el adulto mayor y sus demandas.

*- Compartir el lugar de residencia (coresidencia)*

Como lo señalé previamente, de doce adultos mayores entrevistados, once adquirieron los terrenos donde residen junto con sus hijos y las familias de éstos, de modo que esos senectos cuentan con un bien como patrimonio y lo comparten con los hijos. La coresidencia ha permitido una cercanía física e interacción con los adultos mayores. Además, la proximidad permite formular acuerdos (incluso lograr éstos de manera más fácil) que llevan a diversas formas de organización. Ejemplo de ello es lo que señaló la señora Lourdes, esposa del señor Rodolfo (beneficiario de la pensión del GDF).

les dije a mis hijos, “si quieren vivir aquí conmigo hijos pues háganse su casita cada quien” [...] nosotros tenemos nuestro cuarto aparte. (67 años)

La organización de esta unidad doméstica es singular, ya que los arreglos que se observan dan cuenta de las modificaciones que incluso en la infraestructura del hogar se han hecho, de tal manera que los adultos mayores cuenten con los servicios intra domiciliarios mínimos para su manutención, así como aquellos relacionados al uso y pago de los servicios públicos que responden a las condiciones económicas de los integrantes adultos:

..nuestro baño es independiente, por ejemplo, para bañarnos él [el señor Rodolfo] se baña en un baño que es de mi hijo [Pedro] y yo me baño en nuestro bañito, porque mi hijo [Joel] tiene la conexión del gas de mi baño, ya ve que ahora que está tan caro el gas, y para no cargarle la mano a uno solo [de mis hijos] ya no pesa tanto... (Lourdes, 67 años)

De tal suerte que la coresidencia permite el afianzamiento de los lazos de solidaridad familiar, que también pueden ser negativos o inexistentes. En cuanto a

la distribución entre los hijos de los gastos de los servicios públicos, en algunos de los casos estudiados observé la disposición, por parte de los hijos corresidentes, de asumir los acuerdos para el suministro de manera particular, como de forma colectiva (entre varios hijos) para proveer a sus padres de los servicios. Otra vez en el caso de la unidad doméstica de los señores Lourdes y Rodolfo:

... los cuatro [hijos] se hacen responsables, se dividen lo que es el gasto, lo que hay que pagar, lo que sí lo único que tienen aparte es su luz cada quien, cada quien paga lo suyo, el pago del agua se la reparten, el teléfono, quien puede tiene, quien no, pus no, ya pero muy aparte, mi hijo de allá [el que ubica su domicilio en un extremo del lote], él es el que nos pasa la luz a nosotros para nuestro cuarto, él paga toda la luz, es una ayuda muy grande, les decía yo, “vamos a poner un cable tres meses uno, tres meses el otro y así”, y me dice [mi hijo] “déjela, es poquito lo que gastan, ya cuando no tenga yo, entonces sí le digo pásese el cable a su otro hijo” y así. (Lourdes, 67 años)

En esta unidad doméstica extensa el apoyo es recíproco. Por una parte, los adultos mayores han puesto a disposición de la familia el terreno para el alojamiento de los nuevos núcleos familiares que actualmente están en expansión. A su vez los adultos mayores tienen como retribución, el que los hijos de manera conjunta absorban los gastos de los servicios como gas, agua y luz que ellos consumen. Cabe destacar que no en todas las unidades domésticas es así, véase el caso del señor Andrés (que cito más adelante).

En otras esferas de la vida doméstica en la que se logra percibir la reciprocidad, es en el consumo alimentario que hacen los integrantes del grupo familiar. Como indica el señor Sergio:

a veces nos traen pan, que nos pagan los garrafones de agua, a veces como en convivencia nos dicen “mira papá trajimos este pollo”,[...] nos traen una bolsa con fruta, naranjas o manzanas. (74 años)

Otro caso que podemos citar al respecto es el de la señora Leticia cuando realiza sus compras:

Yo digo, no me falta nada, gracias a Dios que ellos [nietos e hijas] que me visten y me calzan, o que están al pendiente de mí si me enfermo [...] ese beneficio [de la

PAAMDF] lo comparto [...] comprando que la despensa, cosas de comer. (82 años)

En estos casos, los integrantes de las familias validan las relaciones intergeneracionales y además se vela por el bienestar de los adultos mayores, así como de sus otros integrantes al compartir los alimentos adquiridos.

- *La participación del adulto mayor en el refuerzo de las actividades de reproducción social de la unidad doméstica*

Uno de los propósitos de este trabajo era identificar la forma en que las unidades domésticas llevan a cabo acciones para mantener y/ o mejorar su nivel de vida. Ello llevó a hacer una breve revisión del debate, que al respecto se generó en décadas pasadas, sobre la pertinencia del concepto de estrategias. Torrado (1981: 226) planteó el concepto de estrategias familiares de vida (EFV) como un conjunto de comportamientos que los integrantes de la unidad doméstica llevan a cabo para mantener o bien elevar su nivel de vida, considerando sus condiciones de vida actual, las oportunidades y limitantes que su contexto histórico social le generan. En esta investigación considero que las llamadas estrategias de vida, equivalen a aquellas actividades que se derivan e instrumentan a partir de la organización existente en la unidad doméstica, y que además, estas acciones darán pauta para una reorganización de esta unidad.

Me parece que no sólo el comportamiento familiar va a determinar que la unidad doméstica eleve o mantenga su nivel de vida. Además intervienen otros factores, como la materialización de los apoyos sociales en el espacio doméstico. De tal suerte que el análisis, tanto de las estrategias (o las actividades que instrumentan) como de los apoyos sociales, son partes mutuamente complementarias en el estudio de la organización y espacio doméstico.

La organización que los adultos mayores y sus unidades familiares han instrumentado se orienta hacia algunas actividades propias del *trabajo doméstico*, como al cuidado de menores, enfermos y otros adultos mayores entre otras más.

Se podría suponer que todos los adultos mayores participan en los trabajos domésticos, de acuerdo a sus posibilidades, pero son las mujeres las que en mayor medida están involucradas en ello. Lo que se hace evidente aquí, es que su participación no sólo está sujeta a sus capacidades de desarrollar ciertas actividades, sino que está acoplada a la reproducción de los roles tradicionales de género. En este sentido, la mayoría de las actividades que mencionaron desarrollar las y los adultos mayores entrevistados están condicionadas, y por ende sancionadas, a lo que socialmente se espera de en esos roles tradicionales de género. Los testimonios recogidos en el trabajo de campo lo ilustran. Por lo que la asignación de tareas en el ámbito de lo doméstico para las mujeres se enfoca a la preparación de los alimentos, la limpieza de la ropa y la casa habitación, la administración de recursos económicos, entre otros. Así lo indica la señora Leticia:

yo lavo la ropa, claro la más pequeña, y hago la comida... ( 82 años)

Asimismo las adultas mayores brindan apoyo a otros miembros del grupo familiar al responsabilizarse del cuidado de menores y de enfermos durante parte del día y colaborando con otros trabajos domésticos. La señora Lourdes ejemplifica lo anterior cuando señala:

luego se van a trabajar y me dejan a los nietos, a toda la bola de nietos y son un montón [...] me dijo mi hijo "pero es que luego su mamá [de la nieta adolescente que padece parálisis cerebral] se va a trabajar" [...] y le dije, "déjamela aquí, yo la veo" ...(67 años)

Aún cuando la intención de la señora Lourdes es responsabilizarse del trabajo doméstico, reconoce que le es difícil asumirlo por su menor movilidad y escasa fuerza física, sobre todo para atender a los menores y a los enfermos. En su caso, atender a una nieta con parálisis cerebral (15 años de edad que no controla su motricidad ni esfínteres), significa contribuir en las actividades de reproducción social al descargar la responsabilidad del cuidado a otros integrantes de la familia y darles la oportunidad de formar parte de la fuerza de trabajo y contribuir así al gasto común de la unidad doméstica.

En este caso, la participación de la adulta mayor en el espacio doméstico, junto con otros miembros de la familia es más activa que la del varón en la administración de los recursos económicos (tanto de la pensión que otorga el gobierno del DF, como de otros apoyos e ingresos), pues ella planea y organiza adquisición de artículos de la canasta básica. Esa planeación responde a las necesidades de la unidad doméstica derivadas de la condición de salud del adulto mayor, ya que éste requiere proveerse de alimentos especiales de acuerdo a su o sus padecimientos.

Otro ejemplo de participación activa en la administración de los recursos económicos de la unidad doméstica es la señora Margarita:

...aquí en la casa de usted, yo siempre he llevado la administración de todo desde que estaban mis hijos chiquitos, él [mi esposo] me decía “ahí está, si te alcanza que bien y si no te alcanzó tú sabes, tú te las arreglas porque no hay para más”, y decía yo, “esto es para esto”, que le faltaban zapatos a uno, le andaba buscando, que estuvieran bonitos y que estuvieran baratitos verdad, todavía no terminaba de comprarle a uno cuando el otro ya necesitaba y así, era como iba yo administrando el dinero.(72 años)

La señora Gloria en su unidad doméstica se encarga de organizar las compras de los víveres:

le dije [a mi esposo], “mira ahora para que no se nos acaben las cosas, vamos a procurar tú [compras] primeros días y como por el quince o el dieciséis [del mes] vamos a comprar, para que ahora no nos quedemos sin fruta”, porque antes no comprábamos mucha fruta, [pero] ahorita que nos dicen que estamos grandes, nos dicen que lo mejor es la fruta. (72 años)

Una de las actividades domésticas en que la participación femenina es muy importante es la distribución y conservación de los alimentos<sup>26</sup>. La señora Lourdes, esposa del señor Rodolfo asienta respecto:

---

<sup>26</sup> En mi muestra esta actividad está a cargo de las mujeres (en los casos de las familias extensas y nucleares), en el caso de las familias monoparentales es una trabajadora doméstica la que se hace cargo de esta labor, así como de la limpieza de la casa.

Yo [...] procuro traerle la carnita, el pollito, la verdura [...], porque aunque es cada mes [que se surten de estos alimentos], yo cuezo la verdura y la meto al congelador en bolsitas de plástico y ya cuando ya no hay, pus sacamos por partes, y se conserva muy bien, ya que no va bien cocida nada más sancochada, cuando ha estado el tomate regular lo compro, lo muelo, se guisa y luego al refrigerador y sí dura, le digo que hay que buscarle por que si no ¿cómo?, qué le vamos a hacer... (67 años)

El siguiente testimonio de la señora Lourdes es clara evidencia de su papel como administradora de los recursos económicos de la unidad doméstica y como cuidadora del señor Rodolfo. En esa labor las necesidades de ella quedan en segundo lugar ante las de su esposo.

hoy que fuimos [a comprar la despensa] me dice [don Rodolfo] “cómprate una ropa”, le digo “no, pues cincuenta o setenta pesos que sean sirven para otra cosa”, y ahorita [está] tan enfermo que no puede comer esto, que no puede comer lo otro, hay que cuidar su dieta, de por sí siempre le hago su comidita aparte a él [...] Una ropita no nos la podemos comprar, ni siquiera unos calcetines por que ya es un gasto, él me decía “cómprate lo que necesites”, “fíjate que no [le contesté], porque si compro esto nos quedamos sin lo otro”, que es la comida de él, que es lo principal. (Lourdes, 67 años)

Así como el caso de Lourdes, la señora Juana, asume el cuidado de otro miembro de la familia. Este miembro también es un adulto mayor, así que existe una relación de cuidador primario adulto mayor hacia otro adulto mayor que requiere de atenciones.

En tanto a los trabajos domésticos que desempeñan los hombres, se tiene que estos están perfilados mayormente a las actividades fuera del hogar, así como al mantenimiento de la unidad. En este sentido, el señor Ramón (77 años) reporta ser el encargado de hacer algunos mandados que son requeridos hacia fuera de la casa (ir por las tortillas, recoger a la nieta en la escuela primaria, y otras tareas de ese tipo). Además es el cuidador primario de su esposa, por lo que tiene que brindarle compañía permanente al ir a los lugares (fuera del domicilio) a los que asiste ella, pues según indica, “ella no puede andar solita”. Esta pareja señala:

Ramón: me dijo el doctor que antes nos atendía “su enfermedad es traicionera uno sale bien y cuando acuerda, ‘pas’ el azotón”. (77 años)

Teresa: porque yo tengo las dos enfermedades malas que es la presión alta y el azúcar... (74 años)

La condición de salud y de movilidad del senecto para desarrollar las actividades de apoyo al grupo doméstico es de suma importancia. Además de que al ubicarse el adulto mayor al frente del cuidado de otro (adulto mayor o menor), tendrá la convicción de contribuir a las necesidades de la unidad.

Por otra parte, el señor Andrés reportó en la entrevista su interés en reparar su casa habitación, desarrollando actividades en pro del cuidado y mantenimiento del hogar. Especifica que renta algunas habitaciones de su casa para contar con un ingreso que le permite solventar algunos de sus gastos personales, por lo que la casa, apunta “debe estar presentable”. Y se preocupa por pintar e impermeabilizarla, es decir, realiza actividades “afines” a su género.

Don Rodolfo describe su participación más bien marginal en la organización de las compras, al señalar:

...quien decide lo que se va a comprar son ellas [las mujeres]; que es carne, pollo, lo que se utiliza pa comer, aceite, frijol, jabón. Yo nada más voy y las espero afuera, ahí sentado en la banca, y ya firmo [el ticket] y ya... (74 años)

*- El adulto mayor y sus demandas de cuidado y acompañamiento*

La reciprocidad de los apoyos al interior de la unidad doméstica tiene un límite. Este se encuentra restringido, en el caso de los senectos, a su situación económica, de salud y de reconocimiento que presente al interior de la unidad. Esto es, si el adulto mayor cuenta con los recursos y condiciones necesarias para permanecer o bien reincorporarse a la dinámica de la reciprocidad con otros integrantes de la unidad doméstica.

El seguir ayudando, o bien, ser ayudado corresponde a las condiciones antes señaladas. Así se ha indicado en la literatura y se ha observado en campo, que a raíz de su precaria condición de salud recibe diversos apoyos. Aunque también

existe la posibilidad de no ser receptores de esos apoyos sociales, esto de acuerdo a las características y a los arreglos domésticos que se tengan al interior de la unidad doméstica.

Lo anterior lo ilustra el caso de Sara (85 años) que pertenece a una familia extensa. Ella manifiesta dificultad al caminar, padece diabetes, tiene problemas para ver y escuchar y además se encuentra en recuperación de la extirpación de un tumor canceroso de mama. Señala Sara que “antes” ella colaboraba con la familia haciendo la comida, pero ahora que ya su visión y su movilidad han disminuido, ya no lo hace por el temor a quemarse con la estufa. Esta adulta mayor ha requerido más apoyos que cualquiera de los integrantes de su unidad doméstica, para la asistencia al médico. A sus citas con el médico del IMSS es acompañada por su hija. Dado que las distancias que tiene que recorrer para asistir al médico representan alrededor de 30 minutos de trayectoria hasta la clínica donde la atienden, al no contar con un vehículo particular que les permita trasladarse se ven orilladas a utilizar el servicio público de pasajeros regularmente un taxi.

Las relaciones de acompañamiento no son exclusivas en los casos de enfermedad de los adultos mayores. Estas se extienden a otras esferas de la vida de los individuos, como lo es en las actividades para la adquisición de víveres. En el caso de la pensión alimentaria otorgada a los adultos mayores (PAAMDF), la asistencia a las tiendas de autoservicio para hacer efectiva la pensión se programa de acuerdo a necesidades específicas y tiempos familiares. Esta actividad hace que el adulto mayor demande, en la mayoría de los casos, la compañía de uno o más familiares, ya que se tienen que recorrer -según la ubicación de los domicilios de los senectos de la muestra- largas distancias para llegar a los supermercados, pues sólo ahí (por un acuerdo entre dichas empresas y el gobierno del D.F.) se acepta la forma de pago estipulada por la pensión, es decir la tarjeta “sí vale”.

En varios recorridos que realicé por diferentes tiendas de autoservicio que aceptan el pago de dicha tarjeta, observé la afluencia de adultos mayores para hacer sus compras sobre todo en los primeros días del mes, ya que es en ese periodo cuando se hace el depósito correspondiente. También noté que la mayoría de esos senectos estaban acompañados, ya sea por sus respectivas parejas, o bien por una o más personas (más jóvenes que ellos), y según conversaciones que logré escuchar, se trataba de familiares (hijos y/o nietos) los que hacían el acompañamiento para realizar las compras correspondientes.

#### ***4.3 Coexistencia de los apoyos sociales que recibe la unidad doméstica a través de los adultos mayores***

La unidad doméstica como espacio de materialización de los apoyos tiene un contexto histórico social al cual responde. Lo plantea Giddens (2003:164) cuando señala que toda vida social ocurre en interacciones de presencia y ausencia en la “extinción” de un tiempo y la difuminación de un espacio, y está constituido por ellas. Bajo esta premisa, la unidad doméstica entraña interacciones entre sus miembros en un tiempo determinado, además de considerar las carencias y los insumos con que se cuenta, lo que permitirá dos cosas: por un lado, la organización familiar e individual en torno a los apoyos sociales; por el otro, el hacer tangibles y visibles los apoyos recíprocos.

Al interior de las unidades domésticas con las que trabajé, identifiqué la coexistencia y convergencia de diversos tipos de apoyos, algunos de ellos dirigidos de manera particular hacia los adultos mayores; otros, compartidos por todos los integrantes de la unidad. Estos apoyos son tanto formales como informales. En este apartado me interesa hablar de ambos, pero cabe aclarar que dejo pendiente el análisis del PAAMDF como apoyo social formal, porque será tema central del próximo capítulo.

A continuación presento un cuadro que condensa los apoyos formales e informales identificados en las unidades domésticas bajo estudio (excepto la PAAMDF).

**Cuadro No. 4.3**  
**Apoyos sociales recibidos por los adultos mayores**

Adulto Mayor	Apoyos recibidos		Origen del Apoyo
	Tipo	Frecuencia	
Sergio	Alimentos	Ocasional	<i>Familia</i>
	Monetarios	Ocasional	<i>Familia</i>
Rodolfo	Cuidados para su salud, Gastos médicos y medicamentos, Liconsa	Constante	<i>Familia</i>
		Ocasional Constante	<i>Familia e Institucional</i> <i>Institucional</i>
Gloria	Artículos de uso personal	Ocasional	<i>Familia</i>
	Alimentos	Constante	<i>Familia</i>
	Pensión de su esposo	Constante	<i>Familiar</i>
	Monetarios dados por los hijos	Constante	<i>Familia</i>
Margarita	Acompañamiento	Ocasional	<i>Familia</i>
	Monetarios	Ocasional	<i>Familia</i>
Juana	Monetarios	Ocasional	<i>Familia</i>
	Acompañamiento	Ocasional	<i>Familia</i>
	Pago de servicios.	Constante	<i>Familia</i>
	Capacitación	Ocasional	<i>Institucional</i>
Leticia	Monetarios	Constante	<i>Familia</i>
	Cuidados	Constante	<i>Familia</i>
Ramón Teresa	Monetarios	Ocasional	<i>Familia</i>
	Cuidados	Constante	<i>Familia</i>
	Liconsa	Constante	<i>Institucional</i>
Andrés	Alimentos	Ocasional	<i>Familia</i>
Ismael	-	-	-
Alma	Cuidados	Permanente	<i>Familia</i>
	Monetarios	Ocasional	<i>Familia</i>
Sara	Cuidados	<i>Ocasional</i>	<i>Familia</i>
	Acompañamiento	<i>Ocasional</i>	<i>Familia</i>

Fuente: Entrevistas a adultos mayores Enero – Abril 2005. Nota: en el caso del señor Ismael no cuenta con los apoyos correspondiente a lo señalado en las columnas del cuadro por su situación familiar y de solvencia económica.

En estas once unidades domésticas concurren varios tipos de apoyos, tanto de origen formal como informal, aunque predominaron los informales, como se observa en el cuadro. En particular aquellos relacionados con la alimentación y el cuidado personal. Según esta información, la mayor parte de los apoyos son provistos por la red familiar. Pero aún cuando predominan los apoyos informales, se observa que en el espacio doméstico también confluyen los formales, mismos que provienen de diferentes instituciones, por ejemplo la Secretaría de Salud del

DF, así como de Liconsa, empresa del Gobierno Federal que provee de dotación de leche a las familias con menores de edad y para aquellos que por prescripción médica así lo requieran (como el caso de Teresa).

Como se ilustra en el cuadro, el espacio doméstico se torna en una arena donde coexisten, interactúan y se cristalizan los diversos apoyos sociales. Los apoyos sociales que recibe el adulto mayor son diversos en tiempos y en tipos. La periodicidad es difícil de establecer, ya que existen aquellos que se presentan ocasionalmente, semanal, quincenal o bien mensualmente. Los que se proporcionan en especie, como lo son ropa, calzado, artículos personales, los que se refieren a los acompañamientos, el transferir información, el proporcionar los cuidados en las condiciones que así lo ameriten.

En cuanto al lapso en el que son otorgados los apoyos, me parece importante resaltar lo siguiente: *el tiempo* en que son proporcionados éstos no está sujeto a una *periodicidad*, de ahí que clasifico los apoyos considerando las formas en que son suministrados, es decir, en forma *constante u ocasional*.

Entre los apoyos *constantes* se encuentran los económicos, los alimenticios, en el caso del cuidado de los enfermos, los cuales son proporcionados con una notoria regularidad y los adultos mayores tienen la certeza de que los recibirán. Como el que brinda la señora Lourdes al señor Rodolfo por sus múltiples padecimientos. Los *ocasionales*, son proporcionados predominantemente en eventos especiales y son normalmente entregados en especie como artículos personales (vestido, calzado, entre otros).

Por otra parte, los apoyos en especie parecen ser suministrados de acuerdo a necesidades no sentidas por quien los recibe. Estos son otorgados unidireccionalmente. Así los apoyos y las necesidades de los adultos mayores son tan diversos que muy difícilmente se podrían generalizar. Las referencias siguientes que hicieron los adultos mayores ejemplifican los tiempos, los tipos, y

de manera conjunta, las condiciones en las que éstos fueron otorgados. En cuanto al tipo se comentó:

...lo poquito que después los hijos nos fueran dando o lo que nos dan, no siempre pero bueno, que me dieron un vestido que me dieron unos zapatos es bueno... (Gloria, 72 años)

Los tiempos son ejemplificados por el relato que hace la señora Juana de la situación que prevalece en su familia para otorgar los apoyos.

...hay veces quincenal, hay veces al mes, este, cuando voy [a visitarlas] mis hijas me dan, pus no mucho pero, pus las dos tienen sus obligaciones. (76 años)

El conocer los tiempos y las formas en que llegan los apoyos, además de determinar las fuentes de dónde surgen esos apoyos permite identificar el flujo que existe de esos apoyos al interior y exterior de las unidades domésticas. El señor Ramón comenta:

Entrevistadora: ¿sus hijos le apoyaban o le siguen apoyando?

Ramón: sí poquito por que ya como tienen sus compromisos, ya ve usted ellos ya tiene sus hijos y más bien la poquita ayuda que nos dan es una cosa poca.

Entrevistadora: ¿quien les apoya económicamente?

Ramón: son los hijos que viven fuera sí allá en el norte [U.S.A. y Canadá]... (77 años)

La señora Lourdes comenta al respecto:

Mis hijos a veces sacan y me dicen "ten mamá", pues también tienen sus familias, sus gastos, por ejemplo el de aquí [señala la casa al lado de su puerta de entrada] tiene cuatro criaturas, tiene tres en la secundaria y la niña que está enferma [parálisis cerebral]. (67 años)

En la obtención de otros apoyos sociales, se observa que se movilizó, en algunos casos, la red social de la que el adulto mayor forma parte, y si consideramos su situación de salud, si cuenta o no con familia corresidente que lo apoye en sus actividades instrumentales o básicas de la vida cotidiana, la red de apoyo social se incentiva y dirige acciones específicas a esos adultos mayores.

En cierto modo no es una sorpresa que la principal fuente de apoyo social para los adultos mayores sea la familia. La coresidencia, en tanto arreglo familiar común permite suponer que son los hijos quienes brindan apoyo con frecuencia a sus padres, los adultos mayores incluidos en mi estudio. La cercanía tiene clara incidencia en la dinámica de recibir y dar los apoyos, aunque no es la única situación que propicia la reciprocidad de los mismos. Como se puede observar en algunos testimonios captados en campo. La señora Margarita indica que:

...sí me dan, cómo no, que estoy enferma, que alguna medicina, todo lo que necesito, que un par de zapatos, se preocupan, que así detalles... (72 años)

Los apoyos en especie se hacen evidentes en el caso de Margarita, ya que en eventos emergentes (como en los periodos de enfermedad, o ante la carencia de algún artículo de uso personal) son proporcionados por los integrantes del grupo familiar. Así también, los tiempos en los que son otorgados dichos apoyos están sujetos a esos diversos eventos.

Respecto a las acciones (como apoyo) de algunos integrantes de la unidad doméstica hacia los adultos mayores, los señores Ramón y Teresa apuntan que:

Ramón:...aquí tenemos una hija que para cualquier cosa ella se hace responsable y de lo que necesitamos ella ve, ella es como la responsable, una cosa que nosotros estemos enfermos y graves... (77 años)

Teresa : es una hija que vive aquí atrás, es la responsable, ella se encarga porque ella avisa a los muchachos [hijos que viven fuera de la ciudad y del país] cuando estamos enfermos, nos lleva al Centro de Salud, porque siquiera eso, está al pendiente... (74 años)

Sin embargo, no todos los apoyos llegan ni son recibidos por los adultos mayores de la mejor manera ni satisfacen sus necesidades. Al respecto, informó la señora Leticia quien forma parte de una familia extensa, cuya jefa es hija de ella.

los demás [nietos] también me dan, pero yo creo que cuando les sobra también me dan [se refiere al dinero] este niño [su nieto de 35 años] me deja que \$50.00, que \$30.00, yo lo que digo es que quizás es lo que le sobra o lo que traiga en la bolsa, eso es lo que me da... (82 años)

La manera en que Leticia reseña cómo le son concedidas las cantidades monetarias arriba señaladas, da pauta para interpretar ese hecho como el otorgar una dádiva lo que se le está asignando. En el momento de narrarlo se notó un claro desagrado de la situación, lo que lleva a pensar que algunos apoyos son otorgados sin intención (por el monto) de cubrir algún tipo de necesidad del adulto mayor que los recibe.

En algunos casos los adultos mayores se niegan a recibir apoyo de algún miembro de su familia, por el contexto económico y familiar en el que se otorgan, en ese sentido don Andrés apunta que:

...a veces viene [mi hijo menor] y me dice “papá aquí le dejo \$50.00”, le digo “no, llévatelos por favor hijo, mira no me hagas sentir mal”... (79 años)

Don Andrés cuenta con una vivienda independiente a la de todos sus hijos, sin embargo, recibe la visita de algunos de ellos; en algunas de éstas son otorgados los apoyos, como él mismo apunta. Al igual que en el caso de Leticia, el apoyo que recibe el señor, por lo que se asentó en el párrafo anterior, es considerado como un donativo que incluso puede ser más útil al hijo estudiante que a él. En este pasaje Don Andrés no quiso recibir el dinero que le otorga su hijo menor porque éste estudia y él se siente mal al no poder contribuir con el pago de los gastos de educación de su hijo. Cree que al no querer ese dinero de hecho lo está ayudando.

Una hipótesis que tenía al inicio del trabajo del campo fue que con la llegada de la pensión alimentaria a la unidad doméstica, otros apoyos se retirarían. Sin embargo esto no fue así. Por ejemplo en el caso de la señora Gloria:

...no, fíjese que no, ellos siguen igual, no dicen “ahora no les damos”; no todos nos dan dinero, por ejemplo esta hija que vive conmigo, que me compra mi ropa interior, que me compra mis medias, mis jabones, y así cuando tiene...(72 años)

Todo lo anterior permite observar la forma en que influye la transferencia económica en la unidad doméstica: en lo económico apuntalan y complementan la economía doméstica, lo que les permite hacer frente a contingencias muy particulares, las cuales se enclavan en el ámbito de la salud del adulto mayor. Me parece que con la transferencia económica, a mediano plazo, se observará una desaceleración gradual de las condiciones precarias (lo que podría en algún momento mejorar su calidad de vida), del adulto mayor (en particular en su salud) y en lo general de la unidad doméstica.

#### *- Otros Apoyos Sociales Formales*

Los apoyos sociales formales con los que cuentan los adultos mayores que conforman mi muestra (como ya se ilustró en el cuadro No. 4.3), son aquellos proporcionados por instituciones diversas; sean éstas autoridades gubernamentales locales o federales y que se hacen llegar a los beneficiarios mediante programas sociales.

De tal manera que los apoyos formales también pueden ser identificados de acuerdo con su fuente. Así, existe la posibilidad de recurrir a más de un tipo de apoyo formal. Los adultos mayores pueden recibir apoyos, y en algunos casos hacer uso, de varios programas que ofrece el gobierno tanto local como federal. Esto da cuenta del esfuerzo que hacen por buscarlos, ya sea el senecto o bien la familia, y conseguirlos para complementar los insumos que se requieren para su manutención.

En esa búsqueda, sobre todo las mujeres de mi muestra, asisten a grupos formados por las autoridades delegacionales y por el Centro de Salud de su comunidad. Ellas ahí realizan diversas actividades como ejercicios físicos, manualidades, reciben capacitación para la elaboración de artesanías que pueden comercializar y obtener algún ingreso. Además, dichas actividades se consideran

terapéuticas y permiten obtener un recurso para proveer a otros integrantes de la unidad, como lo señala Margarita:

me gusta mucho porque cuando estoy sola o que estoy estresada o que tengo un poquillo de problemas, agarro mi tejido [que elabora en el grupo] y ahí estoy duro y duro y ya después ya se me olvidó, es una terapia muy bonita, he hecho suéteres, suéteres para los nietos. (72 años)

Además, formar parte de dichos grupos les trae como beneficios descuentos en la compra de anteojos en algunas ópticas reconocidas, en el transporte, recorridos por la ciudad y sus alrededores, vistas a museos y eventos culturales, que pueden realizar a bajo costo, lo que les permite una posibilidad más de recreación.

Otro apoyo formal aprovechado por los adultos mayores son los subsidios, por ejemplo la compra de leche que expende Liconsa. Comentaron el señor Ramón y su esposa que:

Ramón: ...busco comprar lo más económico, como es el caso de la leche Liconsa, porque veo el ahorro en su compra... (77 años)

Teresa: yo parezco chiquilla porque no perdono la leche, desde que me detectaron el azúcar me dijo el doctor, no café, no refresco y como a mi el té no me gusta, pues leche, así que hicieron [las trabajadoras sociales] una carta en el Centro de Salud diciendo que mi leche era por necesidad para llevársela allá, para la trabajadora social de la leche .No puedo dejar de tomar la leche. (74 años)

Como se observa, los otros apoyos formales diferentes a la pensión del GDF, contribuyen en buena medida al gasto familiar de los adultos mayores, lo que también les demanda una búsqueda activa para conseguir los beneficios de estos programas, como por ejemplo, el de Liconsa.

En este capítulo el objetivo ha sido mostrar, con datos recopilados en el trabajo de campo, a la unidad doméstica como un recinto en el que se originan, congregan, dinamizan y fluyen en forma multidireccional los diversos tipos de apoyos sociales. Tanto éstos, como las acciones que se instrumentan en el interior de la unidad son elementos que en su conjunto interactúan para el análisis del espacio y del tiempo doméstico.

He mostrado que la unidad doméstica, y en particular la que cuenta con adultos mayores presenta por un lado, una estructura sociodemográfica y socioeconómica en la que los desequilibrios entre productores y consumidores son significativos. Por otro lado, permite observar que la interacción entre las diversas generaciones, de acuerdo a su ciclo familiar marca las directrices de la convivencia doméstica.

## **CAPÍTULO V**

### ***Implicaciones de la Pensión Alimentaria como Transferencia Económica en la Unidad Doméstica de los Adultos Mayores***

El debate sobre los apoyos sociales que reciben los adultos mayores está vigente entre los estudiosos de la ciencias sociales interesados en la temática del envejecimiento poblacional. Existen posturas en torno a identificar y enfatizar en el origen de los apoyos; por un lado tenemos a los que plantean que es la familia es una importante proveedora de los apoyos que requieren los senectos; y por el otro, los que consideran que tanto la familia como el Estado en coparticipación conforman otra fuente de apoyos hacia los viejos.

De los diferentes tipos de apoyos que pueda recibir el adulto mayor, las transferencias económicas tienen un peso importante ya que permiten a la población en edad avanzada contar con recursos para satisfacer algunas de sus necesidades, además de ubicarlos como lo apunta Montes de Oca (2004) en una situación más favorable en las relaciones de intercambio familiar.

La pensión alimentaria que me ocupará, se deriva de un programa social. Este programa sufrió modificaciones en el ámbito legislativo, se convirtió en una ley que otorga una pensión, esto es, una transferencia económica a la población adulta mayor residente en el Distrito Federal. Me interesa en este capítulo examinar la manera en que ésta influye en las unidades domésticas de los adultos mayores beneficiados por la denominada “Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el Distrito Federal”.

En un contexto en el que los adultos mayores son destinatarios de una política social (Crf. Capítulo III), es pertinente observar en el espacio de la unidad doméstica lo que acarrea esa transferencia económica. Me interesa mostrar que el apoyo social formal que reciben los adultos mayores por parte del gobierno del D.F propicia que en las unidades domésticas receptoras de dicho apoyo exista una serie de modificaciones en la organización y la participación del adulto mayor al interior de sus unidades.

Este principio del que parto, puede tener sus restricciones. Reconozco que si bien, esta transferencia económica no es el único apoyo social que permitiría observar modificaciones en las unidades, sí ha sido -como lo veremos a continuación- un incentivo para que las relaciones intergeneracionales, la autopercepción de los adultos mayores, así como la economía familiar se vean modificadas.

El examinar a la unidad doméstica, a través del trabajo de campo, me permitió dar algunas respuestas a las interrogantes que me habían surgido: ¿cómo se materializa la transferencia económica del GDF en el espacio doméstico? ¿qué usos y significados tiene esa transferencia económica para el adulto mayor?, ¿qué efectos no deseados trae consigo la transferencia económica?, ¿qué implicaciones tiene que los adultos mayores hagan uso de un espacio público (como los supermercados)?, ¿de qué manera perciben los adultos mayores y otros miembros del hogar la pensión? El trabajo empírico ha dado luz para aportar y avanzar en las respuestas a dichas interrogantes, sin pretender que éstas sean agotadas.

Al momento de iniciar la sistematización de la información que se generó en el trabajo de campo, observé que las implicaciones de esta transferencia desbordan el ámbito de lo doméstico y se sitúan también en esferas públicas. Esto me llevó a proponer una división con fines analíticos de implicaciones endógenas y exógenas que den cuenta de la situación que me ocupa.

Las implicaciones endógenas son aquellas situaciones que entraña la unidad doméstica, son realidades dinámicas particulares que se forman entre los miembros de los grupos domésticos. En tanto las consideraciones exógenas son aquellas que responden al contexto en el que se ubican las unidades domésticas.

### **5.1 Las implicaciones endógenas de la pensión en la unidad doméstica**

Esta transferencia económica designada por el gobierno del DF como una pensión para los adultos mayores de 70 años, está dirigida a cubrir su necesidad elemental de adquirir e ingerir alimentos, así como la atención a la salud con la adquisición de medicamentos. Al inicio de la instrumentación de este programa, el apoyo social estaba restringido a la compra de alimentos y medicamentos, aunque cabe aclarar que esta restricción se manejó como *vox populi*, ya que en el convenio que firmaba el adulto mayor no se marcaba tal restricción, lo que se apuntaba era la compra preferencial de esos artículos. Actualmente la pensión es utilizada para la compra de otros artículos, por ejemplo de uso personal, para la cocina, o bien para el mantenimiento de la casa.

Una mirada al interior de la unidad doméstica permitió observar en los casos estudiados los reajustes y modificaciones silenciosas, casi imperceptibles y de diferente índole, como las económicas, de organización, las relaciones intergeneracionales, y de otro tipo que se presentan en el grupo familiar. Cambios y reajustes que, me parece, seguirán manifestándose. El trabajo que realicé me permitió observar algunos de esos aspectos.

La transferencia económica llega a la unidad doméstica en un periodo determinado (mensualmente). A dicho ingreso puede dársele el uso que más conviene a los intereses y necesidades de los adultos mayores. Con esta transferencia la familia ha experimentado un cambio. El sólo hecho de sumar un ingreso más implica un cambio para esas unidades domésticas. Este cambio es

semejante al observado en los hogares que reciben la transferencia de recursos gubernamentales a través del programa Oportunidades (Escobar y González de la Rocha 2002)

Las modificaciones que observo van en cuatro sentidos. Primero la percepción de seguridad y de posesión en los adultos mayores; segundo, aquellos reacomodos en las relaciones intergeneracionales; tercero, en el uso y apropiación de la pensión; y cuarto la incorporación de la tarjeta en su vida cotidiana. A continuación desarrollaré cada una de esas modificaciones.

- *La percepción de seguridad y de posesión en los adultos mayores: “como cuando trabajaba uno”*

En el discurso de los adultos mayores la percepción que éstos tienen de la transferencia es de: *seguridad, certeza, alegría, emoción, sentirse bien, ánimo* de contar con el apoyo económico de \$709.<sup>00</sup> que les brinda la pensión.

La seguridad a la que hacen referencia los adultos mayores es equiparable, para aquellos que sí se insertaron al campo laboral, a la que tenían cuando estaban incorporados a éste. Pero para todos los senectos entrevistados la pensión del GDF significa contar de manera regular con un ingreso en un tiempo determinado. Ahora con la pensión, se tiene o se recobra esa visión de seguridad.

Así lo expresa Benito (quien está en espera de ingresar al padrón de beneficiarios de la PAAMDF), esposo de la señora Gloria:

Nos sentimos muy bien porque ya tenemos un apoyo, vamos a tener, como le dijera yo, que *no nos va a faltar* por decir alimento, *la seguridad que tiene uno con eso* [refiriéndose a la PAAMDF], es como cuando trabajaba uno que tenía su trabajo estaba usted seguro de tener para los alimentos, entonces así pasa con toda la gente [adulto mayor] que, bueno a veces por la edad o porque los empleos se terminan queda uno sin seguridad, entonces ahorita con esto de la tarjeta pues ya tiene uno una base, no llena todo lo que uno quisiera, pero ya tiene uno lo principal: el alimento...(69 años)

La seguridad se plantea desde dos perspectivas; una económica, y la otra alimentaria. Ambas están imbricadas, ya que al contar con el monto económico se reactiva el poder adquisitivo de los adultos mayores que ejercen en la compra de alimentos.

En este sentido, existe una relación a nivel de percepción entre el empleo, el ingreso estable y la seguridad. Aunque es importante reconocer que la pensión del GDF no es una remuneración por un empleo, sí genera entre los adultos mayores la sensación de seguridad que un empleo remunerado proporcionaría, y como lo denomina don Benito es “una base”, por las características de la instrumentación de la pensión. Los adultos mayores reconocen que con la pensión no se cubren todas las necesidades, pero el asegurar algunos artículos alimenticios les permite reforzar esa certeza de contar con un mínimo para su manutención. Por ejemplo la señora Juana, apunta:

...estoy bien y contenta, si un día yo tengo una receta [prescripción médica] cara, pues yo ya digo, “me la voy a comprar con mi tarjeta, ya pondré lo que le falte”...(76 años)

Con este testimonio se constata la seguridad de contar con el recurso económico para hacer uso de él en situaciones de contingencia económica, o bien cuando requiera atención para su salud. Además, existe la posibilidad, como lo apunta la señora Juana de complementar con otros recursos los montos para la adquisición de un artículo. En tanto el señor Sergio señala:

... [la pensión es] un gran apoyo en verdad, en lo económico, y no tan sólo nada más para mí, sino para mi esposa, es bastante [...] ya no es tan fácil, ya no es tan fácil obtener lo suficiente, sostener y mantener a la familia en la casa, y esto lo de la tarjeta es un beneficio...(77 años)

La situación que expresa el señor Sergio denota la preocupación por continuar con su rol de proveedor económico al grupo familiar; y hace evidente que las fuentes de trabajo se van aminorando cada vez más para él; lo que propicia dificultades económicas para enfrentar los gastos de la vida cotidiana. Cabe

aclarar que no sólo el señor Sergio (como parte de mi muestra) ve restringido su ingreso a fuentes de trabajo (aún cuando sus condiciones físicas y de salud se los permitiera), lo que es un problema que ilustra lo que pasa con otros senectos en el ámbito laboral.

Si bien este grupo etareo no tiene resueltas sus necesidades de consumo con esa transferencia económica, es un hecho que el rubro alimentario y la adquisición de medicamentos son cubiertos de manera parcial con ese apoyo. Esto les genera seguridad de “contar o tener” lo necesario para cubrir esos requerimientos.

Si consideramos las particularidades de este grupo etareo debido a sus condiciones de salud, a las enfermedades crónico - degenerativas que merman sus capacidades (Cfr. Cuadro No. 4.1), esto los lleva a realizar un consumo más especializado, colocándose como consumidores particulares al interior de la unidad doméstica. Es un consumidor porque enfrenta necesidades de alimentación y de medicamentos muy específicas. Así, la pensión, como lo señalan los adultos mayores en sus testimonios, les permite responder gradualmente a esas carencias.

En el acercamiento a las implicaciones que ha traído a la unidad doméstica este apoyo social formal, me pareció interesante conocer la opinión de los adultos mayores en el caso de que hipotéticamente fuera cesada la entrega de la pensión. Para ello les cuestioné directamente al respecto y señalaron lo siguiente:

La señora Gloria menciona lo que harían ella y su esposo:

pues reducirnos hasta donde alcanzáramos con lo de su pensión [que le otorgan a su esposo en el IMSS]...(72 años)

En tanto para la señora Juana le significaría:

si lo resentiría por que me ha ayudado mucho, también por ejemplo, ahorita fueron doscientos y pico de pesos de las gotas y la pomadita [que le recetaron en el oculista], ¿se imagina usted sin la tarjeta tener que comprarlas? Y pus ya fue una ayuda [...] Prácticamente como dicen, el día que nos las quitasen la tarjeta es la voluntad de [...] y entonces tendré que recurrir a los hijos, o sea, como dicen ellos,

pues “pídeme mamá o háblame para lo que necesites”, como les digo yo, “yo siempre trabajé”, para mí es muy, muy difícil decirles “oye necesito esto o necesito lo otro”, no puedo pedir.(76 años)

Lo que se señala con esta información, proporcionada por los adultos entrevistados, es que, ante el eventual retiro de tal apoyo se tendrían que restringir en sus gastos. Lo que posiblemente provocaría mayores carencias en ciertas áreas de la vida doméstica; así también se haría evidente una dependencia económica de los adultos mayores hacia los hijos, lo cual no es totalmente aceptado por los viejos al señalar que no quieren ser “una carga para sus hijos”.

- *La participación del adulto mayor en los ingresos comunes: “mucho o poco, es con lo que puedo cooperar”*

En el capítulo anterior se habló de la división para el análisis, entre productores y consumidores. Esto respondió a la situación laboral que prevalecía entre los adultos mayores. Sin embargo la pensión tuvo, y me parece que seguirá teniendo, una injerencia importante en el ámbito económico de manera directa para los adultos mayores, y de forma colateral para la familia. Observé que la transferencia económica que se les hace llegar, permite a los adultos mayores, ser *copartícipes del ingreso familiar*, y ser menos dependientes en lo económico de otros apoyos sobre todo familiares, así como tener la posibilidad de complementar los apoyos ya existentes. Además, se incentiva, bajo esta situación, la participación de los adultos mayores al interior de la familia, específicamente en el ámbito de la economía familiar. Así lo hace saber la señora Lourdes, esposa del señor Rodolfo, quien al entrevistarla mencionó:

...es una ventaja muy grande, porque al menos ahora digo pongo una olla de frijoles y a la hora que yo quiera me puedo servir...(67 años)

Por su parte Alma, pensionada por el IMSS dice:

...bendito Dios, sí me ha ayudado mucho, porque la pensión que me da el Seguro es muy poca, hay veces que tengo que comprar medicina y la tarjeta me sirve mucho ... (74 años)

Leticia por su parte señala respecto a la cooperación que puede brindar a su familia que:

con la ayuda que nos dan, estoy muy contenta. Mucho o poco, pero es con lo que puedo cooperar con ella [señala a su hija]... (82 años)

Margarita apunta que aún con otros apoyos no le es suficiente para cubrir sus gastos:

...digamos con nuestra ayuda [la PAAMDF] que tenemos pues ya no hay, como le dijera, ya no es muy pesado, por decir que le llega a mi esposo su pensión, pero no nos alcanzaba, pues ahorita ya con el mandadito que ya tenemos cada mes pues ya de ahí...(72 años)

Si consideramos los montos que en estos hogares se erogan para cubrir el rubro de medicinas, que van de entre los \$300.00 a los \$1,000.00, según lo reportado por los senectos, el monto mensual que les resta de pensión que reciben del GDF. para la adquisición de otros artículos es entre los \$400.00 como mínimo, ya que el que gasta \$1,000.00, tendrá que cubrir los faltantes trescientos pesos. Por lo que, el apoyo que reciben para la adquisición de estos medicamentos representa “*una descarga*” en el gasto familiar. En este sentido al no destinar recursos hacia el medicamento -recursos que pueden ubicar para otros satisfactores- se redistribuye el ingreso, modificando la asignación para cubrir otras necesidades. Así lo dejaron ver el señor Ramón y su esposa:

Ramón: Nos beneficia mucho [...] porque antes no podíamos con la medicina de ella, cara para la diabetes [...] sí es una buena ayuda que nos dan [respecto a las dos pensiones con las que cuentan], he gastado \$1,000.00, \$1,050.00 ó \$1,100.00 y todo en medicina de ella [...] y ya con eso, con lo poquito que nos dan nos alcanza para otra cosa. Ahora gracias a Dios ya siquiera ya descansamos con la medicina de ella [...] y ahora con la tarjeta ya se descarga [...] lo que sobra de mis medicinas lo gastamos en eso. Antes no me alcanzaba porque de lo poco que nos dan nuestros hijos con eso completaba. (77 años)

Teresa: se va toda la mía [la PAAMDF] y parte de la de él, él me tiene que ayudar, pues es muy costosa [las medicinas] (74 años)

Los adultos mayores con esas transferencias reincentivan, como ya se mencionó, su participación en la familia, se ven involucrados en la toma de decisiones, en

cuanto a la elección de los productos de consumo y la distribución del gasto familiar. Ese aporte a la unidad familiar fue considerado de diversas maneras en los casos estudiados, aquellos que lo consideraron “como un granito de arena” de manera simbólica, hasta aquellos casos en los que les significa casi el 90% del ingreso (este es el caso del señor Rodolfo).

La organización familiar considera, entre otros muchos factores, el identificar a los miembros del grupo que forman parte de los productores, de los consumidores o aquellos que coparticipan al ingreso familiar. En este último caso ubico a los senectos, ya que el aporte que hacen (simbólico o no) no permite colocarlos ni exclusivamente como productores ni como consumidores solamente. Sólo dos casos si se identifican a los adultos mayores como productores. De ahí que la pensión ha permitido una forma de cooperación de esos senectos para solventar parte de los gastos que ellos mismos generan en la unidad doméstica. Por ello denomino a los adultos mayores, de esa organización familiar, como *colaboradores copartícipes del ingreso familiar*.

La señora Alma en tanto colaboradora, apunta:

...no, no me falta nada pero yo también coopero con un granito de arena. (86 años)

La línea divisoria que podría delimitar la clasificación de los adultos mayores entre productores, consumidores y colaboradores es muy tenue e incluso poco clara. Me parece que estas categorías se pueden observar en campo de manera imbricada. Con todo, las características que presentaron los adultos mayores (sus condiciones de salud van en franco decremento) los perfilan hacia una posición de consumidores.

Sin embargo, la obtención de la pensión junto con los otros apoyos recibidos les permite de una manera particular, y como ya se ha venido mencionando: una cierta capacidad de adquisición y seguridad en el ámbito económico, contar con

un ingreso para invertir en los artículos que les convenga; así como la posibilidad de estar presentes y con capacidad de adquisición al interior del mercado.

*- Los reajustes en las relaciones intergeneracionales y la organización familiar*

El que los adultos mayores dispongan de la pensión y puedan hacerla efectiva depende de dos situaciones, una, de los depósitos hechos en los primeros días del mes y otra, que puedan asistir a los diversos espacios públicos (supermercados) que han sido designados para realizar las compras de los artículos que consideren necesarios.

Una vez hecho el depósito correspondiente, los adultos mayores se trasladan hacia las diversas tiendas de autoservicio (que aceptan el pago con la tarjeta “sí vale”). En los doce casos estudiados, el tiempo aproximado de recorrido en algún medio de transporte, de sus domicilios a los supermercados es de entre 20 a 30 minutos. Dos casos (Margarita y Gloria) cuentan con automóvil particular, y cuando no se posee vehículo propio, que es el caso de la mayoría, se hace uso del transporte público. Este es necesario tanto por las distancias a recorrer, como por la cantidad de artículos que transportan (aquellos que conforman la “despensa) y por la limitada capacidad de movilidad de los senectos en los medios de transporte colectivo. Por todo ello que algunos miembros de la familia se ven obligados a acompañar a los adultos mayores en el momento de realizar tales compras, así como trasladarse en taxi.

De ese modo, se ven involucrados uno o más integrantes de la familia o de la red social. En los casos estudiados quienes prestaban dicho apoyo social eran alguna de las hijas o un hijo, o bien alguna de las nietas. Al respecto Alma comenta:

...ya nada más espero que llegue el mes y le digo “ándale llévame” [...] le digo a mi hijo “llévame” aunque yo tengo que andar en la silla [de ruedas por sus secuelas de la embolia] le digo a mi hijo, “ponle ahí, huevo, café, aceite, azúcar, [...]” a veces me paso tantito, pero él me lo pone [el dinero faltante]... (86 años)

Por su parte la señora Leticia alude:

...mis nietas me llevan que a Carrefour o que a la Comercial, todo depende de si ellas tienen que comprar algo en especial en esa tienda... (82 años)

En tanto el señor Sergio apunta:

...luego viene mi hijita [refiriéndose a Sandra] o mi Mary y nos dice que van a surtirse, nos dice "papá o mamá vamos a ir a la tienda ¿quieren por ahí nos los llevamos?", y yo, eso agradezco bastante, pero quien nos acompaña más seguido es Sandra porque ella nos dice "vamos yo también voy a hacer mis compras" y pues ya aprovechamos en la subida del taxi. (84 años)

Por un lado, la compañía incentiva el acercamiento entre los miembros de la unidad. Esta actividad, es en cierta manera novedosa porque ha hecho sistemático el contacto entre los adultos mayores y sus acompañantes; que se lleva a cabo durante periodos casi preestablecidos<sup>27</sup>. Aquí, los tiempos familiares están marcados considerando la diversidad de actividades a las cuales los miembros de la unidad doméstica están sujetos, así como a los lazos de unión que permitían a cada uno de ellos acompañar a los adultos mayores. Es importante aclarar que, al menos en los casos estudiados, el integrante de la familia que generalmente los acompaña no necesariamente es considerado como cuidador primario del adulto mayor<sup>28</sup>. Sí cabría la posibilidad de que este acompañante al supermercado en un tiempo no muy lejano podría ser el cuidador primario del adulto mayor, entonces pudiera ser que se esta en la antesala de asumir esa categoría.

La coresidencia fue otro de los factores que, en la mayoría de los casos estudiados, determinó la función de acompañante. Sólo en los casos de la señora Juana y el señor Andrés, aunque viven con uno de sus hijos, éste no le brinda la compañía ni para la asistencia a las consultas médicas. Sin embargo, cabe aclarar

---

<sup>27</sup> Cuando hablo de los periodos preestablecidos, me refiero a que la asistencia de los adultos mayores a los supermercados a realizar las compras de sus víveres, está sujeta a los tiempos (cada inicio de mes) en los que se les hace el depósito a su tarjeta tipo débito.

<sup>28</sup> El cuidador primario es aquella persona que según Robles (2002) asume el cuidado y el apoyo en forma permanente y de manera prolongada.

que esta situación difiere para el señor Ismael, el cual vive solo y por ello no cuenta con ningún tipo de acompañamiento.

En esa dinámica de las compras en el supermercado se observa que no sólo el grupo familiar participa, sino que también se moviliza la red social disponible. Es el caso de la señora Juana, que como ya mencioné, corresiden con un hijo, pero no son acompañados por él, cuentan con el apoyo de miembros de su congregación religiosos. Juana indica que:

me lleva [a realizar las compras al supermercado] mi hermano o mis hermanos en la fe [de la congregación religiosa], ellos están al pendiente, pues saben que no puedo cargar y ellos me llevan, me traen, me ayudan a sacar las cosas y todo. (76 años)

Si bien es cierto que la alimentación y la obtención de medicamentos son el eje rector para la distribución de la pensión, también permite otro tipo de organización en la unidad doméstica para cubrir otros gastos que son importantes para el mantenimiento de sus integrantes y que tienen que ver con el pago de servicios. Según el testimonio del señor Sergio:

...antes nos atrasábamos mucho en los pagos de la luz, luego en el predio o en el teléfono o en el del agua, porque primero teníamos que invertir en lo principal, digamos en la comida y ya después ir pagando lo del agua o lo de la luz que son más exigentes, y ahora no, gracias a Dios que ya tenemos para papitas, frijoles, habitas y arroz y ya con eso, aunque no sea carne, ya tenemos para medio mes o casi para todo el mes y [...] a veces ya me salió para el teléfono, y ya mi viejita me dicen "tú paga el teléfono", nos apoyamos ambos para el gas y todo eso, y pues sí nos ha dado un buen resultado [la tarjeta], y estamos muchas veces como cuando paga uno la renta. (74 años)

En tanto don Andrés se organiza de manera particular para la adquisición de víveres:

... no, no me alcanza para todo lo que yo quisiera, pero como le había dicho, primero compro una cosa en un mes y luego otras en el otro, y así me la voy llevando. (79 años)

Don Andrés también señala que a veces canjea productos obtenidos vía la pensión<sup>29</sup>, por dinero en efectivo para solventar otra necesidad, como él mismo lo señala:

tuve que vender una caja de leche a \$130.<sup>00</sup> [la cual había comprado con la tarjeta], para tener efectivo y pagar la consulta en Cardiología, [\$150.<sup>00</sup>]. (79 años)

Acciones como la anterior ilustran las diversas formas que implementan los adultos mayores para cubrir otras necesidades bajo la reasignación de la pensión. Este canje es una maniobra que a Don Andrés le ha permitido cubrir otras necesidades más apremiantes, para las que no pueden utilizar la tarjeta como forma de pago.

Otro aspecto que involucra la interacción entre los miembros de la unidad doméstica es la reciprocidad. La pensión le permite al adulto mayor recuperar la posibilidad de corresponder a las atenciones o los apoyos de que ha sido sujeto, por parte de otros miembros de la familia o bien de la red social, posibilidad que había perdido por su cesantía laboral y por ende por su poco o nulo ingreso. Al respecto cuando la señora Alma comenta su situación de minusvalía que le había acarreado el haber padecido una embolia, sus ojos son invadidos por las lágrimas, y reitera el agradecimiento y la preocupación por hacer recíprocas las atenciones que recibió hasta en las actividades básicas de la vida diaria:

así yo coopero [con la compra de despensa], pues que todo me tengan que hacer, ¡hasta bañarme! (86 años)

Los arreglos familiares no derivan necesariamente del acceso a la pensión del GDF sino que en el espacio doméstico se han generado históricamente una serie de acomodados armónicos o conflictivos, de acuerdo a sus recursos disponibles.

---

<sup>29</sup> En la carta compromiso que el adulto firma en el momento que le es entregada su tarjeta, se señala que: “VII. Así mismo, se compromete a no vender, ceder, transferir la tarjeta electrónica, para la compra de productos no autorizados, ya que en caso contrario, reconoce “El GDF” [Gobierno del Distrito Federal] estará plenamente facultado para cancelarla”. Este apartado hace alusión a mal uso de la tarjeta, sin embargo no aclara nada respecto al uso de los artículos que se adquieren con la tarjeta, esto es, la sanción que se recibiría.

No detecté situaciones conflictivas que hayan sido propiciadas por la llegada de la pensión en la unidad doméstica. Los conflictos identificados estaban relacionados con el uso de la propiedad e incluso por la falta de apoyos familiares. Esto lo observé en el caso del señor Andrés, el cual cuenta con su casa y en su lote existen tres viviendas, dos que renta para recibir un ingreso que le permita cubrir algunas de sus necesidades. Entre las personas que viven en los “cuartos” como él les nombra, se encuentra uno de sus hijos con el cual ha tenido una serie de desencuentros. Además, señala el señor Andrés que esos problemas le han generado temor de ser despojado de su propiedad por el hijo que correside con él:

... discutí con [mi hijo] José la semana pasada, le dije “oye, ¿ya cuántos años tienes ahí [en la casa que se encuentra bajo la del señor Andrés] hijo?, no te cobro renta” [ ...] no nada, no cuento con ellos para nada; apenas ahora hace una semana que, con perdón de usted, les menté la madre, también a la nuera, “son ustedes unos hijos de la tiznada”, les digo, “son unos mal agradecidos, ¡a ver carajo!, ya llegó el recibo de la luz”, [aclara el señor Andrés] porque apenas también me quedé sin centavos, fui a pagar cerca de \$700.<sup>00</sup> que no había yo pagado la luz, el teléfono, el agua y me llegó todo de un jalón. Ya le dije sus cosas, ya después subió el niño [mi nieto y dijo] “abuelito, abuelito, te manda mi papá para que pagues el agua” me mandó \$50.<sup>00</sup>, que son los que traigo ahorita [...] Le dije [a mi hijo José], “sabes qué, voy a vender esta casa”; porque discutí muy feo con él, “y sabes qué, quiero que me desocupes para rentar y solventar yo mis gastos”, [mi hijo me contesta] “es que tienes tus inquilinos y ellos te ayudan”, [le dije] “pero eso es cosa mía, comprende, mira son \$400.<sup>00</sup> de aquí abajo y \$600.<sup>00</sup> [de la renta que recibo] de allá arriba y tengo dos departamentos desocupados; mira yo estoy agarrando \$1,700.<sup>00</sup> al mes de todo” [gastos para atención médica], [mi hijo dijo] “no te voy a desocupar porque esta casa va a ser para tus nietos”, hasta me sentí mal y me fui al Centro de Salud, yo con éste no cuento. (Andrés, 79 años)

El ejemplo del señor Andrés, da cuenta de la situación (al menos entre los senectos de mi muestra) a la que se enfrenta un adulto mayor que no dispone del apoyo familiar y que además ve amenazado su patrimonio ante un posible despojo. Condición que está presente en muchos casos, más allá de mi muestra, que cuentan con su vivienda y que además la comparten con sus descendientes u otros familiares, pero no reciben apoyo de ellos.

*- La incorporación de la tarjeta en su vida cotidiana*

Otra de las pautas que se han modificado con la transferencia económica al interior de la unidad doméstica, es el uso y manejo de dinero electrónico. Pero ¿qué implica ésta situación? Si bien existen aquellos adultos mayores que en sus trayectorias de vida han logrado manejar esa modalidad financiera, como los señores Ismael, Andrés y las señoras Alma y Juana; a otros por su situación económica, como en los casos de don Rodolfo, don Sergio, las señoras Margarita, Gloria, Sara y Leticia, no les había sido posible. Lo que se notó, es que con esta pensión se ha generalizado el uso del dinero electrónico, o bien el manejo de un tipo de tarjeta de débito, lo que implica “comprar sin dinero” como lo señaló la señora Gloria.

Los adultos mayores están más ampliamente integrados al mercado en dos sentidos. Primero, el uso de la tarjeta “sí vale”, los actualiza en el manejo de las transacciones eficientes. Segundo, como consumidores de productos específicos. En ese mercado, los adultos mayores cuentan con un cierto poder adquisitivo, pero además, con el rápido crecimiento de este grupo de población, las demandas que se hagan serán cuantiosas y específicas. En dietas específicas como el caso del señor Rodolfo y el señor Ismael; artículos de uso personal, como el caso de la señora Sara que utiliza sólo ropa de algodón ya que otra tela le produce escoriaciones en la piel; así como aquellos para rehabilitación o bien que les apoyen en sus movimientos corporales para trasladarse de un lado a otro, como don Andrés que usa un par de muletas y un bastón para apoyarse en el momento de levantarse a caminar; por todo ello podría señalar que las demandas permitirán la apertura de un mercado que las atienda.

*- Otras implicaciones endógenas de la pensión: uso y apropiación*

El uso que los adultos mayores le dan a la pensión va relacionado estrechamente con su autonomía y la certeza que les brinda la pensión. Así que también les

permite administrar y planear la mejor manera (para ellos) de cómo usar esa transferencia económica. Esto se puede ilustrar con los casos que a continuación presento.

Ya con el tiempo, dos tres años, ya usted puede sacar [comprar con la tarjeta] todo lo que quiera, fue entonces cuando yo empecé a sacar ropa, ya me saqué la pintura, que me saco un garrafón de jugo de naranja, saco ya todo para lavar aquí la casa, que se lava la cochera con pino; todo lo necesario de la casa como es el cloro, el suavitel para la ropa. (Andrés, 79 años)

... el otro día me compré seis vasos porque tengo sólo de esos del boing, dije me voy a ir comprando de poco a poco, que unos dos o tres y me voy ir haciendo de mis vasos blancos y limpios. (Gloria.72 años)

Los artículos de consumo que conforman “la despensa o el mandadito”, como lo han señalado algunos de los adultos mayores, son desde alimentos enlatados, carnes, lácteos (con características específicas); artículos para la higiene personal, para el hogar, prendas para vestir y calzar. Todo aquello de acuerdo a las necesidades de consumo del adulto mayor. El manejo que le da a la pensión le permite proveerse de alimentos y medicamentos; y realizar un tipo ahorro. Este es posible ya que el manejo que se le da al dinero electrónico permite acumular mes con mes algún remanente sin que éste sea equivalente al monto total de la pensión (Cfr. Capítulo II). Además permite utilizarlo en casos de contingencias como lo apuntan Andrés, Ismael y Gloria:

... Hay veces que no surto, ahorita debo de tener unos \$150.00 ó \$200.00, y ahorita quiero acumular tantito, porque ahora en tiempos de aguas [...] quiero sacar una cubeta de impermeabilizante...(Andrés, 72 años)

...ayer le dije a mi hija, “no, no me lo quiero acabar” [el monto total de la tarjeta] porque no me acuerdo que quería comprar, pues para algunas medicinas, y dije, “que quede para la siguiente”, entonces ayer me quedaron \$55.00, que son buenos para la siguiente tarjeta y comprar otra cosita más...(Gloria, 72 años)

...[pensé] ¡ay, que padre voy a hacer una alcancía para diciembre! y no sé durante cuántos meses no fui, pero fueron muchos, ya tenía como \$6000.00 o algo así, entonces me hablaron y me vinieron a ver y como no me encontraron me hablaron por teléfono [...], entonces ya me dijeron “tiene que usar su tarjeta porque ya tiene un saldo elevado y si no, se le va a cancelar [la tarjeta]”...(Ismael,72 años)

El señor Ismael, por los ingresos y los recursos con los que cuenta, puede vivir holgadamente, sin la necesidad de depender de la pensión que el Gobierno del DF concede a las personas de su edad. Sin embargo, y como se puede observar en la referencia, él se ha permitido hacer un “ahorro” por la cantidad arriba señalada, en tanto, en los casos de Andrés, Gloria, e incluso Rodolfo, su “ahorro” de la pensión no rebasa los \$200.00; lo que da cuenta del contraste entre las condiciones económicas de estos adultos mayores.

Dentro de mi muestra, el caso del señor Ismael, representa una situación particular. Él no se ha retirado del ámbito laboral, por lo que cuenta con un ingreso estable; hace aproximadamente diez años dejó de litigar como abogado, y además cuenta con una propiedad de aproximadamente 250 m de ancho por unos 400 m de largo. El señor Ismael, al realizar sus adquisiciones de víveres, que si bien responden a sus necesidades alimenticias, son cubiertas con la compra de productos selectos y de altos precios, hace uso de la pensión, aunque ésta no cubre en su totalidad los costos de dichos productos:

lo que compro es jamón y como lo pido sin grasa y sin sal cuesta ciento y tantos pesos el kilo, igual los quesos los tomo sin sal, leche, y no crea que queda mucho, cuando voltea uno la cara ya se le agotaron los \$700.00, ¿cuánta leche quiere tomar? [hace una pregunta generalizada, y luego se responde], bajito medio litro, son 15 litros al mes son \$130.00 de leche, jamón, huevo y queso son otros \$200.00 ó \$220.00, cada vez que va y ya con eso se agota el monto de la tarjeta.(72 años)

La organización en las compras los lleva (excepto a Ismael), por un lado, a plantear acciones en la búsqueda de ofertas en los diferentes establecimientos que reciben el pago con la tarjeta “sí vale”; y por otro jerarquizar sus prioridades, en algunos casos, dan preferencia a los artículos alimenticios.

La adquisición de los artículos para el consumo, responde a una gran variedad de necesidades, desde aquellas suntuosas (en el caso de Ismael), hasta las que son básicas.

Si contrastamos los casos, en cuanto a compra de alimentos, del señor Rodolfo con el señor Ismael, podemos señalar que mientras el primero (con apoyo de su esposa) buscan la manera de que con la pensión se cubra todo el gasto de la alimentación durante la mayor parte del mes, implementando el manejo de conservas, restringiendo la comprar de algún artículo de vestir para su esposa, el señor Ismael adquiere un sólo artículo alimenticio con un costo de más de \$100.<sup>00</sup>.

## **5.2 Las implicaciones exógenas de la pensión en la unidad doméstica**

En lo que respecta a las situaciones exógenas, que como consecuencia acarrea el hacer efectiva la pensión alimentaria, puedo enumerar dos aspectos: primero, la percepción que tienen los adultos mayores de la política social dirigida hacia ellos; y segundo, las prácticas obligadas que ha generado la instrumentación de esa política social.

En la narrativa que hicieron de la manera en que les fue otorgada la pensión, expresaron su percepción acerca de ésta. Esa pensión era señalada, por la mayoría de los casos como una “ayuda”, “apoyo” o “un regalo” que el gobierno local les brinda. Sólo Alma y Leticia comentaron que era una acción redistributiva del gobierno:

no, no es limosna aunque sea de lo mismo que uno paga de los impuestos, de que se lo lleven otras personas, a que nos lo repartan, yo creo que es una cosa muy bien vista. (Alma, 86 años)

este señor [refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador, el entonces Jefe del GDF] no es su dinero que nos regala, pero es del trabajador, son sus impuestos, de mis hijos, de todos los que trabajan, me figuro yo que eso es lo que nos reparte, no su dinero de él. (Leticia, 82 años)

En otro caso, Benito (esposo de la señora Gloria), apuntó el derecho que se tiene a la pensión:

...ahorita yo entiendo que lo de López Obrador es una Ley, nadie puede quitar esa ley, sólo que venga un presidente más malo que Fox, eso [la pensión] ya es una cosa universal. (69 años)

Dicha política, ha tenido a bien en el discurso abanderarse y enfatizar el concepto de *ciudadanía*; sin embargo, en la práctica no se ha dejado de hablar, y como se acaba de señalar en los testimonios arriba citados, del concepto de *ayuda o apoyo*. En este sentido, los senectos visualizan la transferencia económica que se les hace a través de la pensión, como un apoyo que les es brindado, como un gesto bondadoso de un Estado benefactor, en este caso por parte del gobierno del DF

El señor Andrés comenta:

...¡que bueno sería que siguiera López Obrador para que nos siguiera ayudando! porque nadie, nadie, nadie de todos los gobiernos e incluso gobiernos a los que yo les serví, nunca nos habían dado, ahora sí como quien dice, esta ayuda, porque ha sido una ayuda muy grande. Si López Obrador llegara a la Presidencia de la República, nos pondría a todos los viejitos en un colchón de plumas para que no sufriéramos, porque hay muchos viejitos que sufren. (79 años)

El debate está en que el gobierno local pugna en su discurso por la construcción de una ciudadanía, para llegar a consolidarla, según él, la pensión podría contribuir significativamente. Aunque cabría preguntarse si con un monto de \$709.<sup>00</sup>, permite cubrir necesidades de los adultos mayores defechos, además de hacerlos partícipes, de lo que Gordon (2001) llama, el derecho a un “*modicum*” de bienestar económico y seguridad. En tanto, el reconocimiento que esta pensión tiene entre la población que la recibe, es de un aliciente para esa población poco atendida y tomada en cuenta por los gobiernos (incluso de otras épocas).

En cuanto a la intencionalidad del gobierno local de fomentar la ciudadanía por la vía antes señalada, me parece, que para su logro existen huecos que de fondo que no son tan fáciles de cubrir; me refiero a una infraestructura más compleja en donde tanto las instituciones como los individuos desarrollen acciones en torno a la construcción de esa ciudadanía.

En esta arena de la política social, y específicamente la dirigida a la atención de los adultos mayores, considero dos situaciones antagónicas; por una parte, la

demanda del gobierno, de una participación social y de corresponsabilidad de la sociedad; y por otra, la actuación de la población (los adultos mayores), como meros receptores de beneficios estatales. Lo que se torna interesante es observar la manera en que convergen estos dos entornos en la práctica.

Una de las implicaciones de este antagonismo es la posible relación clientelar entre el GDF y el adulto mayor beneficiado (y sus familias). Es decir, aquí se entra al debate de qué tan posible es que esta política social busque generar un “clientelismo”, es decir un uso político de este apoyo social. Como señala Gordon (2001) el intercambio de bienes o atención social por votos.

En el trabajo de campo, cuando se le interrogó a la señora Alma sobre el mecanismo por el cual obtuvo su pensión ella indicó:

pues me entrevistaron y me dijeron en qué consistía, nunca me dijeron “tiene que votar por este o por aquel”, no nada, nada [...] [Andrés Manuel López Obrador] es el único que se ha preocupado por los viejos, por los jóvenes y por las madres solteras [...]. (86 años)

En ese mismo sentido se obtuvieron los comentarios de Sara, Sergio, Ramón y Teresa:

... por el señor López Obrador ahora sí que, obtuvimos una ayuda, que lo que nunca habíamos obtenido, en México es primera vez [...] pues estoy agradecida a la vez pues aquí en México nunca se había visto, ahora sí que por todos lados hay personas igual contentas que estamos recibiendo esa ayuda. (Sara, 79 años)

¿quién de los otros sexenios que han venido, quién había dado esta oportunidad, de este beneficio de dispensa?, hay gentes que estamos bien contentas, bien agradecidas.. (Sergio, 74 años)

...dándole gracias al señor Obrador porque pensó en los viejitos ¡verdad!, es muy grande la ayuda. Aunque unas personas no lo quieren ¡y mire todo lo que ha hecho! [...] es primer gobierno, digámosle así, que ha hecho eso, el gobierno de la ciudad verdad [aclara el señor] porque el gobierno federal pos no verdad. Ha ayudado a muchas personas, a los estudiantes con becas ¡verdad!. (Ramón, 77 años)

Sin embargo, en estos mismos argumentos que manifiestan los adultos mayores, se puede notar que si bien no está condicionado el beneficio de la pensión a otorgar un voto; el agradecimiento y el formar parte de un grupo selecto que recibe

ciertos privilegios,<sup>30</sup> podría incidir en la manera en que los adultos mayores asuman una postura política. Las movilizaciones sociales que en el Capítulo I se señalaron en torno a la situación política que se vivió en los primeros meses de 2005 en el D.F., llevan a pensar que estas acciones gubernamentales de cierta manera permitirán propiciar un clientelismo en este grupo etareo.

### **5.3 Prácticas Obligadas, Práctica No Deseadas**

Con la instrumentación de la pensión alimentaria, se originan dos situaciones, por un lado las *prácticas obligadas* y por el otro las *prácticas no deseadas*.

Entiendo por *prácticas obligadas* aquellas acciones que no corresponden a las propias de la pensión, pero que en el momento en que los adultos mayores hacen uso de ésta, tiene que llevarse a cabo. Es decir, la pensión alimentaria, estipula que las compras de los insumos que los adultos mayores adquieran con ella, deberán hacerse en espacios y tiempos establecidos para ello (Cfr. Capítulo I). Esto hace que los adultos mayores tengan mayor presencia y uso de espacios públicos de consumo, concretamente en los supermercados. Aún, cuando se ha incentivado la asistencia de los senectos a estos lugares, no han dejado de asistir a los mercados y al tianguis, así como a las tiendas aledañas a sus domicilios. Sin embargo se ven obligados a responder a los tiempos y espacios estipulados para hacer uso de la pensión.

La presencia de los senectos en las tiendas de autoservicio se observa cada vez más frecuentemente, generando un panorama (que antes de 2001 no se veía) de grupos numerosos de adultos mayores junto con varios miembros de su unidad doméstica. Incluso, algunos supermercados que reciben a dichos adultos cuentan entre los pasillos con sillas para que los viejos descansen mientras se encuentran de compras por la tienda; fenómeno que anteriormente no se había observado.

---

<sup>30</sup> Estos grupos selectos en años anteriores estaban conformados por los militares, los burócratas o los

Entre las prácticas obligadas, se encuentran pues, un acceso a espacios públicos diferentes a los que el adulto mayor acostumbraba recurrir; y las erogaciones de gastos en el transporte público principalmente taxis, que son utilizados en las ocasiones que asisten a realizar sus compras a las tiendas de autoservicio. El gasto en transporte oscila entre los \$100.00 y los \$150.00.

Con el fin de administrar de la mejor manera el depósito que el GDF hace mensualmente en la tarjeta “sí vale”, los adultos mayores y sus familias regularmente comparan los precios de los productos que necesitan y acuden a los supermercados que les ofrecen más ventajas. Al hacer comparaciones de los precios, se buscan los beneficios que en el ahorro se pudiera lograr para su economía familiar.

Íbamos a Carrefour porque estaba más cerca; ahora nos ha gustado Wall Mart y a veces vamos a Bodega (Aurrerá), porque en Bodega está en cincuenta centavos menos cada cosa y como que rinde un poco más, nada más que está un poco lejos, es la que esta como si fuéramos a Cuernavaca, sobre Insurgentes... (Margarita, 72 años)

Por otra parte, las *prácticas no deseadas*, son todas aquellas acciones que se suscitan y que van en detrimento de la implementación, fines y medios de la pensión alimentaria. Uno de los casos de mi muestra señaló que una de sus hermanas (que vive en Tlaxcala) se empadronó en el domicilio de la primera para recibir el beneficio de la pensión del GDF. Esto podría conducir a su vez hacia varias situaciones: un gasto extra para cubrir la demanda, y la reconfiguración de las familias que dan cabida a los viejos que migran.

Puesto que el programa pretende ser universal y cubrir la demanda total de pensiones a todos aquellos adultos mayores de 70 años residentes en el D.F. el gasto hecho por el gobierno local no se restringe sólo a las unidades domésticas más necesitadas del recurso económico. El señor Ismael, beneficiado por la pensión, señala:

---

trabajadores agremiados en las grandes confederaciones. (De Gortari y Ziccardi. 1998, citan a Draibe 1993)

...yo creo que el programa, lo llamo yo populista porque fue mal enfocado porque habemos o hay muchas personas que realmente no necesitan de esa tarjeta, y deberían haber enfocado el programa a personas que tras un estudio socioeconómico como suelen hacerlo, se las hubieran otorgado... creo que no hay a quien le estorbe un peso y más si es regalado... (72 años)

Su opinión fue más allá de la simple mecánica de la instrumentación de la pensión, se refirió a la migración de este grupo etareo para obtener los beneficiarios de la pensión:

... Lo que sí yo no estoy de acuerdo que hay cantidad de gente y ahí se deberían de depurar su padrón, de gente que sabe que sólo por el hecho de que en el D.F. se recibe esa ayuda vienen de X pueblo, "oiga señorita dame chance de que saque yo mi tarjeta de elector con la dirección de tu casa para luego poder gestionar la tarjeta [se refiere a la PAAMDF] que dan aquí en México", y que todo mundo la conoce por la tarjeta del viejito...(72 años)

Otros aspectos que se suscitan en el marco de las prácticas no deseadas es el manejo mercantil que los adultos mayores o sus familiares hagan de la pensión; la duplicidad en el registro de adultos mayores para la obtención del beneficio, y el posible clientelismo.

El señor Andrés opinó sobre la instrumentación de la pensión y señaló:

... traté una vez de hacerle un escrito a López Obrador diciéndole que en la repartición de la tarjeta primero se hubiese hecho una minuciosa investigación, no sé en que forma, porque habemos personas de la tercera edad o más bien hay personas de la tercera edad que tienen tres ayudas, yo conozco gente, tienen lo que les esta dando López Obrador, sus pensiones del ejército y la del ISSSTE. Ahí es un error muy grande el no haber hecho extensiva una investigación [...] primero hubieran checado, no discuto, somos viejos que necesitamos la pensión, pero por qué no tuvimos el valor necesario para decir -hombre agradezco su visita dice usted que me van a dar una pensión de López Obrador así y así, pero francamente no la necesito porque tengo la del ISSSTE, tengo la del Seguro-, ahí si se está yendo mucho dinero...(79 años)

Me pareció interesante hacer referencia aquí de lo que don Ismael señala respecto a las prácticas no deseadas de la PAAMDF en la población; desde su visión como abogado, con sus necesidades en buena medida resueltas, pero también como uno más de los beneficiarios de dicha pensión:

Yo considero que pues no es para que la gente engorde ni mucho menos, pero sí, yo considero que sí es una ayuda que quien tenga la tarjeta realmente la empleen

bien y al decir bien me refiero a que no vayan a hacerle la llorona a la cajera y compren una botellita de trago, sino que lo inviertan realmente en alimento, porque eso sí, eso también lo he visto, que muchos van y le dicen [a otras personas] cuánto va a pagar de cuenta, no sé serán \$110.<sup>00</sup> ó \$120.<sup>00</sup>, quieren mercantilizar la tarjeta, deme \$100.<sup>00</sup> y yo pago con mi tarjeta, para llevarse \$100.<sup>00</sup> en efectivo [...] Pues yo creo que con esos \$100.<sup>00</sup> pesos van a solventar otra necesidad más prioritaria que el comprar ahí víveres, o dirán lo que aquí compro con \$100.<sup>00</sup> pesos me voy a un tianguis y me dan \$150.<sup>00</sup>, también cabe esa posibilidad que digan aquí los super y sabemos de antemano son más caros que en los tianguis o los mercados sobre todo en cuestión de frutas y verduras. (72 años)

Don Ismael, como empleado del gobierno del DF y como abogado, tiene una visión más amplia de los problemas o bien prácticas no deseadas que puede generar la pensión. Hace mención, desde su experiencia en los supermercados de las acciones que llevan a cabo algunos adultos mayores para obtener un provecho más de lo que pueda obtener solo por la pensión. El señor apela a una redistribución restringida y vigilada, entre los adultos mayores, para que se sea eficaz, tanto en la instrumentación, como en el logro de los objetivos de la pensión.

En este capítulo, con la información generada en el trabajo empírico, he mostrado que la unidad doméstica tienen repercusiones endógenas y exógenas, a partir de que recibe del Gobierno del DF una transferencia económica como apoyo social formal . Así, las esferas de la vida doméstica se ven alteradas en su cotidianidad.

La política social, que se enfoca a la atención de los adultos mayores y que además nos ocupa; va reconfigurando lentamente y podría decir que casi imperceptible la organización y dinámica intergeneracional de las familias.

## **CONCLUSIONES**

Al inicio del trabajo de investigación, mi inquietud fue esclarecer aquellas situaciones que al interior de la unidad doméstica con adultos mayores se generaban a partir de que recibían una transferencia económica gubernamental, es decir, un apoyo social formal. De ahí que los ejes temáticos que seguí en mi investigación fueron el envejecimiento, la unidad doméstica y la política social.

Los objetivos de mi investigación fueron: explorar la manera en que los adultos mayores receptores de la transferencia económica que otorga el Gobierno del Distrito Federal, influyen en la economía y en la toma de decisiones en su unidad doméstica; identificar la forma en que estas unidades domésticas llevan a cabo acciones para mantener y/o favorecer su nivel de vida; así como observar las relaciones intergeneracionales en esas unidades domésticas que reciben dicha pensión.

En este apartado final, condenso los aspectos más relevantes de mi investigación. Primero, me referiré a los hallazgos en la unidad doméstica en tres sentidos: los correspondientes al adulto mayor, a la organización, al espacio y tiempo doméstico; los apoyos que recibe el adulto mayor y específicamente la transferencia económica como apoyo social formal que otorga el GDF; así como a la reciprocidad (o no) observada entre los integrantes de la unidad doméstica. Segundo, desarrollaré algunos puntos respecto a la política social, como vínculo entre la unidad doméstica y el escenario del envejecimiento. Tercero, apunto las implicaciones de este trabajo para la política social, y finalmente apunto las vertientes que quedan pendientes para próximos acercamientos a la temática.

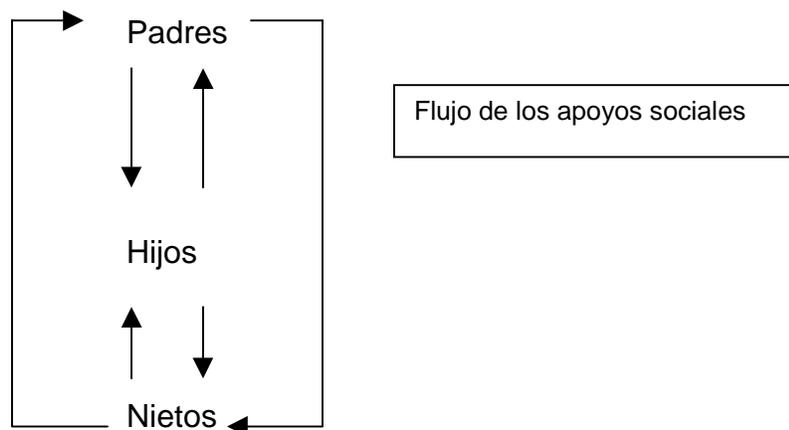
### *- Hallazgos sobre la unidad doméstica*

La unidad doméstica entraña una organización estructurada del espacio y el tiempo. Y como lo señala Harvey (1998) la organización del espacio puede sin

duda definir relaciones entre personas y actividades, y en donde las prácticas espaciales y temporales están íntimamente implicadas en procesos de producción y transformación de las relaciones. Este tiempo y espacio doméstico va determinando la dirección, densidad y los tipos en que los apoyos sociales se hacen presentes (o no) y así como son recíprocos en la unidad doméstica.

Cabe aclarar que los adultos mayores antes de la implementación de esta pensión otorgada por el gobierno del D.F., contaban con ciertos apoyos de su red familiar, así como aquellos proporcionados por otras instancias gubernamentales; además, varios de ellos seguían activos en el ámbito laborales; sin embargo, la llegada de esta pensión coincidió con su cese como población económicamente activa, con la presencia o el agravamiento de algunas enfermedades crónicas degenerativas, e impactó algunos cambios –si bien no fueron radicales- en la organización del grupo doméstico.

El abordaje que hice en mi estudio sobre el flujo de los apoyos sociales –origen, destino, frecuencia, capacidad de satisfacer necesidades- me permitió afirmar que éstos presentan una bidireccionalidad intergeneracional y que se mueven de manera ascendente y descendente. Son proporcionados como lo muestra el siguiente esquema:



Esta bidireccionalidad de los apoyos, puede no ser simultánea. Por ejemplo, los adultos mayores en algún momento del desarrollo de su familia pudieron obtener un predio. Este lo brindaron para el hogar que conformaron sus descendientes, y ahora esos descendientes colaboran con los pagos de servicios u otro tipo de apoyo que les permite mitigar esos gastos.

Por otra parte, dado que ante la pérdida de su actividad laboral, los adultos se ven cada vez más restringidos para participar en el intercambio de bienes, la transferencia económica del GDF que se les hace llegar favorece su participación en el intercambio de apoyos sociales. Aunque cabe aclarar que los apoyos brindados responden a las posibilidades que el adulto mayor tenga para otorgarlos.

El estudio de campo estuvo perfilado hacia la información que los adultos mayores podrían proporcionar, sin embargo, tuve la oportunidad de contar con el testimonio de algunos familiares de estos adultos que narraron cómo ellos consideran la llegada de dicha pensión. Podría decir que aunque dispongo de poca información, ésta es significativa. Los familiares reportaron que la pensión les permite tener una descarga en la asignación que ellos tienen que hacer hacia sus adultos mayores, así como poseer la seguridad de que sus senectos cuenten con un apoyo externo a la familia.

Fue interesante involucrarme con las unidades domésticas de los adultos mayores, porque pude incursionar de manera vivencial en esos espacios íntimos donde se desenvuelve la cotidianidad de las familias y por ende de los adultos mayores. En las unidades domésticas estudiadas que recibían esa transferencia del GDF se encontraron siete aspectos relevantes, los cuales se entretajan de manera particular en cada uno de los espacios domésticos. Además dicha dinámica está supeditada a los problemas familiares previamente existentes.

Primero, encontré que la *autopercepción* de los adultos mayores evidencia una postura moral no sancionada, al dejar de ser (según sus propias palabras) una carga económica para sus hijos. Los senectos reconocen que sus descendientes al conformar sus propias familias tienen gastos generados por éstas y que el hecho de que asignen recursos hacia ellos les puede mermar su economía; sin embargo, con la pensión, esas asignaciones no serían tan recurrentes o necesarias, puesto que los adultos mayores cuentan con los ingresos provenientes de la pensión del GDF. Sin embargo, en casi todos los casos estudiados los senectos reciben apoyos por parte de los hijos.

Así, la pensión como transferencia económica a los adultos mayores les genera seguridad, en el sentido de contar con un ingreso estable que se distribuirá, en la mayoría de los casos, en comida y medicamentos, así como en artículos de otro tipo. Incluso señala uno de los adultos mayores entrevistados el sentir seguridad al comparar el hecho de recibir la pensión con el de recibir el ingreso que percibía cuando trabajaba. La seguridad deriva de saber que a principios de cada mes recibirán un depósito hecho en su tarjeta, que ellos son los titulares de esa cuenta y que por lo tanto, pueden decidir de qué modo utilizar ese dinero.

Segundo, las *relaciones intergeneracionales*. Estas relaciones intergeneracionales al interior de la familia ya existía antes de recibir la pensión del GDF; sin embargo, en las unidades domésticas estudiadas, se hizo evidente a partir de la presencia de una transferencia económica que demanda ciertos movimientos de los adultos mayores hacia otros espacios más alejados de sus domicilios, lo que requiere que esos senectos sean acompañados por uno o más integrantes del grupo doméstico.

En estas actividades, es importante señalar, no necesariamente aparecerá la figura del cuidador primario, esto es, que el apoyo y la atención que se requiere no es de día a día, en forma permanente y por largos periodos de tiempo que requieran a un solo integrante de la familia asumir esa responsabilidad como tal.

Sin embargo, sí se requiere de un apoyo social por parte de su red familiar, pero con una modalidad diferente, como lo es en el auxilio de las compras, o bien, en la asistencia al médico. Ello ocasiona una organización particular. Se observó que la coresidencia entre los integrantes del grupo familiar, de los casos estudiados, permite que dicho acompañamiento sea más constante y cercano.

Tercero, *relaciones con su red social*, se encontró que además de la familia, se involucra a miembros de su red social (congregaciones religiosas) en acciones para hacer efectiva la pensión. La participación que se tiene por parte de otros miembros de la familia, es de acuerdo al grado de dependencia del adulto mayor, y a las relaciones estrechas o no de solidaridad entre los miembros, además que esté supeditada a los problemas familiares existentes previamente.

Cuarto, *estrategias o acciones frente a las carencias* que fueron adoptadas, las cuales fueron diversas, así las observé en ámbitos heterogéneos: a) aquellas enfocadas a la alimentación, en donde la elaboración de alimentos cobra relevancia al ser, en la gran mayoría, una alimentación especial de acuerdo a sus condiciones de salud; b) de ahorro, al planear sus compras, al buscar artículos en oferta, al no consumir el total de la pensión y dejar un remanente para complementar el monto de algún gasto particular. Además les permite una cierta descarga de los gastos de alimentación del ingreso familiar tradicional al contar con un ingreso mensual.

Me parece que esto es una forma de contención para que las carencias, al menos en este grupo, no sean cada vez más severas y se desborden, por lo menos, en los dos aspectos en que se ha utilizado preponderantemente la pensión.

Quinto, a partir del estudio del fenómeno, se observaron varias situaciones, una de ellas es que se han rebasado las dimensiones de la vida doméstica como tal, pero cercanas a la actividad de los adultos mayores en el momento de hacer uso de su transferencia económica. Esto es, que los adultos mayores comienzan a

hacer un uso más frecuente de ciertos espacios público de consumo (supermercados); además de que se ha generalizado entre la población defienda adulta mayor de setenta años que reciben la pensión, el uso de dinero electrónico. Se observó también que existe menos confinamiento del los adultos mayores a sus domicilios al tener que hacer efectiva la pensión en espacios, incluso, alejados, y con características diferentes a los que ellos asistían en tiempos pasados (a los mercados y tianguis). Actualmente combinan la asistencia a los espacios que frecuentaban previamente – tianguis, mercado- con la establecida por la PAAMDF, es decir, los supermercados. Esta presencia de los adultos mayores en los supermercados trajo consigo dos cosas: una, es que se hacen evidentes las dificultades que algunos adultos mayores presentan para trasladarse a esos lugares (debido a su condición motriz); y la otra, que en general, entre los senectos se ha dado este traslado como una práctica obligada, ya que sólo en ese tipo de establecimientos comerciales se hace valida la pensión.

Aunque este rubro no está directamente relacionado con el otorgamiento de la pensión alimentaria, es necesario señalar *la participación de los adultos mayores en la actividad doméstica*. Las tareas que estos senectos realizan contribuyen a que otros miembros de la unidad doméstica, que están en condiciones, se inserten en el campo laboral.

En tanto a los roles de género, puedo señalar que la participación de las adultas mayores (sobre todo) es en el ámbito de las tareas domésticas prioritariamente, en tanto los varones, si bien participan, lo hacen en aquellas actividades que implican salir del hogar (compra de artículos, recoger a los nietos una vez concluida la jornada escolar) o bien, se mantienen al margen de ellas en una cierta inactividad.

*- Un vínculo entre la unidad doméstica y la política social*

Me parece que se tienen que estudiar más a fondo las pretensiones de la pensión que el GDF en cuanto a: la universalidad, el derecho social, la equidad y la solidaridad hacia las personas mayores. Creo que en este momento se comienza a incursionar en estos ámbitos, sin embargo, dista mucho de lograrse los objetivos por el simple hecho de haberse decretado tal pensión.

El debate se centra en considerar el ejercicio de la pensión en tanto universal, y que propicie el derecho social y la ciudadanía. Del discurso que abanderan las autoridades del GDF, cuestiono el hecho de poder hablar de universalidad, ya que se restringe el beneficio a un área geográfica determinada que es el caso del DF. El sentido de universalidad (como lo plantea Gordon 2001) que se pretende con la transferencia económica intenta ir en contra de la discrecionalidad y del clientelismo. Si bien el programa ha cuidado no caer en la discrecionalidad, sí existen dificultades para hacer llegar la transferencia económica a los adultos mayores que cubren los criterios de inclusión.

Reconozco que bien podría hablarse de esa universalidad circunscrita al D.. como ámbito local<sup>31</sup>; sin embargo por sus restricciones, podría señalar que ese apoyo es focalizado. En otra parte del país se ha tratado de imitar este programa, sin embargo, no se ha logrado hasta el momento el tipo de transferencias económicas que proporciona el gobierno del DF como pensión a los adultos mayores de 70 años.

En cuanto a la posible relación clientelar que se establece entre los beneficiarios y el GDF, observo lo siguiente: lo novedoso del apoyo y la forma en que es recibido, tanto por la familia como por el adulto mayor, ha generado un sentimiento de “agradecimiento”; la aceptación y reconocimiento de un servidor público (el jefe

---

<sup>31</sup> El D.F. no es la única entidad en la que se ofrece un tipo de apoyo a esa población senecta; en el Estado de Michoacán se brinda una despensa alimentaria, atención médica y medicamentos gratuitos, y en el Estado de México sólo se otorga una despensa alimentaria

del GDF) como precursor de este apoyo hacia los adultos mayores, acercándose con ello a evidenciar un vínculo cercano entre el gobierno y los ciudadanos. Si bien la entrega de la pensión no se condiciona a la emisión de un voto, es posible que la percepción de ésta como “ayuda” de un funcionario público convierta a los beneficiarios en botín político. Por lo pronto afirmo lo anterior a manera de hipótesis.

Por otra parte, reconozco como Lerner (1998) lo hizo, que la responsabilidad de atención al adulto mayor, debe ser compartida entre el Estado, la familia y el sector privado. Estos actores deberán prepararse, al menos en materia de envejecimiento poblacional, para hacer frente de manera integral a los retos que se avecinan ante tal fenómeno.

Me inquieta saber si con ese tipo de apoyo, que propiamente responde a una política social que a su vez se contextualizan en el esfuerzo de erradicar la desigualdad social, se está de algún modo reactivando económicamente a un sector de la población, (de cierta manera pasivo) que por sus características le permite reincorporarse en el mercado con un poder adquisitivo (que le da el monto de la pensión) quizá limitado, pero que a fin de cuentas posee esa capacidad. Si se otorga a los senectos la pensión alimentaria de GDF, éstos tendrán un poder adquisitivo, lo que significa que estarán en la posibilidad de conformar un mercado potencial de consumidores.

Me parece que se está incursionando en esta temática de construir condiciones prácticas que permitan la participación o la construcción de derechos sociales para este sector de la población senecta y que los resultados se observarán en un futuro no tan lejano. Por el momento existe un particular interés por el diseño de políticas sociales encausadas a la atención de este grupo etareo, donde los adultos mayores en el escenario de la política social se consideran ciudadanos y sujetos de derechos sociales. Ello sólo en el discurso de las autoridades, porque en la práctica me parece que las acciones son demasiadas por hacer.

- *Las implicaciones del trabajo en la política social*

Este estudio no es una evaluación de programa social. Lo que se llevó a cabo fue un acercamiento a las circunstancias que se propician a partir de una transferencia económica otorgada por el GDF que reciben los adultos mayores y lateralmente sus familias. De tal suerte que este estudio desde un enfoque cualitativo, da cuenta de las implicaciones en el ámbito de lo doméstico de una política social. Me parece importante que se realicen ese tipo de ejercicios en la implementación de las políticas sociales, ya que permiten ampliar el horizonte de lo que implica su instrumentación.

Estoy de acuerdo con aquellos como Tuirán (1996); CEPAL (2001); CONAPO (2001) que plantean que las transiciones en la dinámica poblacional traen consigo retos, que enfrentarán el Estado, las familias y diversos grupos sociales en un futuro no muy lejano. Los adultos que rebasan los 70 años cada vez son más, y se irán incrementando y, dado que la población será más longeva, (Cfr. Capítulo I) las condiciones de salud, las necesidades de cuidados a este grupo etareo a su vez se irán haciendo más puntuales.

Finalmente, podría señalar que algunas de las vertientes que del tema se podrían derivar y ser abordadas en otro momento, son:

- Explorar más ampliamente las *transferencias de apoyos intergeneracionales*, dado que los apoyos se mueven respondiendo a dinámicas y características diversas. Además de situar en el análisis a todos los integrantes de la unidad doméstica potencialmente como receptores y proveedores de apoyos.

- Por otra parte, planteo que la situación de los adultos mayores podrá ser estudiada, bajo la perspectiva del empoderamiento o bien el re-empoderamiento.
- El estudio del proceso que implica llevar a los adultos mayores a gozar de una ciudadanía y a que se les reconozcan tanto derechos como responsabilidades ante el uso de ese apoyo social.



**Anexo No.1**  
**Información adicional de las unidades domésticas visitadas**

Seudónimo	Edad	Sexo	Edo Civ	S. S.	Tipo de Familia con la que viven	Tiempo de tener la Pensión	No. de integrantes de la familia que cuantan con la pensión	Corresidencia de familiares	No. de entrevistas	Contacto a través de
Margarita	72	F	C	SI	Extensa	1 año	2	1 hijo c/f	2	Leticia
Gloria	72	F	C	SI	Extensa	+ 1 año	1	1 hijo c/f	2	Trabajadora social
Juana	76	F	S	SI	Extensa	3 años	2		2	Leticia
Rodolfo	74	M	C	NO	Extensa	3años	1	4 hijo c/f	2	Trabajadora social
Ramón	77	M	C	NO	Extensa	5 años	2	1 hija c/f	2	Trabajadora social
Teresa	74	F		NO		5 años				
Leticia	82	F	MS	SI	Extensa	3 años	1	2 hijas c/f	2	Trabajadora social
Ismael	72	M	V		Monoparental	2 años	1		1	Trabajadora social
Sergio	74	M	C	NO	Nuclear	3 años	1	1 hija c/f	2	Trabajadora social
Alma	86	F	V	SI	Extensa	3 años	1	1 hijo c/f	2	Margarita
Andrés	79	M	S	NO	Monoparental	5años	1	1 hijo c/f	2	Trabajadora social
Sara	79	F	S	SI	Extensa	3 años	1	1 hija c/f	1	Trabajadora social

c/f = Con familia; S.S. = Seguridad Social



## **Fuentes Consultadas**

- Aguilar Villanueva Luis F. 1996a. "Introducción y Estudio Introdutorio" en Theodore J. Lowi, *et. al.*, *La Hechura de las Políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa 15 - 73
- 
- 1996b. "Introducción y Estudio Introdutorio" en Lasswell Harold D., *et. al.*, *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa: 15 - 84
- 
1993. "Introducción y Estudio Introdutorio" en Donald S. Van Meter, *et. al.*, *La Implementación de las Políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa: 15- 92
- Benites Marcela 1990. "Hogares y fuerza de trabajo en época de crisis" en Cortés Fernando y Cuellar Óscar, *Crisis y Reproducción Socia*. México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa: 201 - 231
- Booth Wayne C., *et.al.* 2001. *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Biblioteca de Educación, Herramientas Universitarias. España: Gedisa
- Boudon Raymond, Lazarsfeld Paul 1985. *Metodología de las ciencias sociales*. España: Editorial Laia/ Barcelona
- Brandolin Chiariotti Alina 2005. Vivir la vejez. Aproximaciones a la participación social en torno los factores de desvinculación laboral, relaciones sociales, autoconcepto y presencia de la muerte (casos de la Ciudad de Río Cuarto, Argentina). Tesis de Doctorado. CIESAS
- Cantón y Mena Raúl 1998. *No por viejo sino por pobre: Representaciones y prácticas en torno a las pérdidas materiales, sociales y de salud que se presentan durante el proceso de envejecimiento. (Casos de la Merced D.F)*. Tesis de Maestría. México: CIESAS
- Cortés Fernando y Benites Marcela 1990. "La heterogeneidad de los pequeños comerciantes: un estudio sobre movilidad ocupacional" en Cortés Fernando y Cuellar Óscar, *Crisis y Reproducción Social*. México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa:169 - 198
- CEPAL 2001, *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía, en Visión Global I*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Colombia: CEPAL, Alfaomega

- Chossudovsky Michel 2002. *Globalización de la Pobreza y Nuevo Orden Mundial*. México: Siglo XXI, UNAM.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 2002. *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*
- CONAPO 2005. *Habrá en México cerca de 8.2 millones de adultos mayores a mediados de 2005. Casi la tercera parte del incremento demográfico del país se trasladará a la tercera edad*. México: Comunicado de Prensa 04/05 2005
- CONAPO 2004. *Hay en México 7.9 millones de adultos mayores. En 2010 serán 9.9 millones y 22 millones en 2030*. México: Comunicado de Prensa 43/04, 2004
- CONAPO 2001. *La Población de México en el Nuevo Siglo*. 2ª Edición, México
- CONAPO (a) 2000. *La Población de México, situación actual y desafíos futuros*. México
- CONAPO ( b) 2000. *Proyecciones de la Población*. México: CONAPO
- Denman Catalina A. y Haro Jesús Armando. (Compiladores) 2000. *Por los Rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. México: El Colegio de Sonora
- Díaz Cayeros Alberto 2000. "Viabilidad política de la focalización de las políticas sociales: una perspectiva compartida" en Cordera Rolando y Ziccardi Alicia (Coordinadores), *Las Políticas Sociales en México al Fin del Milenio, Descentralización, Diseño y Gestión*. México: Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de Humanidades, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: 37 - 56
- Escobar Latapí Agustín y González de la Rocha Mercedes *Documento Final de Evaluación Cualitativa 2002 del Programa Oportunidades. Seguimiento de impacto 2001-2002. Comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes*. México
- Estrada Iguíniz Margarita 1995. "Grupos domésticos extensos: un viejo recurso para enfrentar la crisis." *Nueva Antropología* No. 48, Vol. XIV. México: UNAM y GV Editores: 95 - 106
- \_\_\_\_\_ 1995. "En el Límite de los recursos. El efecto de la crisis de 1995 en familias de sectores populares urbanos" en *1995 Familias en la Crisis*. México: Antropologías CIESAS: 43 - 59

- Figueira Carlos H. 1999. "Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas vulnerabilidades" en Tokman Víctor E. – O'Donnell Guillermo (Compiladores) *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*. México: Piados: 147 - 169
- Franco Pellotier Victor Manuel 1992. *Grupo Doméstico y Reproducción Social. Parentesco, economía e ideología en una comunidad Otomí del Valle del Mezquital*. México: CIESAS, Colección Miguel Othón Mendizábal.
- García Brígida, Muñoz Humberto y de Oliveira Orlandina 1988. *Hogares y trabajadores en la ciudad de México*, 1ª reimpresión. México: El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM
- García y de Oliveira. 1998. *Trabajo femenino y Vida familiar en México*, [1994], 1ª reimpresión. México: El Colegio de México
- Giddens Antony 2003. *La construcción de la sociedad*. Argentina: Amorrortu/editores
- Gordon Rapoport Sara 2001. "Ciudadanía y Derechos sociales. Una reflexión sobre México." *Revista Mexicana de Sociología*. Año LXIII, Número 3 Julio – Septiembre. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: 193 - 210
- 
2000. "Nuevas desigualdades y política social" en Cordera Rolando y Ziccardi Alicia (Coordinadores), *Las Políticas Sociales en México al Fin del Milenio, Descentralización, Diseño y Gestión*. México: Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de Humanidades, Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: 57 - 70
- 
1999. "Del universalismo estratificados los programas focalizados. Una aproximación a la política social de México" en Scheingart Martha (coordinadora). *Políticas Sociales para los Pobres en América Latina*. México: Global Urban Research Initiative:49 – 79
- Gomes Cristina (Compiladora) 2001. *Procesos Sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa
- González de la Rocha Mercedes 1986. *Organización y reproducción de las unidades domésticas de la clase trabajadora en Guadalajara*, México, resumen de la Tesis Doctoral CIESAS

- Guzmán V. Catalina 2004. *Representaciones sociales en las continuidades y discontinuidades de los roles en las personas mayores*. Tesis de Maestría. México: CIESAS
- Gobierno del Distrito Federal (GDF) *Programa de Salud 2002 – 2006*
- Gobierno del Distrito Federal (GDF) *Informe de Trabajo 2003. Secretaría de Salud, 2004*
- Gobierno del Distrito Federal (GDF) (a) 1996. *Alianza a Favor de la Tercera Edad en el Distrito Federal*
- Gobierno del Distrito Federal (GDF) (b) 1999. *El Adulto (a) Mayor en el Distrito Federal: Por una sociedad integral en el siglo XXI*. Secretaría de Desarrollo Social, I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- Gobierno del Distrito Federal (GDF), IIS UNAM 1999. *La Situación de los adultos mayores en el Distrito Federal*. Elementos conceptuales para un modelo de atención, perfil demográfico y sociológico.
- Hakkert y Guzmán 2004. *Envejecimiento demográfico y arreglos familiares de vida en América Latina*, en Ariza Marina y De Oliverira Orlandina (Coordinadoras) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: 479 - 518
- Harvey David 1998. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Argentina, Amorrortu editores
- Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar 1991. *Metodología de la Investigación*. 2ª Edición. México: McGRAW- HILL
- Huenchuan Navarro Sandra 2004. *Políticas Sobre Vejez en América Latina: Elementos para su análisis y tendencias en general*, en Notas de Población No. 87 Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Centro Latinoamericano de Demografía CELADE

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
INEGI(a) *Tabulados Básico Distrito Federal XII Censo General de Población y Vivienda 2000*
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática  
INEGI(b) *SINCE por Colonias 2000*
- King Gary, O.  
Keohane Robert y  
Verba Sidney Verba 2000. *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos.* (Versión de Jesús Cuellar Menezo). España: Alianza Editorial
- Larralde Corona Selvia 2001. *¿Quién cuida a Esteban? Familias Desgastadas. Unidades Domésticas con Enfermos Crónicos.* Tesis de Maestría CIESAS
- Laurell Asa Cristina,  
et. al. 2003. "El envejecimiento poblacional y la política social del gobierno del Distrito Federal." *Revista Trimestral de Trabajo Social Adultos Mayores.* Noviembre. México: ENTS UNAM: 42 - 55
- Lerner Sigal Bertha 1998. "Globalización, Neoliberalismo y Política Social" en *Las Políticas Sociales de México en los Años Noventa.* México: FLACSO, P&V y UNAM: 13 - 46
- López B. María de la Paz (compiladora) 1996. *Hogares y Familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales.* México, Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)
- Lomnitz Larissa 1983. *Como Sobreviven los marginados.* 6ª Edición. México: Siglo XXI
- Macedo de la Concha,  
Ortiz Huerta Dolores,  
Barquín Calderón  
Manuel, Casas Torres  
Graciela, et. al. 2003. "Diagnóstico Integral de una Población Anciana en una Colonia Urbana. Reporte Final." *Revista Trimestral de Trabajo Social Adultos Mayores.* Noviembre. México: ENTS UNAM: 122 - 131
- Monchiett Alicia y  
Buzeki Mariana 2003. "La vejez: discursos, significados y prácticas." *Revista Trimestral de Trabajo Social Adultos Mayores.* Noviembre. México: ENTS UNAM: 132 - 135
- Montes de Oca  
Verónica 2004. "Envejecimiento y protección familiar en México: límites y potencialidades del apoyo en el interior del hogar" en Ariza

Marina y De Oliveira Orlandina (Coordinadoras), *Imágenes de la Familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM: 519 - 563

- 
2001. "Bienestar, familia y apoyos sociales entre la población anciana en México: una relación en proceso de definición" en Gomes Cristina, *Procesos Sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa: 345 - 376
- Ortiz Álvarez María Inés 2003. "Geografía del Envejecimiento en México, 2000." *Revista de Trimestral de Trabajo Social Adultos Mayores*. Noviembre. México: ENTS UNAM: 64 - 73
- Passanante María Inés 1982. *Políticas Sociales para la Tercera Edad*. Argentina: Hvmánitas
- Roberts Bryan 2002. "Los nuevos modelos de crecimiento y sus desafíos para los derechos sociales y la política social" en Kaztman Ruben y Wormald, *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Producción gráfica Cebrá: 399 - 422
- Robles Silva Leticia 2002. *Del amor al trabajo. La invisibilidad del cuidado a los enfermos crónicos*. Tesis Doctoral. México: CIESAS
- Ronzón Hernández Zoraida 2003. *La concepción de la vejez en el discurso intergeneracional*. Tesis de Maestría. México: CIESAS
- Salles Vania y Tuirán Rodolfo 1995. "Familia Género y Pobreza." *El Cotidiano* No. 68 Resistencia Social, Marzo – Abril. México: UAM Azcapotzalco: 9 – 19
- Secretaría de Desarrollo Social 2005. *Comunicados.de prensa*. México, 23 de mayo
- Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2001. *Programa de Apoyo Alimentario y Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de setenta años, residentes en el D.F.*
- Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2005, 2004 y 2002, *Informe de la Encuesta de Percepción de los Adultos Mayores con relación a la Pensión Alimentaría y el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos*

- Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2004. *Manual de Inducción para los prestadores de servicios que participan en la operación de los programas a cargo de la Dirección de Promoción de la Salud y Atención al Adulto Mayor.*
- Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal 2003. *Manual de Procedimientos. Programa de Apoyo Alimentario, Atención Médica y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores de 70 años, Residentes en el Distrito Federal.*
- Segalen Martine 1992. *Antropología histórica de la Familia.* España: Taurus Universitaria, Ciencias Sociales
- Selby Henry A., et.al 1994. *La familia en el México Urbano. Mecanismos de defensa frente a la crisis (1978 – 1922).* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Torrado Susana 1981. “Sobre los conceptos de Estrategias familiares de vida y procesos de reproducción de la fuerza de trabajo: Notas teórico metodológica” *Demografía y Economía* Vol. XV, Núm. 2 (46): 204 - 233
- Tuirán Rodolfo 1996. “Introducción y La Trayectoria de vida familiar en México: una perspectiva histórica” en López B. María de la Paz Compiladora, *Desigualdad, Conflicto, Redes sociales y paternas.* México: SOMEDE: 1- 14
- 
2001. “Estructura familiar y trayectorias de vida en México” en Cristina Gomes (coordinadora) *Procesos Sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica.* México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa:
- Valenzuela José Manuel y Salles Vania 1998. *Vida Familiar y Cultura Contemporánea.* México: Pensar la Cultura
- Vázquez Edith, Zapata Emma y Ayús Ramfies 2002. “Proceso de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco.” *Revista Mexicana de Sociología* Año LXIV, No. 4 Octubre - Diciembre. México: 85 - 124
- Vázquez Palacios Felipe (compilador) 2003. *Contando nuestros días. Un estudio antropológico sobre la vejez.* México: CIESAS

Ziccardi Contigiani  
Alicia

2001. *Las Reformas al Gobierno del Distrito Federal: Avances logrados y tareas pendientes*, en Fernández Santillán, et. al., *Análisis y perspectivas de la reforma del Distrito Federal*. Instituto Federal Electoral. México

### **Hemerografía**

Avilés Jaime. *Con manos de seda, el manejo de la multitud*. La Jornada, 8 de abril, 2005

Cano Arturo, *Un Zócalo a reventar y una larga lista de agravios individuales y colectivos*, . La Jornada 8 de abril 2005

El Gráfico, 8 de Abril 2005

La Jornada del 1 al 15 de Abril de 2005

### **Fuentes electrónicas**

[www://.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www./lacrisis.com.mx/seguridf.180405.htm](http://www.lacrisis.com.mx/seguridf.180405.htm)

[www://conapo.gob.mx/prensa/2004/43.pdf](http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/43.pdf)

[www.un.org/spanish/Pubs\\_Madeiras](http://www.un.org/spanish/Pubs_Madeiras)

[www.noticieros/hechos.t.v.fia.2/Julio/2005](http://www.noticieros/hechos.t.v.fia.2/Julio/2005)